



UNIVERSIDADE DA CORUÑA *Universidade* de Vigo

IDAES

Interuniversity Doctoral Programme
in Advanced English Studies

AUTOINFORME DE RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN

**Programa de Doctorado en Estudios ingleses avanzados:
lingüística, literatura y cultura**

ÍNDICE:

■ [Datos del programa](#)

- Dimensión 1. La gestión del programa
 - [Criterio 1. Organización y desarrollo](#)
 - [Criterio 2. Información y transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidad](#)
- Dimensión 2. Recursos humanos
 - [Criterio 4. Recursos humanos](#)
 - [Criterio 5. Recursos materiales y servicios](#)
- Dimensión 3. Resultados
 - [Criterio 6. Resultados del programa formativo](#)

■ [Modificaciones do plan de estudios](#)

■ [Anexo I. Lista de evidencias e indicadores](#)

■ [Plan de mejoras](#)

<u>1. DATOS DEL PROGRAMA</u>	
Denominación del programa	Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lingüística, Literatura y Cultura
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de programas interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro/Escola responsable	EDIUS
Centro/s Participantes	Universidade de Santiago de Compostela: Facultad de Filología Universidade da Coruña: Facultad de Filología Universidade de Vigo: Facultad de Filología y Traducción
Nombre del/a coordinador/a del programa	Margarita Estévez Saá
Correo electrónico del/a coordinador/a del programa	margarita.estevez.saa@usc.es pd.estudiosingleses@usc.es
Códigos ISCED	222
Curso de implantación	2013/2014
Fecha acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Fecha renovación acreditación	-

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: El programa de doctorado se implantó de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1.- El programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y de los avances científicos y tecnológicos. Los cambios introducidos en el programa y que no se habían sometido a la modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permitieron su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos a valorar:

- El perfil de egreso del programa mantiene su importancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito, habida cuenta de los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.
- Imbricación del programa en la estrategia de I+D+i de la Universidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se fundamentó en la Memoria Oficial Verificada del *Programa en Estudios Ingleses Avanzados: Lingüística, Literatura y Cultura*, este título interuniversitario fue concebido con el fin de aunar la experiencia, las sinergias y la calidad evidenciada por tres programas anteriores que en la misma especialidad se ofertaban en las Universidades del Sistema Universitario de Galicia, a saber:

- “Nuevas aproximaciones a los estudios anglo-norteamericanos e irlandeses” de la Universidade da Coruña, implantado durante el curso 2009-2010, con mención de calidad, título resultado de la transformación del programa de doctorado “Nuevas aproximaciones a los estudios ingleses”, reglamentado por el RD 778/1998.

- “Estudios ingleses avanzados, interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”, de la Universidade de Vigo, implantado durante el curso 2009-2010, con informe favorable de ANECA en la convocatoria 2011 de Mención hacia la Excelencia. Este título había surgido como transformación del programa de doctorado “Lengua, literatura y pensamiento: miradas desde el S XXI”, regulado asimismo por el RD 778/1998.

- “Estudios Ingleses: Tendencias actuales en los estudios ingleses y sus aplicaciones”, de la Universidade de Santiago, con Mención hacia la Excelencia en la convocatoria 2011, implantado durante el curso 2009-2010, título surgió como transformación de otro programa de

denominación similar y reconocido con mención de calidad, regulado por el RD 778/1998.

La constante demanda de estudios de posgrado en la especialidad de estudios ingleses y la capacidad de las universidades gallegas para ofertar títulos de calidad estaba por tanto siendo reconocida con las distinciones y menciones de los programas que habíamos implantado en las tres universidades gallegas en el momento de proponer el presente programa interuniversitario.

Desde entonces, la vigente e incluso creciente importancia de los estudios ingleses en el ámbito académico español e internacional continúa demandando doctores especializados, como lo pone de manifiesto el nutrido grupo de doctores egresados de nuestro programa que han obtenido plazas en universidades del territorio español una vez obtenidos sus títulos y la preceptiva acreditación para diferentes figuras docentes, y de los que daremos cuenta a lo largo de este autoinforme.

En los autoinformes previos (2015-2016 y 2016-2017), **EPD2**, justificábamos el interés del programa en base a la capacidad y formación del PDI participante (así como a su capacidad de captación de recursos), a la demanda existente anualmente de solicitantes de admisión en el mismo y a la efectiva formación de nuevos doctores que estábamos en disposición de evidenciar. Todas estas circunstancias se han mantenido en los tres cursos transcurridos hasta el momento de redactar el presente informe y, en consecuencia, desde el momento de verificación de la memoria de nuestro título el 25 de septiembre de 2013 (**EPD1**).

Desde la implantación del programa en el curso académico 2013-2014, y con la excepción del curso académico 2015-2016, en que numerosos doctorandos de los antiguos programas de doctorado en vías de extinción de las tres universidades solicitaron masivamente la incorporación/adaptación al presente PD, la demanda se ha mantenido en términos satisfactorios y razonables.

La siguiente tabla resume las cifras de matrícula efectiva por curso en el programa, datos a los que hay que añadir un número mayor de solicitudes, algunas de las cuales no pudieron ser aceptadas por no adecuarse los aspirantes al perfil de ingreso que figuraba en la memoria verificada del título:

IPD3: NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO.¹

¹ En el curso académico 2019-2020, sin computar el número total de solicitudes de admisión consideradas por las comisiones, se han matriculado de forma efectiva 9 alumnos de nuevo ingreso en la USC, 9 en la Uvigo y 11 en la UDC, manteniendo así una demanda que se evidencia constante y adecuada a las previsiones del título.

TOTAL					
2013-2014	2014-2015	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
17	23	58	32	34	21

USC					
2013-14	2014-2015	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
7	10	25	18	10	8

UDC					
2013-14	2014-2015	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
3	3	21	9	12	5

Uvigo					
2013-14	2014-2015	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
7	10	12	5	12	8

Si contrastamos estos números con la oferta anual del programa que figuraba en la Memoria Verificada referida a 14 plazas por universidad participante (**IPD1**), ampliable a 15 en futuros años, que hemos optado por mantener teniendo en cuenta las solicitudes recibidas en los programas, parece razonable ya que hasta ahora ha dado cabida a variaciones anuales detectadas en la demanda. De hecho, con respecto al curso académico 2018-2019 la ligera disminución en la matrícula efectiva parece de carácter coyuntural y en todo caso no se corresponde con el número de solicitudes de admisión consideradas por las comisiones académicas del programa que se adecúan con mayor precisión a la oferta, tal y como se refleja en las correspondientes actas. Además, como tendremos ocasión de demostrar en futuros autoinformes, en los siguientes cursos académicos, ya en el 2019-2020, tanto las solicitudes de admisión como las de matrícula volvieron a fluctuar al alza en las tres instituciones, lo que nos lleva a concluir que la demanda del programa se mantiene constante de momento, que las variaciones anuales no son excesivamente relevantes hasta la fecha y que responden, en todo caso, más que a la demanda de solicitudes, a la labor de las comisiones que velan rigurosamente por el adecuado perfil de los estudiantes que son finalmente admitidos.

A los números anuales de solicitantes, ha de añadirse el número de tesis defendidas hasta el momento que suponen el objetivo último y dan verdadero sentido a la vigencia del título. Con motivo del primer informe de seguimiento (curso 2015-16) computábamos ya la defensa de 4 tesis doctorales, a las que sumábamos 7 más con motivo del siguiente autoinforme, habiendo transcurrido tan sólo un curso académico (2016-2017). En la actualidad se han defendido un total de **21 tesis doctorales**, sin computar las tesis defendidas ya durante el curso académico 2019-2020 y las pendientes de defensa inminente en el curso académico 2020-2021. La siguiente tabla recoge el número de tesis defendidas desde el inicio del programa:

IPD18-1: NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS²

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
TOTAL	-	-	3	7	3	8
USC	-	-	2	4	3	2
UDC	-	-	-	2	-	3
UVigo	-	-	1	1	-	3

Esta tabla se completa con la evidencia correspondiente aportada (**EPD23. Tabla 4.**), en la que incluimos los datos hasta el momento actual, y que permite comprobar también que las tesis se enmarcan en las diferentes líneas de investigación que proporciona el programa, poniendo de manifiesto así la vigencia de todas estas líneas.

En consecuencia, nuestro programa supera ampliamente los números establecidos en el artículo 6 del Decreto 222/2011 (redacción modificada por el Decreto 161/2015, de 5 de noviembre), por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y que exigía un mínimo de cuatro tesis leídas en un período de cuatro años contados desde la implantación del programa de doctorado.

La adecuación del perfil de egreso de estos nuevos doctores se evidencia por el título y las calificaciones obtenidas así como por los resultados del aprendizaje alcanzados, e incluso por su grado de inserción laboral, tal y como detallamos a continuación.

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (BOE núm. 185 de 03/08/2011) establece el nivel 4 MECES en su Artículo 8, correspondiente al nivel de Doctor, estipulando en el Anexo a esta norma que la cualificación a adquirir por el estudiante es precisamente el título de doctor. Como se ha expuesto y evidenciado, en los cursos académicos transcurridos se ha cumplido sobradamente el objetivo estipulado y ha de resaltarse además que **a excepción de una tesis del total de 21**, las tesis doctorales leídas han obtenido la máxima calificación de **Sobresaliente Cum Laude** (95,23%), que **doce** de ellas han obtenido la **Mención Internacional** (57,14%), y que tres de los doctores de la UVigo y dos doctoras de la USC de nuestro programa han sido reconocidos con el **Premio Extraordinario de Doctorado**.³

² Desde el 1 de enero de 2020 se han defendido siete nuevas tesis a pesar de la situación sanitaria provocada por la pandemia y el confinamiento. La evidencia correspondiente **EPD 23: Tabla 4** incluye todas las tesis defendidas en el programa desde la verificación del título hasta el momento de entregar el presente autoinforme de seguimiento.

³ Las convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado llevan un cierto retraso en las universidades en las

Todos los nuevos doctores han tenido que demostrar los resultados de su aprendizaje definidos en el Artículo 8 de la mencionada normativa, a saber:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores;
- b) haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional;
- c) haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje;
- d) haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento;
- e) haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica;
- f) haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos;
- g) haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

En relación con estos resultados, estamos en disposición de evidenciar cómo todos los egresados del programa han tenido que demostrar los frutos de su aprendizaje desde la misma concepción y redacción de su proyecto de tesis (proyecto de investigación) que ha de contar con el visto bueno de sus directores, así como con el informe positivo de la comisión académica del programa y, en última instancia, de la Escuela de Doctorado Internacional correspondiente. Los nuevos doctores, además, han ido presentando los avances de su investigación en diferentes foros académicos locales, nacionales e internacionales; muchos de ellos han llevado a cabo estancias de investigación oficiales en centros punteros relacionados con su ámbito de especialización (no en vano 12 de los 21 nuevos doctores han obtenido un doctorado con Mención Internacional) y todos ellos aportan, además de su propia tesis doctoral, publicaciones en medios académicos reconocidos y presentaciones en eventos académicos de su especialidad. Véase al respecto, como complemento a la información de obligada referencia proporcionada en la **EPD 23: Tabla 4**, los siguientes enlaces en los que aparece una selección de algunos de los resultados académicos de los recientes doctorandos y acredita su perfil de egresados:

- <http://lvtc.uvigo.es/people/evelyingandon>
- <http://www.usc-vlcv.es/BMM.htm>
- <http://uvigo.academia.edu/JoseCarregalRomero>

que se oferta el título por lo que es previsible que el número de estudiantes de nuestro programa que obtengan esa distinción se incremente. Así, en la USC se acaba de publicar a principios de septiembre de 2020 la convocatoria correspondiente al curso académico 2018-2019, y en la UDC aún no se ha publicado la convocatoria de Premios Extraordinarios 2018/2019.

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2635283> y
- <https://archivero.es/isbn/autor/Amelia-Pi%C3%B1eiro-Santorun.741269/>
- <https://scholar.google.es/citations?user=tIEaNeAAAAAJ&hl=en>
- <https://coruna.academia.edu/LuisPuenteCastelo>
- https://www.researchgate.net/profile/Tamilla_Mammadova2
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4161608>
- <http://www.usc-vlcg.es/ZBS.htm>
- <http://www.usc-vlcg.es/TB.htm>
- <http://www.usc-vlcg.es/MSL.htm>
- <http://www.usc-vlcg.es/IT.htm>
- <http://lvtc.webs.uvigo.es/people/lgarcia>
- <https://www.upo.es/profesorado/en/sigltri/>
- <http://lvtc.webs.uvigo.es/people/yolandafernandez>
- <https://es.linkedin.com/in/tamara-barreiro-neira>
- <https://es.linkedin.com/in/davidggandara>
- <https://es.linkedin.com/in/luc%C3%ADa-fraga-vi%C3%B1as-9544689a>

Las secretarías virtuales de cada doctorando/a, además, han ido dando cuenta de sus actividades formativas (de las que hablaremos en el apartado correspondiente 1.3), que sus tutores y directores de tesis han ido informando anualmente con antelación a la evaluación de la Comisión Académica del Programa, que todos los años en el período establecido por la Universidad se ocupa de aprobar o rechazar el documento anual de actividades presentado por el/la doctorando/a.

A pesar de que en algunos casos ha transcurrido un escaso margen de tiempo desde la lectura de sus tesis y la obtención del título de doctor, tenemos ya bastantes datos que nos permiten valorar los beneficios del grado de especialización conseguido con su perfil de egreso, y estamos en disposición de evidenciar en este momento que a algunos de los nuevos doctores les ha permitido ocupar posteriormente puestos relacionados con su ámbito, como es el caso de los siguientes que se apuntan a continuación **(EPD3)**, por orden de lectura de sus tesis en el PD:

- Evelyn Gandón Chapela es profesora ayudante doctora en la Universidad de Cantabria
- Beatriz Mato prepara oposiciones a enseñanza secundaria en la actualidad.
- José Carregal Romero es profesor ayudante doctor en la Universidad de Huelva
- Amelia Piñeiro Santorun imparte clases de inglés y trabaja como traductora especializada (habiendo obtenido contratos de traducción en convocatorias públicas) y publicado numerosos trabajos de traducción.
- Leida María Mónaco es profesora ayudante doctora en la Universidad de Oviedo
- Luis Miguel Puente Castelo continúa su formación y especialización como contratado posdoctoral en la Universidade da Coruña.
- Tamilla Mammadova trabaja como Writing and Information Literacy Instructor en la School of

Education of ADA University (Azerbaijan Diplomatic Academy).

-Laura Gálvez Gómez imparte clases particulares de inglés mientras prepara oposiciones a enseñanza secundaria.

-Zeltia Blanco Suárez es actualmente profesora ayudante doctora en la Universidad de Cantabria.

-Tamara Bouso Rivas es profesora ayudante doctora en la Universidad de las Islas Baleares

- Mario Serrano Losada es profesor ayudante doctor en la Universidad Complutense de Madrid

-Selene Morales Pascual desarrolla actividad privada como escritora

-Iván Tamaredo Meira, tras haber sido contratado interino de sustitución en la Universidade de Vigo, acaba de conseguir una plaza de profesor ayudante doctor en la Universidad de Salamanca.

-Noelia M^a Galán Rodríguez ejerce como profesora de enseñanza secundaria en un Instituto público de Betanzos.

-Laura García Castro ha continuado con su formación y especialización como contratada postdoctoral MINECO en la UVigo.

-Sara Iglesias Trigo es profesora ayudante doctora en la Universidad Pablo de Olavide.

-Yolanda Fernández Pena ha sido profesora en la Universidad de Cantabria hasta 2019 y disfruta en la actualidad de un contrato de Investigadora Postdoctoral de la Xunta de Galicia (Modalidad A) desde 2019.

-Tamara Barreiro Neira es gestora de proyectos de traducción en la empresa Attesor

--David González Gándara es profesor de enseñanza secundaria en el sector público y orientador escolar de la Xunta de Galicia

-Lucía Fraga Viñas es Profesora en la UNED (A Coruña).

-Lucas Andrés Martingano Prieto es profesor de inglés de enseñanza privada.

Los datos recabados y expuestos nos permiten colegir que el perfil de egreso de nuestros doctorandos les ha permitido acceder y ocupar con notable celeridad puestos en universidades públicas del sistema educativo superior (más del 50%) así como continuar con su especialización a través de contratos posdoctorales (2). Especialmente significativo resulta que 19 de los 21 doctorados hayan podido insertarse en el mercado laboral.

En consecuencia, el programa y la formación que ofrece se imbrica en la estrategia de I+D+i de las tres Universidades gallegas participantes en el mismo de ofrecer estudios de nivel 4 MECES en aquellas disciplinas y ámbitos estratégicos de su oferta académica. Y los Estudios Ingleses son, sin duda, una de esas líneas estratégicas, por la excelencia académica de su profesorado, por la capacidad de los grupos humanos involucrados a la hora de captar recursos en forma de

proyectos, grupos y redes de investigación y, en consecuencia, su posibilidad y habilidad para formar egresados altamente especializados. Sobre recursos humanos y materiales reflexionamos con detalle en los apartados correspondientes del presente informe. No obstante, la excelente condición de los Estudios Ingleses en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) y su proyección como uno de los ejes estratégicos de las tres Universidades gallegas ha trascendido recientemente a los medios de comunicación, como se puede comprobar en los siguientes enlaces:

https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/santiago/santiago/2017/12/05/doble-premio-filologia-inglesa/0003_201712S5C4992.htm

<http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/investigadores-galegos-son-un-claro-referente-no-mundo/idEdicion-2017-11-26/idNoticia-1086665/>

http://xornal.usc.es/xornal/acontece/2017_12/noticia_0015.html

http://www.udc.es/comunicacion/novas/2017/12/nota_prensa_20171205b.html

<http://lvtc.uvigo.es/blog/lvtc-elc-network-achieve-competitive-funding>

<http://www.fceer.org/index.php?pid=noticias&detalle=3150>

<https://www.elcorreogallego.es/opinion/firmas/ecg/dia-futuros-doctores/idEdicion-2019-05-06/idNoticia-1181232/>

En conclusión, tal y como manifestamos en los anteriores autoinformes de seguimiento, consideramos que el presente programa de Doctorado responde a las directrices del nivel 4 MECES, se imbrica en la estrategia I+D+i de las tres Universidades gallegas participantes, y ofrece una titulación de doctorado única en el Sistema Universitario de Galicia que responde a las competencias humanas de los docentes involucrados en el mismo, a la existencia de recursos materiales apropiados para su desarrollo, y a la contrastada demanda de estos estudios en nuestra Comunidad y de profesionales especializados en la disciplina en el territorio español.

1.2.- El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Aspectos a valorar:

- El perfil de ingreso de los doctorandos y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Mencionamos ya en el apartado anterior que la demanda de solicitudes en el programa se ha mantenido de forma constante, satisfactoria y acorde con las plazas ofertadas. También hemos precisado que los datos aportados se correspondían con el número de doctorandos admitidos y oficialmente matriculados en el programa, sin computar en ese momento las solicitudes cursadas en su totalidad, pues las comisiones comprueban anualmente que no todos los solicitantes cumplen los requisitos de admisión, muy en particular en relación con el conocimiento de la lengua inglesa, lengua vehicular del ámbito de estudio, o proponen trabajos o líneas de investigación que no se enmarcan en las ofertadas por el título.

El programa intenta velar por el adecuado perfil de ingreso de los solicitantes con el fin de mantener la calidad del programa y preservar su razón de ser que no es otra que la formación de nuevos doctores con garantías de éxito. Reiteramos en las siguientes líneas el procedimiento que seguimos, que ya se detallaba y evidenciaba en anteriores informes de seguimiento, y que hemos mantenido vigente hasta la actualidad.

La Memoria Verificada de nuestro programa (**EPD1**) establecía los requisitos generales de acceso y criterios concretos de admisión del Programa, que se citan a continuación:

- 1) Haber realizado un primer grado en Filología Inglesa/Estudios Ingleses o equivalente de 240 créditos como mínimo así como un máster de 60 créditos como mínimo. (...)
- 2) Los solicitantes que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o Suficiencia Investigadora en Estudios Ingleses/Filología Inglesa.
- 3) Tendrán también acceso los solicitantes que acrediten ante la Comisión Académica competencia lingüística en inglés oral y escrito (...), mediante una certificación oficial o, en su caso, a través de una entrevista o prueba, que se considere suficiente para llevar a cabo tareas de investigación y que estén en posesión de el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), o Suficiencia Investigadora por las áreas de Filología, Traducción e Interpretación, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales y Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía, Historia y Filosofía.
- 4) Aquellos alumnos que hayan realizado un grado o una licenciatura, y a su vez hayan completado el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Escuelas de Idiomas (especialidad de lenguas y literaturas) podrán acceder al programa de doctorado teniendo que cursar de modo obligatorio complementos de formación en investigación que consistirán en la realización de 15 créditos ECTS de los estudios de Máster en Estudios Ingleses o equivalente.
- 5) Para los alumnos que hayan completado otros másteres y cursos de postgrado afines a la licenciatura o al grado en Filología Inglesa/Estudios Ingleses con un mínimo de 60 créditos, la Comisión Académica estudiará cada solicitud en particular, determinando los complementos de formación en investigación que deberán realizar. Los complementos de formación no superarán los 15 ECTS y serán de los estudios de Máster en Estudios Ingleses o equivalentes.
- 6) Poseer al menos un nivel C1 de competencia lingüística en inglés oral y escrito de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia sobre Conocimiento de Lenguas. (pág. 15)

Son, en primera instancia, las comisiones académicas del programa de doctorado las encargadas de velar por la adecuación del perfil de ingreso de los solicitantes de admisión en el programa. Así, se estudian anualmente en dos reuniones convocadas a tal fin, todas las solicitudes cursadas, a la altura de los meses de septiembre y febrero en los plazos

determinados por las tres universidades para tal fin.

Es preciso matizar al respecto que la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa ya precisó en una de sus reuniones iniciales la necesidad de y el procedimiento para velar por el adecuado perfil de ingreso de doctorandos en el programa, y asegurarnos así que se respetaran las directrices marcadas en la Memoria del programa (**véase al respecto el acta de la CAPD Interuniversitaria del 15 de octubre de 2014**). También aportamos en anteriores autoinformes actas correspondientes a los cursos académicos objeto de seguimiento que evidenciaban esta labor de las comisiones en las tres sedes del título. Este procedimiento ha continuado en los dos cursos académicos transcurridos desde el anterior autoinforme (**ver evidencias en las actas de los dos últimos cursos académicos aportadas por CAPDs de las tres universidades, EPD15, concretamente, por ejemplo: 12/09/2017, 15/02/2018, 14/09/2018, 07/03/2019 en las actas de la UVigo; 21/09/2017, 02/10/2017 y 07/03/2018 de la UDC; y las actas de la USC del 12/07/2017, 06/02/2018, 17/04/2018, 14/09/2018 y 08/02/2019**).

Una novedad a tener en cuenta en los últimos cursos transcurridos es que las comisiones han velado muy particularmente por el cumplimiento del requisito relativo al conocimiento y dominio de la lengua inglesa, fundamental para garantizar la investigación de calidad de nuestros doctorandos. En los últimos años hemos comprobado cómo han ido incrementando el número de solicitudes de admisión en el programa de estudiantes de países de fuera del Espacio Europeo de Enseñanza Superior que, supuestamente vienen con títulos en el ámbito de la disciplina y que, sin embargo, evidencian carencias lingüísticas, por lo que las comisiones han verificado que estos solicitantes estuvieran en disposición de documentar fehacientemente, esto es, con un título reconocido internacionalmente, el nivel de dominio de la lengua que figuraba en la Memoria del programa (esto es, nivel C1).

Tras los cursos académicos transcurridos, podemos concluir que son mayoría los aspirantes admitidos en el programa que acceden con un título de Máster en la especialidad de Estudios Ingleses, nutriéndose nuestro doctorado del propio *Máster Interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados* que ofertan las tres universidades del SUG. No obstante, los indicadores de las tres instituciones apuntan en los dos cursos transcurridos desde el último autoinforme de seguimiento un aumento en el número de estudiantes con título de Máster provenientes de otras universidades españolas y, más significativamente aún, como recogemos en la siguiente tabla, se evidencia la capacidad del título de atraer estudiantes extranjeros:

IPD6: Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre el total de matriculados

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
UDC	33,33%	0,00%	11,54%	8,82%	10,26%	13,51%
USC	12,50%	0,00%	0,00%	8,70%	10,00%	18,00%
UVigo	14,29%	11,76%	16,00%	21,74%	25,81%	29,41%

En todos los casos las comisiones velan por el adecuado perfil así como por las necesidades formativas de los estudiantes admitidos y matriculados en el programa, requiriendo la realización de complementos formativos cuando así se precisa como refleja la siguiente tabla:

IPD 7: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que requieren complementos formativos

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
UDC	33,33%	100,00%	28,57%	66,67%	16,67%	20,00%
USC	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	0,00%
UVigo	0,00%	10,00%	16,67%	40,00%	16,67%	50,00%

En todo caso, también consideramos un índice del adecuado perfil de ingreso de nuestros doctorandos, el incremento en el número de estudiantes que obtienen una beca o contrato predoctoral (FPI, FPU, Xunta de Galicia), y que reflejamos a continuación con respecto a los años con datos proporcionados por las tres instituciones:

IPD11: Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral⁴

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
UDC	0,00%	5,88%	7,69%	10,81%

⁴ Los tantos por cien de doctorandos con contrato han de interpretarse en relación con el número de estudiantes matriculados a tiempo completo, que se indican a continuación (**IPD8.1**):

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
UDC	57,69%	64,71%	64,1%	65,57%
USC	66,67%	67,39%	66,00%	70,00%
UVigo	56,00%	65,2%	67,7%	73,52%

USC	37,50%	48,39%	0,00%	40,00%
UVigo	20,00%	21,74%	22,58%	14,71%

Si en los anteriores autoinformes ofrecíamos datos que evidenciaban la vigencia e interés de las siete líneas de investigación que oferta el programa, la siguiente tabla, que resume los indicadores **IPD 13** correspondientes proporcionados por cada universidad, expone la situación durante el curso académico 2018/2019, indicando la distribución de los doctorandos por línea:

IPD 13: Distribución de doctorandos por líneas de investigación ofertadas

	USC	UDC	UVigo
Estudios de corpus	29,63%	13,51%	20,45%
Estudios del discurso	5,56%	4,05%	2,27%
Estudios de literatura y cultura inglesas	29,63%	13,51%	22,72%
Estudios de literatura y cultura norteamericanas	18,52%	40,54%	18,18%
Lingüística aplicada a la traducción y la enseñanza del inglés	5,56%	9,46%	18,18%
Literatura y cultura irlandesas	5,56%	10,81%	4,54%
Otras literaturas en lengua inglesa	5,56%	5,41%	13,63%

Cabe precisar con respecto a la tabla anterior que muchos de los proyectos de investigación de nuestros doctorandos se adscriben a más de una línea, y que la tabla recoge la línea principal relacionada con sus tesis. A lo largo del presente Autoinforme se evidencia la plena vigencia de todas las líneas ofertadas en base a los doctorandos adscritos a las mismas, a la relación con sus contribuciones científicas, con las tesis doctorales ya defendidas, así como por la existencia de profesorado, grupos de investigación, y proyectos vigentes adscritos a las mismas en las tres

instituciones participantes en el título.

Concluimos, en consecuencia, que las comisiones han velado siempre por el adecuado perfil de ingreso de los solicitantes de admisión en el programa, que se evidencia que la mayoría de los nuevos estudiantes admitidos anualmente cumplen los requisitos estipulados al provenir de titulaciones afines a la especialidad, que cuando se ha detectado alguna carencia los nuevos doctorandos han podido completar los complementos formativos pertinentes según la línea de investigación elegida, y que la capacidad de los doctorandos para obtener becas en convocatorias competitivas es prueba también de su adecuada formación y perfil.

1.3.- El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos a valorar:

- Los mecanismos de supervisión de los doctorandos son adecuados y se corresponde con el establecido en la memoria de verificación (asignación del tutor y director de tesis, control del documento de actividades del doctorando, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis... y todos aquellos que la Comisión Académica del programa haya establecido).

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El programa garantiza la supervisión de los doctorandos a nivel académico así como el apoyo en los trámites administrativos desde el momento en el que solicitan su admisión. Se tiende a favorecer que sean los propios solicitantes quienes elijan tutor y director entre los profesores que pertenecen al programa según sus intereses académicos y el perfil investigador de los docentes. Así, es procedimiento habitual que entren en contacto con profesores concretos cuyo ámbito investigador en estudios ingleses pueden consultar en la página web oficial del programa (<http://www.idaes.eu>, sección "People"). De hecho, la mayoría de los nuevos doctorandos ya cuentan extraoficialmente con tutor y/o director en el momento de ser admitidos. No obstante, son las comisiones académicas de los programas las que en las reuniones convocadas con motivo de las dos convocatorias anuales de admisión (septiembre y febrero) estudian cada caso, y refrendan los tutores propuestos o adjudican los apropiados de ser necesario. Cabe señalar al respecto que este contacto previo se antoja particularmente importante en el caso de estudiantes extranjeros, pues se nos ha presentado la circunstancia de solicitantes de admisión que venían con propuestas de admisión que no encajaban ni en las líneas de investigación ni en los perfiles

del profesorado del programa (aportamos evidencias en las actas de las comisiones del programa) y que en consecuencia procede redirigir a otros títulos de doctorado más adecuados a sus intereses.

Los coordinadores también actúan de mediadores en muchas ocasiones entre los solicitantes de admisión y los profesores del programa poniéndolos en contacto entre sí. En todo caso son las comisiones las que en reuniones convocadas a tal fin adjudican oficialmente tutores en primera instancia y directores de tesis en un segundo momento (véanse evidencias en las actas de las CAPDs de los dos últimos cursos académicos que se aportan, **EPD15**).

A partir de ese momento serán los tutores y directores quienes velarán por el correcto discurrir de las actividades y tareas de investigación de sus doctorandos de forma individual, así como por el cumplimiento de los diferentes procedimientos anuales que habrán de seguir. Con el fin de apoyar y orientar al profesorado también en relación con los distintos trámites que han de seguir, la Comisión Interuniversitaria ha creado un documento que ha sido enviado a todos los profesores a modo de recordatorio informativo de todos los procedimientos (con indicación de plazos y fechas aproximadas) tanto iniciales como anuales que han de completar sus doctorandos, y que incluye desde la lectura y firma del Compromiso Documental de Supervisión, la preparación del Plan de Investigación, recomendaciones sobre las actividades anuales a realizar, indicaciones sobre fechas y procedimiento de evaluación anual, y normativas y trámites conducentes al depósito y defensa de la tesis doctoral.

La elaboración del documento informativo para el PDI, su difusión entre el profesorado y su inclusión en la página web oficial del programa (en la sección “Documents and Forms”) responden al cumplimiento de una de las **acciones de mejora** que proponíamos con motivo de las reflexiones llevadas a cabo por la comisión interuniversitaria durante la redacción y presentación del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2015/2016. Esta acción se ha llevado a cabo desde entonces anualmente, y además de en la página web del título se ha enviado por correo electrónico a todo el PDI del programa.

De forma complementaria, el programa organiza anualmente al menos dos eventos colectivos destinados a la orientación de los doctorandos del programa. Así, a principios de curso, una vez finalizado el período de matrícula los coordinadores de las tres instituciones programan sesiones formativas destinadas muy particularmente a los nuevos estudiantes pero en las que suelen participar doctorandos de diferentes años. En estas **jornadas formativas de bienvenida** se informa a los estudiantes de todos los trámites que habrán de cumplimentar anualmente a través de sus secretarías virtuales, así como de la oferta formativa a su disposición y de los canales

informativos a través de los cuales irán recibiendo información puntal de las distintas actividades, cursos, seminarios, congresos y convocatorias que puedan ser de su interés. La jornada cumple la doble función de dar la bienvenida y orientar a los doctorandos de primer año así como intentar responder a las necesidades, quejas, o dudas de los demás estudiantes del programa.

A estas jornadas que acostumbran a tener lugar en cada una de las instituciones, aunque se ofrece la posibilidad de asistir a estudiantes de las otras universidades participantes en el título, se suma la organización anual del **Graduate Day**, el evento que por su propia naturaleza reúne al profesorado y doctorandos de las tres sedes, y que ya va por su sexta edición en el curso académico 2019-2020.⁵ Como se puede comprobar en los programas que adjuntamos como evidencias, este evento anual está estructurado en torno a, por un lado, dos conferencias plenarias a las que se invita a reconocidos especialistas nacionales o extranjeros cubriendo los ámbitos de lingüística y literatura y cultura en lengua inglesa, a quienes se solicita que impartan una lección sobre métodos, perspectivas e investigaciones recientes en su especialidad. Además de las conferencias plenarias, se organizan sesiones en las que los doctorandos de las tres instituciones presentan sus proyectos de investigación, o los avances en los mismos dependiendo de los años que lleven en el programa, ante el profesorado y compañeros que tienen la oportunidad de hacerles comentarios, sugerencias, objeciones, etc. Complementa el programa la mesa redonda en la que participan los coordinadores del programa, así como representantes de los doctorandos y egresados del programa, con el fin de debatir problemas, proponer mejoras, informar sobre las perspectivas en la carrera académica y cuantos asuntos proponen profesores y estudiantes asistentes.

Entre ambos eventos propios del programa (sesiones de bienvenida y Graduate Day) y a lo largo del curso académico, los doctorandos reciben información tanto a nivel institucional (a través de las Escuelas de Doctorado de las tres universidades) como desde la coordinación del programa (canalizada por los coordinadores, a través de la lista de distribución “idaesglobal”, y por medio de la página web oficial del título). La información comprende desde la oferta formativa a su disposición, los periodos para formalizar matrícula anual, las fechas tope para cubrir su documento de actividades, o en el momento de solicitar las prórrogas en el programa. Con el fin de que los doctorandos no se despisten, mucha de esta información se les envía tanto desde las instituciones mediante un sistema de alertas, como, a modo de recordatorio, a través de mails de

⁵ La sexta edición, programada para el 3 de mayo de 2020 y organizada por la UDC, fue pospuesta con motivo de la pandemia, y está previsto que se celebre entre septiembre-noviembre de 2020 de forma presencial o virtual, dependiendo de la situación sanitaria.

los coordinadores.

Finalmente, las comisiones académicas se reúnen anualmente en el mes de julio para evaluar individualmente el año académico de cada uno de los doctorandos, atendiendo a las actividades formativas completadas (que han de incluir en sus secretarías virtuales junto con los documentos que acreditan la realización de las mismas), así como a los informes favorables o desfavorables de los perfiles autorizados. Como es lógico, las comisiones toman en consideración circunstancias particulares como pueden ser bajas, circunstancias personales, o régimen de dedicación de cada uno de los estudiantes.

También es tarea de las comisiones velar por el cumplimiento de la normativa de depósito y defensa de tesis doctorales. Las normativas, y los cambios que han tenido lugar figuran en la páginas webs de las Escuelas de Doctorado de las tres instituciones, en la página web oficial del título, y también en la información que los coordinadores del programa remiten a profesores y doctorandos. Como se evidencia en las actas de las comisiones académicas del programa, tras el depósito de las tesis, se procede a comprobar que éstas cumplen los requisitos académicos y formales estipulados, se revisa también la documentación aportada como puede ser el informe de los directores de tesis, de los expertos internacionales (en el caso de las tesis que optan a Mención Internacional), o las propuestas de tribunal. Finalmente, son las Escuelas de Doctorado las que tienen la última palabra a la hora de aprobar las tesis y los correspondientes tribunales, y no ha habido hasta la fecha, desde la implantación del programa, objeción alguna al nutrido grupo de tesis que han sido tramitadas y defendidas desde nuestro programa. Más aún, queremos destacar el hecho de que durante el presente curso académico 2019-2020 se hayan podido defender tesis de forma telemática y que las tres universidades hayan propuesto normativas que favorecieran, a pesar de la pandemia, el depósito y la tramitación de tesis doctorales, facilitado los oportunos procedimientos que han posibilitado la defensa con éxito de tesis doctorales incluso con Mención Internacional, incorporando en sus respectivas webs las indicaciones e instrucciones oportunas:

<https://www.udc.es/gl/eid/normativa/>

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado>

<https://www.usc.es/gl/centros/ciedus/teses/index.html>

1.4.- Se garantiza una adecuada coordinación en el caso de los programas interuniversitarios y las colaboraciones previstas en la memoria se desarrollaron adecuadamente.

Aspectos a valorar:

- El funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre las universidades que imparten el programa.
- Repercusión en el programa de las colaboraciones con otras instituciones, organismos o centros, si se consiguió el objetivo establecido en las dichas colaboraciones (movilidad y estancias)

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Considerábamos ya en los anteriores autoinformes de seguimiento (2015-2016 y 2016-2017) que el grado de coordinación entre las tres universidades gallegas participantes en el título era altamente satisfactorio no habiendo detectado disfunción o desencuentro algunos en la coordinación del programa; y estamos en disposición de seguir evaluando muy positivamente el funcionamiento y los mecanismos de coordinación entre las tres instituciones en términos generales. Más aún, en ciertos aspectos, podemos afirmar que si bien a nivel de comisión las tareas de coordinación siempre han discurrido de manera fluida y efectiva, a nivel institucional se han mejorado algunos mecanismos y procedimientos, como se detallará a continuación.

En las siguientes líneas nos referiremos a la coordinación a nivel de gestión y administración del programa en primera instancia, y a la coordinación a nivel de tareas de investigación en segundo término, pues como se verá repercuten directamente en beneficio de la labor investigadora de nuestros doctorandos así como en la proyección internacional del programa de doctorado.

A nivel de gestión y administración del título sigue siendo la Comisión Interuniversitaria del programa, encabezada por los coordinadores del título en las tres instituciones pero con la participación activa de todos sus integrantes, la que se ocupa de las tareas de coordinación anuales. Así, además de estar los tres coordinadores locales en permanente contacto entre sí, se han seguido manteniendo las reuniones anuales establecidas, así como el desarrollo de las actividades conjuntas que oferta el programa y la comunicación a todos los integrantes del mismo (profesorado y alumnado). Son evidencias de esta coordinación las actas de la comisión interuniversitaria, la organización conjunta anual del Graduate Day en el que participan profesores y doctorandos de las tres universidades, la lista de distribución interna conjunta del título (idaesglobal) que el coordinador en la UVigo, el prof. Javier Pérez Guerra, actualiza anualmente tramitando altas y bajas de PDI y doctorandos de las tres instituciones, y la continua actualización de la página web oficial del título. El documento pdf **EPD7** reúne actas de la comisión interuniversitaria del título, así como ejemplos del funcionamiento y usos de la lista de

distribución por parte de los coordinadores, el profesorado y los doctorandos para anunciar defensa de tesis en las tres instituciones, organización de actividades formativas e invitación a participar en las mismas, así como información sobre convocatorias y concursos de interés para nuestros doctorandos. En el mismo documento se han incluido los programas de los Graduate Day celebrados en el seno del programa desde el último informe de seguimiento presentado, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.

La página web propia del título, y muy especialmente apartados como “People” o “News” contribuyen también a distribuir la información del título de forma consensuada y coordinada. Así se acostumbra a remitir a los estudiantes y solicitantes de admisión a consultar el perfil del profesorado del programa en las tres instituciones que participan en el mismo y todos los interesados pueden informarse sobre muchas de las actividades, conferencias, o seminarios que se organizan y celebran al amparo del programa de doctorado.

En el seno de cada una de las sedes del programa, son las comisiones locales las que implementan los acuerdos de la comisión interuniversitaria, y los coordinadores de cada una de ellas sirven de canal de continua comunicación con sus respectivas Escuelas de Doctorado.

En la descripción detallada de las tareas y procedimientos de coordinación que ofrecimos con motivo del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2016-2017, mencionábamos el caso particular de la USC por ser la universidad coordinadora del título, pero también porque estaba estructurada en cuatro escuelas de doctorado, habiendo sido nuestro programa adscrito a la antigua Escuela de Doctorado Internacional en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. Debemos decir al respecto que no hemos detectado que la anterior estructura supusiera impedimento alguno para el correcto discurrir del programa o dificultad para la adecuada coordinación. Igualmente, y más recientemente se ha producido la reunificación de las cuatro escuelas en una única Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) en la USC, sin que la transición y correspondiente adaptación normativa hayan afectado a la coordinación del programa.

Es más, **a nivel institucional** es donde detectamos una progresiva mejora entre las tres universidades del SUG que participan en el título y que se ha sustanciado, por poner dos ejemplos concretos en el procedimiento a la hora de recabar la información (evidencias e indicadores) sobre el programa en sus tres sedes por parte del personal de administración y servicios, tarea que anteriormente recaía en los coordinadores del título en cada una de las sedes, quienes debían reclamar a sus respectivas instituciones la información y que en esta ocasión se han intercambiado y centralizado a nivel institucional.

Igualmente nos complace comprobar que en la confección, actualización y redacción de nuevas normativas se ha trabajado conjuntamente entre los responsables de las tres universidades. Es el caso, por ejemplo, del nuevo Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, en el que se ha estado trabajando durante el último curso académico a raíz del RD103/2019, del 1 de marzo, con motivo del nuevo Estatuto del personal investigador y en formación, así como por la creación de una única Escuela de Doctorado Internacional en la USC (RD 118/2019, del 19 de septiembre de 2019). Igualmente tenemos constancia de que se ha trabajado de forma consensuada con la UDC y la UVigo en la confección del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC, al que nos referiremos en el apartado correspondiente.

A estas evidencias de coordinación de la gestión y administración del título que complementan y actualizan las aportadas en los dos seguimientos previos, hemos de añadir los continuos esfuerzos por coordinación en la investigación de los grupos humanos, profesores y estudiantes que participan en el programa. Como ya se precisó en anteriores autoinformes, el profesorado y los doctorandos de las tres instituciones colaboran de forma asidua, conjunta y coordinada en sus tareas de investigación a través de una serie de **proyectos, grupos y redes de investigación** que detallamos en el apartado de recursos humanos pero que mencionamos ya pues repercuten y favorecen la internacionalización del programa.

Los grupos de investigación que engloban al profesorado y doctorandos del programa se han organizado en dos grandes redes de investigación que tienen una clara proyección internacional como se puede comprobar en las colaboraciones internacionales que detallan en sus respectivas páginas web. La *Red Lingua e Literatura Inglesas e Identidade III* (ED431D 2017/17) agrupa a distintos grupos de investigación de las tres universidades participantes en el título. Como se puede comprobar en la descripción de su página web (<http://redeing3.eu/es/quienes-somos/quienes-somos>) se trata de una red con una clara proyección internacional (al igual que los grupos de investigación que la conforman y los proyectos de investigación que se están desarrollando en esos grupos, pues ambos han incorporado a sus miembros expertos internacionales que colaboran a título individual e institucional con la red). Igualmente, la red *English Linguistics Circle* (<http://elc.org.es>), que reúne y coordina grupos de investigación de lingüística de las universidades de Santiago de Compostela y de la Universidade de Vigo ha establecido, como se puede comprobar en su página web, numerosas colaboraciones internacionales que se suman a las establecidas por los grupos de investigación que engloba. Estas redes establecidas así como la proyección internacional de los grupos de investigación

que las conforman, y la participación de especialistas extranjeros en los proyectos de investigación de los profesores que participan en los mismos, favorecen las estancias de nuestros doctorandos en centros de investigación extranjeros, la participación de especialistas en los tribunales de tesis y, en consecuencia, la obtención de doctorados con Mención internacional como refleja la siguiente tabla:

IPD18.7 Porcentaje de tesis distinguidas con Mención Internacional

	2016/17	2017/18	2018/19
USC	25,00%	100,00%	50,00%
UDC	100,00%	0,00%	33,33%
UVigo	100,00%	0,00%	100,00%

En el apartado 4.4. “Internacionalización del programa” aportamos datos sobre movilidad, convenios, estancias y otro tipo de colaboraciones, muchas de las cuales son fruto de la coordinación de los grupos y redes de investigación que participan en el programa. A este respecto, deseamos señalar y destacar la tarea de los coordinadores de dichas redes y grupos en constante comunicación con los coordinadores del programa de doctorado y cuya tarea redundaba en beneficio del PDI así como de los doctorandos participantes en el título. También en el apartado de Recursos Materiales y Servicios explicamos los beneficios de esta organización y coordinación para el desarrollo del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados.

1.5.- La institución da respuesta a los posibles consejos realizados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que habían podido contener los sucesivos informes de seguimiento.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Con motivo del autoinforme correspondiente al curso académico 2016-2017, nos referimos a las recomendaciones que figuraban en el informe recibido en relación al autoinforme del curso 2015-2016, que se expresaba en términos de **CONFORME**, si bien incluía recomendaciones relativas a la consideración de las líneas de investigación a la hora de evidenciar la pertinencia de las mismas, explicar el análisis del perfil de ingreso de los estudiantes aceptados en el programa, y explicitar los mecanismos de coordinación del título entre las tres instituciones, así como

asegurar el incremento de las tasas de éxito y graduación. En el autoinforme 2016-2017 explicamos cómo se estaban atendiendo puntualmente esas recomendaciones. No habiendo recibido evaluación sobre el resultado del autoinforme 2016-2017 nos remitimos a esas indicaciones y al cumplimiento de las mismas como evidencia nuevamente el presente autoinforme.

A falta de recepción del informe correspondiente a nuestra última autoevaluación, indicamos en el apartado del Plan de Mejoras evidencias del grado de cumplimiento de las acciones que desde el propio título propusimos en el último autoinforme correspondiente al curso académico 2016-2017.

DIMENSIÓN 1. La GESTIÓN DEL PROGRAMA

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera idónea a todos los grupos de interés las características y los resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1.- La institución publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el programa es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del programa y sus posteriores modificaciones.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información que se publica tanto a nivel institucional como desde el propio título era un aspecto positivamente valorado en el informe recibido correspondiente al seguimiento del curso académico 2015-2016. Las tres instituciones participantes en el programa así como los coordinadores del título han continuado velando por este aspecto en los sucesivos cursos académicos y así se reflejó en el autoinforme correspondiente al curso 2016-2017 y se puede comprobar en la actualidad.

A nivel institucional las tres universidades, aunque han llevado a cabo cambios significativos en la apariencia de sus **páginas web**, siguen favoreciendo un acceso fácil y rápido desde sus páginas principales a la información sobre los programas de doctorado que ofertan, incluyendo nuestro título:

-Desde la página principal de la UDC (<https://www.udc.es>), eligiendo “Estudar na UDC” ya se facilita el acceso a los estudios de doctorado (<https://www.udc.es/gl/ensino/>) y en el desplegable por áreas, nuestro programa en Estudios Ingleses Avanzados aparece en primer lugar en la sección de Artes y Humanidades. Además de información sobre la coordinadora de contacto, la institución describe en detalle el título, los criterios de acceso y admisión, las salidas, el profesorado del título y los resultados del mismo hasta el momento.

-En el caso de la Universidade de Vigo (<https://www.uvigo.gal>) se facilita intuitivamente desde “Estudar” la posibilidad de obtener información completa sobre los distintos títulos de doctorado asociados con la institución. En el caso de nuestro programa, además de facilitar una descripción del mismo, vías de contacto, líneas de investigación, tesis leídas, etc., remite a los interesados (al igual que en el caso de la UDC, a la página web oficial del título que describimos en este mismo apartado).

-También desde el desplegable “Estudios” de la USC (<https://www.usc.gal/gl>) eligiendo “Doutoramento” se accede directamente a la información sobre todos los programas de doctorado ofertados y, siguiendo el vínculo a cada uno de ellos se accede a la descripción de los mismos, perfiles de ingreso y criterios de admisión, resultados, políticas de calidad, y páginas web propias de cada programa en los casos oportunos.

Por su parte las **Escuelas de Doctorado** de las tres instituciones facilitan igualmente el acceso a la información sobre la oferta de programas de doctorado así como a todos los detalles de cada uno de los mismos, incluyendo nuestro título. Así, toda la información relevante sobre el programa de doctorado está disponible para todos los grupos de interés en la página web de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC, EDIUS (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>), que incluye una sección específica para cada uno de los programas de doctorado que se ofertan en la USC. De igual forma se proporciona información oportuna y actualizada desde la Escuela Internacional de Doctorado de la UDC (<https://www.udc.es/es/eid/>) y desde su equivalente en la Universidade de Vigo (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado>).

Las tres escuelas actualizan regularmente la información, y permiten conocer aspectos relativos al desarrollo de sus programas como los que se detallan:

1.-Información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el programa y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.

- Presentación del Programa de Doctorado
- Vías de acceso al programa y perfil recomendado
- Criterios de admisión.
- Información sobre la matrícula.

2.- Información para los estudiantes matriculados en el doctorado con acceso a la información del plan de formación y de los resultados de aprendizaje previstos.

- Memoria del Programa
- Objetivos, competencias, capacidades y destrezas
- Líneas de Investigación y actividades específicas
- Desarrollo del programa
- Resultados del programa

En anteriores autoinformes de seguimiento apuntábamos ya que esta información a nivel institucional se completaba con la que aparece en la **página web oficial y propia del programa (EPD11)**: <http://www.idaes.eu> que es actualizada periódicamente. A este respecto, proponíamos una acción de mejora (**AM2**) con motivo del autoinforme (2015/2016) que se ha seguido concretado desde entonces, en los siguientes aspectos:

- Se actualiza oportunamente la composición de las comisiones (interuniversitaria y locales)
- Se ha actualizado el listado de proyectos de investigación liderados o en los que participa el profesorado del programa.
- La sección de “noticias” (“News”) incorpora información reciente y relevante para los diferentes colectivos humanos involucrados en el programa.
- Se ha actualizado el apartado “Accreditation” incorporando documentos como: 1) informes de seguimiento presentados; 2) Los documentos relacionados con los Sistemas de Garantía de Calidad de las tres instituciones; 3) los indicadores del programa de las tres universidades.
- Se ha actualizado la tabla resumen “Facts and Figures”
- Se ha incluido el Folleto Informativo dirigido al profesorado.

Como evidencia **EPD 11**, referimos la página web oficial del programa (<http://www.idaes.eu>) que, siguiendo las indicaciones de la Guía para el Seguimiento y la Acreditación de los Títulos Oficiales de Doctorado publicada por la **ACSUG (V2_30.01.2018)**, ha incorporado toda la información que se indicaba en el “ANEXO II: Información mínima relevante a publicar”. Con respecto a autoinformes de cursos pasados, hemos incluido aquellos datos relacionados con indicadores, porcentajes y tasas que estábamos pendientes de recibir por parte de las tres instituciones participantes en el título. En consecuencia, la página incluye la siguiente información:

Denominación del programa (Home)

Centro y unidad responsable.(Home)

Universidad coordinadora y universidades participantes. (Home)

Objetivos/competencias del programa. (Home)

Perfil de ingreso (Home, application procedure)

Perfil de egreso (alumni, idaes Professional and academic career))

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (Home Application procedure)

Período y procedimiento de matriculación en cada sede.(Application procedure)

Requisitos de acceso y criterios de admisión (Application procedure)

Procedimiento y asignación de tutor y director de tesis (Application procedure)

Complementos de formación (Application procedure)

Becas (idaes, grants and scholarships)

Líneas de investigación (People, Teaching staff, UDC, USC, Uvigo)

Actividades formativas de carácter general y por sede (Idaes, activities)

Procedimiento para la elaboración y evaluación del plan de investigación (Application procedure)

Normativa académica (Documents and forms)

Duración de estudios y permanencia (Application procedure)

Calendario académico (Application procedure)

Recursos de aprendizaje: Espacios virtuales de comunicación, Laboratorios, Biblioteca, otros. Se especifican igualmente por sede (Idaes, Learning resources)

Sistema de garantía de calidad (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos) (Accreditation and quality)

PDI del programa: Perfil académico e investigador, información de contacto, (Idaes, people).

Programas de movilidad: Objetivos, normativa general, bolsas (Idaes, grants and scholarships)

Normativa y marco general sobre tesis (evaluación, depósito, defensa, mención internacional, estructura, etc.) (Application procedures, documents and forms)

Tesis defendidas en los últimos cursos académicos. (home, Facts and figures)

Principales salidas laborales (empresas, universidades y otras instituciones) de los doctorandos del programa (Idaes Professional and academic career)

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. (home, Facts and figures)

Número total de estudiantes matriculados. (home, Facts and figures)

Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados. (home, Facts and figures)

Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades. (home, Facts and figures)

Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. (home, Facts and figures)

Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral (FPI, FPU, Xunta, ...) . (home, Facts and figures)

Número de directores con tesis defendidas. (home, Facts and figures)

Número de directores de tesis con sexenios. (home, Facts and Figures)

Satisfacción de los doctorandos con los estudios. (Accreditation)

Satisfacción de los directores de tesis con los estudios. (Accreditation)

Número de tesis defendidas a tiempo completo. (home, Facts and figures)

Número de tesis defendidas a tiempo parcial. (home, Facts and figures)

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. (Accreditation)

Porcentaje de abandono del programa. (Accreditation)

Porcentaje de tesis con la calificación de "cum laude". (home, Facts and figures)

Porcentaje de doctores con mención internacional. (home, Facts and figures)

Porcentaje de estudiantes del programa que realizaron estancias de investigación. (home, Facts and figures)

Tasa de empleo (% de egresados que trabajan). (alumni)

Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios (puesto de trabajo acorde a la formación del doctor). (alumni)

Además de esta información, la página oficial incluye datos sobre acuerdos de movilidad y redes existentes por cada universidad participante (idaes "agreements and networks") así como una sección dedicada a los egresados ("Alumni") donde se incluye un listado representativo de aquellos alumnos que ya han obtenido el título de doctor en el programa, con indicación de su puesto actual.

2.2.- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos a valorar:

- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se adelantaba en el apartado 2.1 podemos evidenciar que todos los grupos de interés del programa tienen garantizado un acceso fácil, intuitivo y puntual a toda la información relacionada con el

PD. A título individual, como se ha descrito con anterioridad, tanto las tres instituciones como el propio programa se han asegurado de que cualquier estudiante o PDI interesado en recabar información relevante tenga fácil acceso a la misma.

La información sobre los programas de doctorado en el caso de la universidad coordinadora del título figura fundamentalmente en tres páginas web relacionadas entre sí: una web destinada a la información general para todos los programas de doctorado que oferta la USC, otra con una información somera de cada programa (presentación, perfil y admisión) y otra con información más específica (líneas de investigación, resultados). A ellas se accede a través de la web de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC ([EDIUS](#)).

En la página web del EDIUS se encuentra la información común para todos los estudiantes de doctorado, con la intención de dar una primera visión de los posibles programas y los diferentes procesos comunes en el desarrollo del programa, presentando el siguiente esquema:

Escuela de doctorado internacional (EDIUS)	
Apartado de la web	Información que se encuentra en este apartado
EDIUS	Presentación
	Órganos y estructura
	Personal
	Guías e impresos
	Normativa
	Convocatorias y ayudas
OFERTA DE PROGRAMAS	Área Artes e Humanidades
	Área Ciencias
	Área de Salud
	Área de ciencias sociales y jurídicas
	Área de ingeniería y arquitectura
ADMISIÓN Y MATRÍCULA	Admisión
	Requisitos generales
	Requisitos específicos
	Criterios de admisión
	Procedimiento ordinario
	Procedimiento por la vía de adaptación
	Matrícula
	Alumnado de nuevo ingreso
	Alumnado de continuación
	Limitaciones/Simultaneidad de estudios
	Matrícula del alumnado beneficiario de ayudas predoctorales del Ministerio y otras bolsas
INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DOCTORANDO	Tutor y director
	Duración y dedicación
	Compromiso de supervisión
	Documento de actividades
	Plan de investigación

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Seguimiento y evaluación anual
	Movilidad fuera de la USC
	Esquema de trámites
	Tesis
	Información
	Actividades de carácter transversal
	Actividades de carácter específico por área de conocimiento

En un segundo nivel de esta web se encuentra la información de cada uno de los programas de doctorado organizada por grandes áreas de conocimiento. En este apartado se puede consultar para cada programa una presentación del programa, el perfil de acceso y los criterios de admisión.

En un tercer nivel se accede para cada programa a las líneas de investigación, a las actividades formativas establecidas en el programa, a los objetivos del programa, a las competencias, a la memoria verificada y a los indicadores de resultados.

En el caso de la UDC, la Escuela Internacional de Doctorado (<https://www.udc.es/es/eid/>) divide de forma muy didáctica la información sobre el doctorado (matrícula, procesos administrativos, oferta formativa y normativas) en tres apartados “Ao inicio” (dedicado a estudiantes de primer año), “Durante” (de especial interés para los doctorandos de distintos programas) y “Ao remate” (centrada en el caso de los inminentes doctores), que se completa con un apartado final con información reciente de actualidad:

Ao inicio	Durante	Ao remate
Oferta de programas Admisión y matrícula Calendario de admisión y matrícula Secretaría Virtual do estudantado Xornada de Benvida Atención ao Alumnado con diversidade funcional Axudas predoutorais	Tese de doutoramento Axudas para estadias Secretaría Virtual do estudantado Calendario de admisión e matrícula Calendario académico	Seguimento da tramitación da tese Axudas de investigación e transferencia Tramitación da defensa da tese Premios extraordinarios

Por su parte, la Universidade de Vigo permite acceder fácilmente a través de la web de su Escuela Internacional de Doctorado (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela->

[internacional-doctorado](#)) a un listado de los programas de doctorado incluyendo información sobre todos ellos, un apartado de trámites y gestiones, otro dedicado a las convocatorias de Premios Extraordinarios de doctorado y uno relativo a calidad.

Las anteriores evidencias facilitan búsquedas **activas** por parte de los grupo de interés, pero como también se ha expuesto en 2.1 las tres instituciones así como la coordinación del programa (entendiendo por tal la coordinación a nivel interuniversitario y a nivel local) velan por que toda la información relevante llegue puntualmente a todos los grupos de interés también de forma **pasiva**. Evidencian este punto el sistema de alertas dirigido a coordinadores, tutores, directores y doctorandos mediante el cual las tres instituciones les informan, por ejemplo, de diferentes procedimientos administrativos y los plazos para los mismos, la oferta de actividades formativas, o cambios en la normativa. Estos avisos son complementados por la tarea de los coordinadores quienes, a través del correo electrónico informan y recuerdan a tutores, directores y doctorandos de tareas pendientes (como entregar los compromisos de supervisión y planes de investigación en tiempo y forma, cumplimentar las actividades de formación en el caso de los doctorandos, o la necesidad de validarlas por parte de los directores y tutores). Esta información dirigida a los diferentes grupos humanos involucrados en el programa es canalizada a nivel interuniversitario a través de idaesglobal@listas.uvigo.es, y a nivel local, cuando se refiere a plazos o avisos internos a título individual por los coordinadores en cada una de las sedes en las que se oferta el programa.

También es preciso dejar constancia que en las reuniones de bienvenida organizadas por los coordinadores en las tres sedes se informa a los estudiantes de nueva matrícula sobre todas las páginas y sistemas de información que estarán a su disposición desde un primer momento tanto a nivel institucional como desde el propio título. A modo de ejemplo, puede accederse al contenido de estas reuniones de bienvenida en los vídeos disponibles en la información pública de la Universidade de Vigo en <http://www.idaes.eu/uvigo>.

Una vez descritos los sistemas de información para todos los grupos de interés tanto a nivel institucional como desde el propio título, así como los mecanismos y esfuerzos llevados a cabo para facilitar que el profesorado y los doctorandos tengan un acceso adecuado y orientado a sus intereses, apuntamos que, al igual que habíamos evidenciado en el autoinforme 2016-2017, ambos grupos han expresado, a través de las encuestas de satisfacción (tanto institucionales como internas), en términos positivos su valoración de la información recibida. Así los alumnos de la USC han puntuado en 3.65 (sobre 5) su grado de satisfacción con el programa y siempre la evaluación del mismo ha sido superior o igual a la media de la USC. También es elevado el grado de satisfacción con la información general recibida en la UVigo donde se detecta, además, un incremento entre la satisfacción de los doctorandos más veteranos (3.50 alumnos

de primer año y 3.78 alumnos de tercer año). Igualmente satisfactoria es la evaluación de los estudiantes de la UDC, tanto en las encuestas institucionales como en las tramitadas a nivel interno.

Más evidente aún es la satisfacción del PDI del programa en las tres instituciones, habiendo valorado el profesorado de la UVigo con 3.92 su grado de satisfacción con la información sobre el programa, una media de 4.00 en el caso de la UDC, y de 4.12 puntos en la USC.

2.3.- La institución hace público el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del SGC en el que se enmarca el programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las Escuelas de Doctorado de las tres instituciones participantes en el título han incluido explícitamente un apartado dedicado a los Sistemas de Garantía de Calidad en los que están trabajando, y aportan ya información de interés para los grupos interesados en los mismos en su páginas oficiales:

<https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/EDIUS/normativa.html>

<https://www.udc.es/gl/eid/calidade/>

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/calidad>

En el caso de la universidad coordinadora del título, la USC, la documentación que conforma el sistema marco de garantía de calidad de la Escuela de doctorado internacional fue aprobada por el Consello de Goberno de la USC en la sesión celebrada el 29 de julio de 2019; una vez aprobada se envió a la Agencia para la Calidad del sistema universitario gallego (ACSUG) para la evaluación de su diseño. En diciembre de 2019 la Comisión evaluadora de la ACSUG emitió un informe favorable del diseño, y el 16 de julio de 2020, la Comisión de Calidad de la EDIUS aprobó el SGC de la Escuela así como el Manual de Procedimientos del mismo.

El sistema de Garantía de Calidad de los estudios de Doctorado se elaboró de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Incorporar el sistema en el cuadro general del Sistema de Garantía de Calidad de la USC, de forma que este amplíe su alcance a los estudios oficiales de grado, máster y doctorado, manteniendo su estructura que diferencia Procesos Institucionales y Procesos de Centro.
2. Se adaptó el formato de Manual de Centro del sistema marco para la Escuela de Doctorado Internacional.
3. En el Manual de procesos de Centro, se mantuvieron los procesos generales establecidos para Facultades y Escuelas y además se realizaron las adaptaciones en la denominación de órganos y marco

normativo, modificándose aquellos que se debían adaptar a las peculiaridades de la Escuela de Doctorado Internacional.

Los documentos que conforman el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado son los siguientes:

- Manual del Sistema de garantía de calidad de la Escuela de Doctorado Internacional.
- Manual de Procesos de la Escuela de Doctorado Internacional.
- Tabla de indicadores/evidencias e informes

El Manual de Calidad: es el documento principal, en el cual se expone la política y los objetivos de calidad, así como su alcance, y la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de calidad. Además, precisa los procesos de funcionamiento del SGC.

El Manual de Procesos describe los procesos de funcionamiento del SGC, esto es, las actividades desarrolladas y sus responsables. El diseño de los procesos del SGC del EDIUS se realizó atendiendo a las directrices Fides_Audit.

Los procesos se estructuran en tres niveles:

- **Procesos estratégicos**, que comprenden la revisión y actualización de la política y objetivos de calidad, así como la revisión y actualización del SGC.
- **Procesos clave**, incluyendo aquellos relacionados con el análisis del perfil de ingreso y captación, la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, la atención a los estudiantes y el análisis de los resultados.
- **Procesos de apoyo**, relativos a la gestión de recursos humanos y materiales, gestión de incidencias, gestión documental, así como los procedimientos dirigidos a la obtención de información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Relación entre los procesos del SGC y las directrices Fides_Audit

Procesos del sistema		Directrices Fides-Audit					
		Política y objetivos de calidad	Diseño revisión periódica y mejora de los programas formativos	Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrada en el estudiante	Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos	Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios	Información pública
Procesos EDIUS	PE-01 Planificación estratégica	X	X	X	X	X	X
	PE-02 Revisión y mejora	X	X	X	X	X	X
	PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación		X	X			X
	PC-02 Planificación de las enseñanzas		X	X	X	X	X
	PC-03 Apoyo a estudiantes		X	X			X
	PC-04 Desarrollo de las enseñanzas		X	X	X	X	X
	PC-05 Análisis de los resultados y mejora de los programas		X	X	X	X	X
	PS-01 Gestión de los recursos humanos				X		X

PS-02	Gestión de los recursos materiales y servicios.					X	X
PS-03	Gestión documental						X
PS-04	Satisfacción, expectativas y necesidades	X	X	X	X	X	X
PS-05	Gestión de las incidencias (SQR)		X	X	X	X	X
PS-06	Información pública	X	X	X	X	X	X

La documentación que conforma el SGC se encuentra publicada en la web de la Escuela de Doctorado Internacional: <https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/EDIUS/normativa.html>

La EDIUS y en particular su director como responsable de calidad de la Escuela, al igual que la Comisión de Calidad de la EDIUS (CCdEDIUS) y los coordinadores de los programas son los encargados de la difusión entre todos los grupos de interés de los documentos que conforman el sistema de garantía de calidad y de hacer pública toda la información relevante de los programas impartidos en la EDIUS, la cual se revisa y actualiza periódicamente. Añadimos a título informativo que la coordinadora del programa de doctorado interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados ha sido nombrada representante del área de Artes y Humanidades en la Comisión de Calidad de la EDIUS (<https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/EDIUS/calidade.html>)

En el caso de la Universidade de Vigo, la información relevante sobre el sistema de garantía de calidad (SGC) del programa estará organizada de forma centralizada en la web de la EIDO, en el vínculo <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/calidad>

Los contenidos relacionados con la calidad están en fase de ejecución y así aparecen en la web de la Escuela, de forma que ya se combina información centralizada con información específica de la web del programa. La estructura centralizada incluirá información acerca de:

- La documentación del SGC: el manual de calidad, que incluye la política y los objetivos de calidad, y los procedimientos. En estos momentos ya se puede acceder al manual de calidad (enviado a la ACSUG para su aprobación) y las propuestas de procedimientos ya elaboradas.
- La información relacionada con los programas de calidad que componen el ciclo de mejora del programa (VSMA: verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación).
- La documentación relacionada con los órganos responsables del SGIC (principalmente, las actas de la comisión de calidad de la EIDO y sus acuerdos). Se pueden consultar ya las actas de la Comisión de Calidad de la EIDO.
- Otra información relacionada con los resultados del programa.

La Universidade de Vigo ha centralizado una buena parte de la información institucional en su Portal de

Transparencia, al que se puede acceder directamente y en abierto desde su web principal, en la dirección <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/>. Este portal garantiza un acceso fácil a la información específica de los resultados de los indicadores de los programas de calidad de la titulación, disponible en el Portal de Transparencia / UVigo en cifras, en la dirección <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/grupo/5>

También en la UDC, la Escuela de Doctorado Internacional incluye en su página una sección dedicada a la política de Calidad (<https://www.udc.es/gl/eid/calidade/>), en la que da cuenta del organismo encargado de implementar estas políticas (en este momento el Comité de Dirección que actúa también como Comisión de Calidad) e incluye el documento “Política de Calidad de la Escuela de Doctorado Internacional de la UDC”, aprobado el 23 de julio de 2020 (https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/galeria_down/Politica-de-Calidade-da-EIDUDC-23-07-2020-gal.pdf_2063069239.pdf).

Más significativo aún se nos antoja que todos los programas de doctorado ofertados desde la UDC, incluido el nuestro, incluyan una sección de acceso público en la que se informan sobre los resultados del programa en los tres últimos cursos académicos, incluyendo los indicadores más relevantes para el seguimiento de los mismos: <https://estudios.udc.es/gl/study/quality/5018V01>

Podemos concluir, en consecuencia, que a pesar del diferente ritmo en la elaboración e implementación de los SGC de las tres Escuelas de Doctorado, los tres organismos están haciendo públicos no sólo el avance en los procesos de aprobación de los mismos, sino que están poniendo en práctica y haciendo públicos muchos de los objetivos, procedimientos, resultados e indicadores en los que se asentarán esos sistemas de garantía de calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: La institución dispone de un SGC formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1.- El SGC implantado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento, las modificaciones y la renovación de la acreditación.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora del programa.
- El seguimiento de las mejoras del programa confirma que estas fueron eficaces y que se consiguieron los objetivos propuestos.
- Los planes de mejora contemplan las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Ya se ha señalado en el apartado anterior que tres universidades participantes en el título están avanzando a distinto ritmo en el diseño de sus SGC desde sus respectivas Escuelas de Doctorado Internacional.

En el caso de la USC, durante febrero de 2019 se llevó a cabo un rediseño del SGC de la propia universidad aplicable a los títulos de grado y máster que ha creado procesos institucionales que también serán de referencia para los programas de doctorado. En concreto se ha elaborado una nueva versión del proceso institucional, PI-01 Diseño, Modificación y Extinción de programas. Dicho proceso asegura la elaboración de una oferta de programas de doctorado adaptándolos a las necesidades y expectativas de la sociedad y al mercado laboral. Así, la iniciativa para la elaboración de una nueva titulación de doctorado parte del equipo de gobierno de la USC, de los departamentos, de los grupos de investigación o del Comité de dirección de la EDIUS. El proceso se lleva a cabo conforme a la normativa vigente tanto interna como externa, relativa al diseño y creación de programas de doctorado oficiales y la vicerrectoría con competencia en titulaciones será la responsable de su tramitación dentro de la universidad. La iniciativa para la supresión de un título de doctorado partirá del Comité de Dirección de la EDIUS, a propuesta de la comisión de calidad de la EDIUS, o de las comisiones académicas de los programas de doctorado (CAPD),

debe contar con un informe favorable del Consello Social y la posterior aprobación del Consello de Goberno da USC, asegurándose que la universidad adoptará las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de los estudiantes que se encuentren matriculados en el momento de la supresión.

Por otra parte, el sistema de garantía de calidad de la EDIUS asegura a través de sus procesos estratégicos y clave, el desarrollo de los procesos de seguimiento, renovación de la acreditación y las posibles modificaciones de los programas de doctorado, a través del análisis de los resultados de los programas adscritos a ella. Toda esta información se emplea para mejorar las titulaciones y la política de calidad y los objetivos de la EDIUS.

El Sistema de Garantía de Calidad relativo al nivel de doctorado en la UVigo está disponible en la web <https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade>. La política de calidad es el documento de referencia de SGC de la institución y constituye la formalización de la estrategia de su Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) en materia de calidad y, por tanto, su apuesta por la calidad y la mejora continua. Esta estrategia se desarrolla para alcanzar metas de calidad, las cuales se materializan en el tiempo a través de metas que afectan a todas las actividades relacionadas con el funcionamiento de los programas de doctorado y los procesos del sistema de aseguramiento de la calidad, así como en las líneas de actuación acordadas. En concreto, la implementación de la política y los objetivos de la calidad se garantiza mediante: su comunicación (publicación en la web de la EIDO, difusión y promoción por otros medios, información a los órganos de representación ...), su implantación y control mediante la aplicación de procedimientos y acciones de calidad y actividades de formación, información y sensibilización, y su revisión periódica, a fin de garantizar su adecuación y vigencia continua (ver los procedimientos del proceso de Gestión Estratégica). Los procedimientos describen los procesos operativos de la SGC, es decir, las actividades realizadas y sus responsables, e incorporan referencias a los resultados e indicadores de los procesos que permiten analizar los datos para tomar las decisiones oportunas.

A continuación detallamos los procedimientos en vigor en la Universidad coordinadora, la USC, en todo caso semejantes en los respectivos de los SGC de la UDC y la UVigo, como consecuencia de la labor conjunta que se está desarrollando entre las tres Escuelas de Doctorado en este aspecto.

Las comisiones académicas de los programas de doctorado (CAPDs), en las tres instituciones participantes en el título, y a partir de la información canalizada a través de los responsables de calidad de las EDIUS, analizan el grado de consecución de las acciones planificadas y de los

objetivos asociados la cada uno de los indicadores definidos, en orden a evaluar la eficacia del programa.

Como consecuencia de este análisis, se proponen acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogen en los autoinformes de seguimiento/renovación de la acreditación de los programas.

Las CAPDs elevarán a las Comisiones de Calidad de las Escuelas de Doctorado todos los Informes en el marco del proceso PE-02 Revisión y mejora, en el que se realiza un análisis global de los resultados de las EDIUS.

Todos los procesos anteriormente descritos se han venido implementando de forma efectiva al nivel de nuestro título, como lo evidencian los siguientes procedimientos llevados a cabo anualmente y directamente relacionados con la calidad del programa:

- a) Se han elaborado, aprobado y remitido ante las instancias pertinentes, esto es, las Escuelas de Doctorado Internacional, las Memorias Anuales de Seguimiento del Programa de Doctorado.
- b) Desde la implantación del programa las comisiones levantan acta de las reuniones
- c) Hemos mantenido actualizada la información pública del programa
- d) Se ha velado por el cumplimiento de los requisitos de calidad de las tesis de doctorado
- e) Se han propuesto planes de mejora y se hace anualmente un seguimiento de los mismos.
- f) El programa estudia y analiza anualmente los resultados del aprendizaje y los índices de satisfacción de los agentes participantes en el PD.

Ya mencionamos en el último autoinforme de seguimiento la importancia y repercusión para nuestro título del hecho de que los tres centros relacionados con el título, tengan plenamente implementado e incluso certificados oficialmente sus respectivos Sistemas Internos de Garantía de Calidad. Este es el caso de,

La Facultad de Filología de la USC (<http://www.usc.es/gl/centros/filologia/calidade/index.html>)

La Facultad de Filología de la UDC (<http://www.udc.es/filo/calidade/>)

La Facultad de Filología y Traducción de la UVigo (<http://fft.uvigo.es/gl/calidade>)

Esta circunstancia revierte indudablemente en todos los programas y títulos relacionados con los centros, como es el caso de nuestro Programa de Doctorado, pues aunque dependamos directamente de las Escuelas Internacionales de Doctorado, son los centros quienes velan por muchos aspectos de interés para el buen funcionamiento y en beneficio de los agentes

involucrados como es el PDI, los doctorandos o una buena parte del PAS relacionado con nuestro título. Este es el caso de la gestión, mantenimiento y mejora de espacios, infraestructuras y recursos materiales. Igualmente, nos apoyan a la hora de facilitar recursos materiales y espacios para la oferta formativa del programa en las tres instituciones, así como en muchas de las gestiones y trámites relacionados con el programa.

Finalmente, apuntar, como hemos hecho en cursos anteriores, que la web oficial del programa ya ha incorporado, además de las normativas de SGC que rigen nuestro programa (<http://www.idaes.eu/accreditation-quality>), los Informes Anuales de Seguimiento. Además el programa elaboró planes de mejoras con motivo de los anteriores autoinformes que son evaluados en el presente autoinforme, en el que se proponen nuevas acciones de mejora. Estas acciones y procedimientos están atendiendo, en consecuencia, a todos los elementos objeto de seguimiento y revisión que mencionan los SGC que ampararán el programa.

3.2.- El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa, se desarrollan de acuerdo con lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El reciente diseño y el desarrollo del SGC de la EDIUS en la USC, así como los de la UDC y UVigo, garantizarán formalmente los mecanismos y procesos que permitan velar por la calidad de los programas de doctorado adscritos a las mismas, y en consecuencia,

- Establecerán los resultados previstos en las memorias de verificación de los programas de doctorado.
- Medirán los resultados alcanzados por los programas tanto en cada curso académico como en su evolución, en lo concerniente al rendimiento académico, satisfacción, cualificación del personal, movilidad.
- Analizarán esta información y propondrán acciones de mejora
- Publicarán y difundirán los resultados para que estén disponibles y sean accesibles tanto para los miembros de los programas de doctorado como para la sociedad en general.

El PI- Medición y Mejora, del SGC en el caso de la USC ya establece que será el Área de Calidad y mejora de los procedimientos a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes programas, la encargada de recopilar los resultados a medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de los programas y será la responsable de analizar la fiabilidad y la suficiencia de estos datos y de su tratamiento.

Por otra parte, de acuerdo con el PI-08-Satisfacción, Expectativas y Necesidades se obtiene la recogida de opinión de los diferentes grupos de interés en relación con uno o varios de los procesos considerados en el SGC. En concreto, en el caso de los programas de doctorado se realizan encuestas a los estudiantes, a los egresados y a los directores y tutores de tesis. Así, las tablas de indicadores, evidencias y encuestas a utilizar se publicarán anualmente. La información obtenida será enviada al responsable de calidad de las Escuelas de Doctorado y a los coordinadores de los programas de doctorado para que la analicen, revisen y envíen a las CAPDs.

Como se ha expuesto en los apartados anteriores la no existencia formal de un sistema de garantía de calidad plenamente implantado, no ha constituido un impedimento hasta el momento para velar por la calidad de los programas; obtener tablas de datos, resultados e indicadores objetivos; detectar en base a los datos obtenidos aspectos a mejorar en los programas y proponer planes y acciones de mejora. Esto ha sido posible, entre otros, por los siguientes motivos:

- 1) Al existir en las tres instituciones vicerrectorados/departamentos/secciones de calidad:

El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia y Calidad en la USC

(<https://www.usc.gal/gl/calidade>)

La Unidad Técnica de Calidad, en la UDC, que depende orgánicamente del Vicerrectorado de Planificación Académica e Innovación Docente (<https://www.udc.es/es/utc/>)

Un Área de Calidad centralizada en la UVigo

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-calidad>)

- 2) Desde el propio programa se han implementado fórmulas para recabar indicadores relacionados o de interés para evaluar la calidad del programa como han sido la tramitación de encuestas internas que complementaran las institucionales, sobre todo en los cursos en los que la participación no se consideraba suficientemente representativa, o establecer contactos con los egresados del programa con el fin de recabar datos de empleabilidad de los titulados.

En todo caso, las tres instituciones participantes en el título han propuesto acciones de mejora con

el fin de impulsar el desarrollo y/o implementación de sus SGC a nivel de doctorado, como se recoge en el Plan de Mejoras del presente Autoinforme de Acreditación.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen planes de mejora para optimizarlo.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- La implicación de todos los grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El diseño y el desarrollo de los SGC de las Escuelas de Doctorado contará con procedimientos que permitirán analizar y revisar el SGC periódicamente. En concreto a través del PE-02-Revisión y Mejora, tal y como figura ya formulado en el caso de la USC, se revisará y actualizará:

- La política de calidad de la EDIUS
- Los objetivos de calidad y el plan de mejoras
- El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
- Los resultados de los programas de doctorado.

La Comisiones de calidad de las Escuelas de Doctorado serán las responsables de analizar el funcionamiento global del SGC de las escuelas y los resultados de los diferentes programas formativos en base a las propuestas y reflexiones de las diferentes comisiones académicas de los programas de doctorado. Este análisis quedará recogido en las memorias de calidad de las escuelas que deberán contener al menos un análisis de la siguiente información:

- La vigencia de la Política de calidad
- El funcionamiento y los resultados de los diferentes procesos considerados en la SCG
- La evolución del grado de cumplimiento del Plan de mejoras de la anualidad anterior
- La propuesta del Plan de Mejoras
- Cambios en los procesos que conforman el SGC

Debido al poco tiempo que el SGC lleva implantado en la USC, y al temprano estadio en el que se

encuentran en las otras dos universidades participantes en el título, no se ha realizado hasta ahora ninguna modificación de los documentos que conforman el SGC.

A pesar del retraso en la aprobación e implantación de los SGC a nivel de doctorado, ya hemos señalado el compromiso de las tres instituciones con la calidad de sus títulos a través de los vicerrectorados, áreas y unidades técnicas existentes.

Igualmente nos hemos referido a los SGIC de las tres facultades en las que desarrollan su trabajo el PDI y los doctorandos, que están plenamente implantados.

También evidencian el compromiso e implicación con la calidad a nivel de nuestro título en concreto, el incremento en la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado y doctorandos, así como las acciones llevadas a cabo por las comisiones y coordinadores a la hora de analizar, evaluar y hacer públicos los resultados del programa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS: El personal docente e investigador (PDI) y de apoyo es suficiente e idóneo, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1.- El PDI reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos a valorar:

- El PDI que participa en el programa cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones incluidas en la memoria verificada. Debe actualizarse la información proporcionada en el momento de la verificación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En anteriores autoinformes de seguimiento nos referimos al cumplimiento del PDI que participa en el programa en las tres instituciones de todas las normativas y requisitos para su efectiva incorporación y participación en el título, así como al hecho de que su elevado nivel de cualificación había sido reconocido tanto el informe Final de Verificación del título como en el informe recibido correspondiente al seguimiento del curso 2015-2016, motivo por el cual no reiteraremos estas circunstancias que se han mantenido plenamente vigentes.

En el presente autoinforme optamos, en consecuencia, por evidenciar el incremento de méritos del profesorado y su nivel de cualificación en relación con el momento de la Verificación del título y, especialmente, desde la presentación del último autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2016-2017. En ese momento indicábamos que no había habido bajas en el PDI del programa y que tres profesores habían subido de categoría habiendo obtenido la titularidad un profesor de la UDC y dos cátedras (una en la UDC y otra en la UVigo).

En la actualidad, la evidencia correspondiente al PDI que participa en el programa (**EPD19: Tabla 1 “Personal Académico”**), resalta algunas bajas entre el PDI motivadas por jubilaciones en las tres instituciones. En la USC se han jubilado desde el inicio del programa cinco profesores, aunque solo dos de ellos dirigían tesis doctorales en el momento de su jubilación y, en su condición de catedráticos, pasaron a solicitar y se les concedió la condición de eméritos que aún disfrutaban y siguen así aportando su experiencia y saber hacer a sus respectivos grupos de investigación. Además, estas circunstancias han sido contrarrestadas con la acreditación de cinco

profesores del programa en la misma institución para la figura de catedrático/a de universidad, habiendo dos de ellos tomado ya posesión de su nueva condición. También en la UDC se han jubilado tres profesores del programa y se han acreditado como catedráticas cuatro profesoras, tres de las cuales ya han cursado el pertinente concurso-oposición. En la UVigo, se ha jubilado un profesor y tres docentes han tomado ya posesión de su condición de catedráticos, además del caso de una profesora que ha obtenido la titularidad. Si a estas variaciones ocurridas desde el momento de la verificación del título unimos el incremento en el número de sexenios entre el profesorado del programa, del que hablaremos a continuación al igual que de la constante concesión de proyectos y redes de investigación, estamos en disposición de evidenciar un incremento en la ya reconocida como más que adecuada cualificación de los docentes, lo que redunda en primera instancia en las tareas de dirección de tesis de los doctorandos adscritos al programa. Por una parte, aquellos profesores que han obtenido una categoría superior u obtenido sexenios de investigación tienen mayor disponibilidad para dirigir tesis doctorales al ver reducida su carga docente y, por otra parte, la obtención de proyectos y contratos de investigación favorece, facilita e impulsa oportunidades y recursos para un trabajo de investigación colaborativo y coordinado entre profesores y doctorandos.

Computando un total de 57 profesores activos en el programa en la actualidad, reseñamos que un 92,98 de los mismos tienen sexenios de investigación reconocidos, habiendo dirigido tesis 35 profesores en los últimos cinco años. (**EPD 19: Tabla 1 “Personal académico”**).

Al incremento sustancial de categoría y méritos del PDI del programa desde el momento de la verificación, hemos de añadir no sólo la plena consolidación de los grupos de investigación, sino también el aumento de las ayudas a través convocatorias competitivas, así como el establecimiento de nuevas redes de cooperación internacional (**EPD 20. Tabla 2: “Grupos de investigación” y EPD 21. TABLA 3: “Proyectos”**). En este sentido, en el informe correspondiente al curso académico 2016-2017 apuntábamos nuevos proyectos y contratos, a los que hemos de añadir la consecución durante los cursos académicos transcurridos desde entonces las siguientes ayudas y proyectos de investigación financiados:

Axuda para a consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas e outras accións de fomento nas universidades do SUG

Código: ED431B 2020/01; Período de ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2022; Cuantía: 90.000 euros.

Entidad Financiadora: Consellería de Cultura, Educación e Universidade da Xunta de Galicia
IP: Teresa Fanego Lema (USC)

Aesthetics, Ethics and Strategics of the New Migratory Cartographies and Transcultural Identities in Twenty-First-Century Literature(s) in English

Código: PID2019-109582GB-I00, período 01/06/2020-31/05/2023. Cuantía: 48.400 €

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

IP: José Manuel Estévez Saá (UDC)

Proyecto de investigación "Etiquetado electrónico de textos científico-técnicos en lengua inglesa entre los siglos XVII y XX (5): Coruña Corpus"

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Código: PID2019-105226GB-I00

Entidades participantes: Universidade da Coruña, Universidade Jaume I de Castelló, Universidade de Vigo, Universidad de La Laguna, Universidad de Oviedo, Università degli Studi di Bergamo (Italia), Universidad de las Islas Baleares, University of Lancaster (Reino Unido).

Período de ejecución: 01/06/2020 - 31/05/2023 Cuantía de la subvención: 34.969 €

IP: Isabel Moskowich-Spiegel Fandiño (UDC)

Literatura y globalización: Comunidades de deshecho

Código: PID2019-106798GB-I00; período 01/06/2020-31/05/2023. Cuantía: 45980 €

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

IP: Begoña Simal González (UDC)

El Inglés en los nuevos géneros de comunicación digital. Contextos nativos y no nativos.

Código: PGC2018-093622-B-100, período 01/01/2019-31/12/2021. Cuantía: 24.200€. Entidad

financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

IP: Ignacio Palacios Martínez (USC).

Axudas para a consolidación e estruturación do sistema universitario de Galicia. ED431C

2019/001. 1/01/2019 a 31/12/2022. 190.000€.

IP: Laura M^a Lojo Rodríguez (USC).

Race and the Body: White and Black Bodies in Conflict in U. S. Fiction and Film. PGC2018-095687-B-I00, AEI, FEDER

Convocatoria: Proxectos I+D de Xeración de Coñecemento e Retos da Sociedade, Ministerio de Economía, Competitividade e Universidades

Financiamiento: 36.300€

Plazo de ejecución: 1/01/2019 a 31/12/2021

IP: Constante González Groba (USC)

Proyecto de Investigación: El Tropo Animal: Un Análisis Ecofeminista de la Cultura Contemporánea de Galicia e Irlanda (PGC2018-093545-B- I00)

IP: Manuela Palacios González

Periodo: 2019-2021

Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), Agencia Estatal de Investigación (AEI), y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER-/ UE)

Cuantía: 42.350,00 €

Proyecto de Investigación: *Intersecciones: Género e Identidad en la Narrativa Breve de*

Autoras Británicas Contemporáneas (FEM2017-83084-P)

IP: **Laura Lojo-Rodríguez & Jorge Sacido-Romero**

Periodo: **2018-2020**

Entidad Financiadora: **Ministerio de Economía y Competitividad y FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)**

Cuantía: **29.040,00 €**

Destacamos, además, que la consecución de recursos para financiar proyectos, grupos y redes de investigación están repercutiendo y beneficiando a todas las líneas de investigación ofertadas por el programa y, en consecuencia, a todos los doctorandos adscritos a las mismas.⁶

La capacitación y formación del PDI del programa también se beneficia de los cursos de formación que ofertan las tres instituciones participantes en el título, que han claramente incrementado su oferta y el atractivo de la misma:

<https://www.usc.gal/gl/servizos/ceta/>

<https://www.udc.es/es/cufie/?language=gl&clasica=true>

<https://www.uvigo.gal/universidade/administracion-persoal/pdi/mellora-tua-formacion-docente-investigadora/programa-formacion-permanente-pdi>

Con respecto al último autoinforme de seguimiento del profesorado, podemos consignar que en el último curso académico un 9.09% del profesorado en la USC ha completado nuevos cursos de formación, en el caso de la UVigo participan anualmente unos 6 profesores en cursos de formación, y alrededor de 5 docentes de la UDC.

Los programas de formación e innovación docentes de las tres instituciones, que ya atraían a buena parte del profesorado como evidenciamos en anteriores autoinformes han sido capaces de actualizarse en tiempo y forma a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje provocada por la pandemia y desde un primer momento han ofrecido asistencia y formación a través de cursos en los que el PDI del programa participó durante el curso académico 2019-2020 de forma masiva, como esperamos tener la oportunidad de evidenciar en futuros autoinformes.

También en este apartado incluíamos en anteriores autoinformes datos de la constante movilidad del profesorado del título con motivo de su participación en eventos académicos internacionales, o estancias en centros de investigación extranjeros. Por las propias características del programa indicábamos la dificultad de consignar los datos de movilidad, pues el número de estancias cortas supera la información oficial que estamos en disposición de recabar. No obstante, tenemos

⁶ Véase como complemento a la **Tabla 3 (EPD 21)** aportada con el presente Autoinforme de Acreditación, la que se adjuntó con motivo del Autoinforme de Seguimiento 2016/2017, pues incluía un histórico de proyectos y ayudas conseguidos por los distintos grupos de investigación desde la verificación del programa de doctorado.

constancia de dos profesoras de la USC que realizaron estancias de larga duración en el extranjero al obtener las prestigiosas Becas Salvador de Madariaga, tres profesoras de la UDC, y en el caso de la UVigo su portal de transferencia indica que 4 profesores llevaron a cabo estancias de movilidad en el curso 2016/17, 7 profesores en 2017/18 y 3 en el año académico 2018/19.

En conclusión a este apartado estamos, por tanto, en disposición de evidenciar que, con respecto a la Memoria Verificada, el programa sigue contando con un PDI altamente capacitado, que cubre las líneas de investigación ofertadas por el programa y que sigue siendo adecuado a la demanda anual de doctorandos. Se trata, además, de docentes que siguen demostrando su capacidad para captar recursos a través de proyectos y convocatorias competitivas de una forma sostenida en el tiempo. Además, su organización en grupos y redes de investigación se antoja particularmente beneficiosa para el desarrollo de sus tareas de investigación, máximo en un programa interuniversitario pues desarrolla sinergias entre el PDI del mismo independientemente de su institución, fomenta la internacionalización del programa de doctorado al que están adscritos, y repercute directamente en la calidad y excelencia de sus labores de dirección de tesis doctorales.

4.2.- El PDI es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma idónea, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

- El PDI es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Si bien es cierto que el número de profesores jubilados no ha sido compensado directamente con nuevas plazas de profesorado y, en consecuencia, con PDI nuevo en el programa, hemos de apuntar al respecto las siguientes circunstancias:

- 1) Que una buena parte de nuestro PDI ha cambiado de categoría u obtenido méritos que repercuten en el número de horas de docencia efectiva que imparten, lo que les permite incrementar el tiempo dedicado a la investigación y dirección de tesis.
- 2) Las codirecciones que se han ido proponiendo enriquecen el programa y animan a directores noveles a dirigir tesis en colaboración con profesores más experimentados en las labores de dirección de tesis. Así en la USC codirigen ahora tesis doctorales profesores del programa como Jodee Anderson, Mario Cal Varela; en la UDC las

profesoras Begoña Lasa Álvarez y María Bobadilla Pérez.

- 3) Se ha favorecido, en la medida de lo posible, esto es atendiendo siempre a los intereses de los doctorandos y a las líneas de investigación escogidas, que profesores del programa que con anterioridad no dirigían tesis, se hayan animado a llevar a cabo esta tarea. Es el caso en la USC de Elsa González Álvarez, Susana Jiménez Placer o Susana Doval Suárez, y en la UVigo de Esperanza Rama Martínez, Rosalía Rodríguez Vázquez, Francisca Llantada, Nuria Yáñez Bouza y Dolores González Álvarez. En este sentido constituye una satisfacción el hecho de que ya en los pocos años transcurridos algunos de estos profesores hayan dirigido tesis que se han defendido con éxito en el pasado curso académico.
- 4) Se da el caso también de tesis codirigidas con profesores de otras universidades incluso extranjeras, en algunos casos en régimen de cotutela. Apuntamos aquí los casos de codirección con profesores de otras universidades españolas, pues consignamos en el apartado de internacionalización del programa el de los profesores extranjeros y régimen de cotutela (por ejemplo, Manfred Krug de la Universidad alemana de Bamberg o Hubert Cuyckens de la Universidad belga de KU Leuven en la UVigo). Así, la profesoras Cristina Alsina Rísquez (Universidad de Barcelona), Lucía Loureiro Porto (Universidad de las Islas Baleares), Pilar García Mayo (UPV), y Cristina Suárez Gómez (Universidad de las Islas Baleares) han sido incorporadas como co-directoras de tesis de alumnos de nuestro programa.
- 5) La distribución de profesores por líneas de investigación, como se evidencia en el documento relativo al PDI, sigue siendo adecuada al interés suscitado por las mismas y a la atención que ha de prestárseles según el porcentaje de doctorandos por línea.

Por todos los motivos expuestos, consideramos que el PDI sigue siendo adecuado y suficiente para atender la demanda de los doctorandos matriculados en el programa. Más aún, consideramos que hay margen suficiente para compromisos futuros en este sentido.

Finalmente, apuntamos como hicimos en anteriores informes de seguimiento, que los recursos humanos en relación con el PDI del programa se incrementan y enriquecen anualmente a través de la invitación a numerosos investigadores de reconocido prestigio, nacionales e internacionales, que colaboran directamente invitados por el programa, y a través de los grupos, redes y proyectos de investigación a los que está adscrito el PDI del título y con los que colaboran o son invitados, a

los que aludimos en el apartado de internacionalización. En ese mismo apartado (4.4.) mencionamos el incremento de tesis defendidas distinguidas con Mención Internacional, que implican estancias previas de nuestros doctorandos en centros de investigación extranjeros donde su labor es orientada por tutores extranjeros que están enriqueciendo y creando sinergias con el PDI del programa.

4.3.- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos a valorar:

- Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis que la institución ha puesto en marcha a través de la correspondiente normativa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como quedaba reflejado en anteriores autoinformes, las tres universidades han propuesto reconocimientos a la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales aunque, tal y como también se comentó en anteriores informes, siguen sin ser suficientes a todas luces en relación con el trabajo que conlleva y, sobre todo, a raíz de la opinión del profesorado.

En la Universidade de Santiago de Compostela la labor de tutorización y de dirección de tesis es reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado ([reglamento de estudos de doutorado](#), aprobado en el Pleno ordinario del Consello de Goberno del 12 de junio de 2017). Este reconocimiento se concreta cada año en el documento “[reglamento de planificación académica](#) da Universidade de Santiago de Compostela” que reconoce una reducción de horas docentes equivalentes (HDE) de la siguiente manera:

Dirección de tesis (con un límite máximo de 75 horas)

1. Dirección (o tutorización, en caso de que el director/a no pertenezca a la USC): 25 HDE por cada tesis defendida en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE. De haber más de un director/la, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.
2. Dirección (o tutorización, en caso de que el director/a no pertenezca a la USC) de tesis con mención internacional defendida en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE: 35 HDE. De haber más de un director/la, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.
3. Dirección (o tutorización cuando el director/a no pertenezca a la USC) de tesis en la USC en los

últimos dos años anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE: 5 HDE por curso académico, previa justificación. El número máximo de horas que un PDI puede conseguir en este apartado (tesis en realización) será de 15. Para el reconocimiento de estas horas docentes equivalentes es necesario tener firmada la evaluación anual del informe del doctorando.

En la UDC, la Normativa vigente por la que se regula la dedicación del personal docente e investigador (aprobada en Consello de Goberno del 28 de noviembre de 2014, modificada en los Consellos de Goberno del 27 de octubre de 2015, del 25/02/2016, del 27/04/2017, del 03/04/2018, del 03/04/2019 y del 04/06/2020), establece que cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años (tomando como referencia el 31/12 del año anterior a la elaboración del POD) computará 15 horas al director/a. En el caso de co-dirección estas horas se distribuirán de forma equitativa entre los/as directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección de tesis en régimen de cotutela. Se precisa, además, que como máximo se computarán 30 horas por profesor/a en cada curso académico. (Ver normativa aplicable en https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2020/005368/document?logicalId=844d4d52-ffac-4571-b081-03e08b268dc7&documentCsv=4DS82E6QILPFU99AFNGHRUM2)

En el caso de la Universidade de Vigo, en la Normativa de Dedicación del Profesorado y Reconocimiento en POD de actividades del PDI (Consello de Goberno de 22 de enero de 2020 y modificado en Consello de Goberno de 27 de febreiro de 2020)) se reconoce la dirección de tesis con una deducción de diez horas anuales a los docentes durante los tres cursos académicos posteriores a la defensa (el máximo de horas sujetas a reconocimiento por este concepto en cada plan de ordenación docente es de 60 horas en esta institución). En el caso de tesis dirigidas pero no defendidas en la UVigo, se computa la mitad de la reducción por tesis defendida. (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/371>)

Como puntualizábamos en el anterior autoinforme, aunque las labores de tutorización no tienen reconocimiento explícito en las tres instituciones integrantes, en cierta medida esta circunstancia queda compensada en este programa por el hecho de que la figura del tutor coincide en la gran mayoría de los casos con la del director, la cual, como se ha mencionado, sí está reconocida en el plan de ordenación docente anual de cada institución.

En conclusión, si bien las mencionadas normativas acostumbran a estar sujetas a las necesidades y límites de los Departamentos a la hora de hacerlas efectivas, hemos de señalar que en las tres

instituciones participantes en el título se ha hecho siempre un esfuerzo por su aplicación efectiva que se evidencia en los PODs de los cursos académicos transcurridos desde la implantación del título y en los que se ha reconocido al profesorado la labor de dirección de tesis doctorales. En casos como el de la USC se está reclamando desde la Escuela de Doctorado, ante las autoridades universitarias pertinentes, que aquellos profesores que imparten actividades formativas a nivel de postgrado vean reconocida también esta labor a nivel de POD.

4.4.- El grado de internacionalización del programa: la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es acomodada segundo el ámbito científico del programa.

Aspectos a valorar:

- El grado de internacionalización del programa se analizará a partir de datos como el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis. Se valorará el número de colaboraciones y la estabilidad en el tiempo de las dichas colaboraciones.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El programa de doctorado en Estudios Ingleses Avanzados es, por su propia naturaleza, es decir, por su ámbito de estudio, un título con un carácter claramente internacional. La internacionalización del programa abarca y concierne a todos los agentes implicados en el mismo, profesorado, doctorandos y miembros de los tribunales de tesis. Igualmente, tanto la oferta formativa como los resultados obtenidos hasta el momento evidencian esta dimensión internacional.

En anteriores autoinformes fundamentamos el elevado grado de internacionalización del programa en los parámetros que se reproducen a continuación y que actualizamos con los datos de los cursos transcurridos:

- 1) La trayectoria de participación de especialistas internacionales en tribunales de tesis y de obtención de títulos de doctor con mención internacional por parte de los doctorandos participantes en el programa, con porcentajes muy superiores a los de la media de los programas de doctorado de las instituciones integrantes.
- 2) La participación de expertos internacionales en la codirección de tesis de doctorandos del programa.
- 3) La atracción que el programa de doctorado ejerce sobre estudiantes extranjeros que solicitan su

admisión en el programa.

4) Las estancias de estudiantes y profesores del programa en centros de investigación internacionales.

5) La colaboración continuada de especialistas internacionales con los grupos y proyectos de investigación a los que están adscritos los profesores y doctorandos del programa.

6) Los convenios de colaboración que el programa tiene con centros e instituciones de investigación internacionales.

7) Las viisitas anuales de prestigiosos investigadores invitados por los diferentes grupos de investigación del programa.

8) Las políticas de internacionalización promovidas por las tres instituciones participantes en el programa de doctorado.

Estamos en disposición de aportar nuevas evidencias correspondientes a los cursos académicos transcurridos desde el último autoinforme objeto de seguimiento (2016-2017), en relación con los mencionados parámetros. Así, con respecto a los parámetros mencionados,

1) Se ha producido un incremento en el porcentaje de tesis defendidas que han obtenido la **Mención Internacional** y que tanto en el caso de la UDC como en la UVIGO fueron el 100% en 2016-2017 y de un 33,33% en la UDC en 2018-2019 y un 100% en la UVigo en ese mismo curso académico. En la USC, un 25% de las tesis defendidas obtuvieron la Mención internacional en el curso 2016-17, un 100% en 2017-2018 y un 50% en el curso académico 2018-2019. En la tabla de tesis defendidas, en la que incluimos datos de las tesis defendidas en las tres universidades también durante el curso académico 2019-2020, se puede comprobar cómo el aumento de tesis distinguidas con Mención Internacional ha sido generalizado en las tres sedes, lo cual conlleva necesariamente la realización de estancias de investigación por parte de los doctorandos en centros de investigación extranjeros, la participación de expertos internacionales a la hora de emitir los informes preceptivos, así como formando parte de los tribunales de las tesis evaluadas.

2) La preceptiva participación de reconocidos especialistas internacionales en el programa no se limita a su actuación en los tribunales de tesis, sino que también incluye la **codirección** de tesis adscritas al programa, como es el caso de los profesores Hubert Cuyckens (KU. Leuven) que codirige una tesis en cotutela con el profesor Javier Pérez Guerra en la UVigo, el profesor Carlos Sanz Mingo (U. Cardiff) que codirige una tesis con la profesora Margarita Estévez Saá en la USC, o el profesor John McCourt (U. Macherata) que codirige una tesis en régimen de régimen de cotutela con la profesora Margarita Estévez Saá. También se han incorporado como codirectores

de tesis que están siendo supervisadas en el programa en la UVigo los profesores Sara Pons Sanz (U. Cardiff), Manfred Krug (U. Bamberg), y Jacob Thaise (U. Oslo).

3) La proyección internacional del programa también ha atraído el interés de **estudiantes extranjeros** que anualmente solicitan su admisión en el programa. Desde la redacción del pasado autoinforme de seguimiento, el incremento ha sido constante en este aspecto, de tal forma que en el caso de la USC ha pasado de un 8.70% en 2016-2017 y un 10% en 2017-2018, a un 18% en el curso 2018-2019; en la UDC también se pasó de un 8.82% (2016-17), 10,26% (2017-2018) a un 13,5% en el curso 2018-2019. En el caso de la UVigo se pasó de un 33,33% en 2016-2017 a un 55,56% en el curso académico 2018-2019. También se han producido estancias de investigación de doctorandos extranjeros al amparo del programa, como ha sido el caso de la doctoranda polaca Izabela Kuśnierek (<https://orcid.org/0000-0002-6187-9376>), de la Jan Dlugosz University in Czestochowa que realizó una estancia en marzo de 2020 en el marco del Programa PROM (International scholarship exchange of PhD candidates and academic staff (<https://nawa.gov.pl/en/institutions/prom-programme>))

En las actas de las subcomisiones académicas puede comprobarse que el número de solicitudes tanto de admisión como de estancias sigue siendo mucho mayor pero que muchas han tenido que ser rechazadas al no cumplir los solicitantes los requisitos de admisión del programa, aspecto sobre el que reflexionamos en el apartado que consideraba el perfil de ingreso de los doctorandos.

4) Nuestros estudiantes, durante los cuatro cursos académicos transcurridos, han realizado de forma continuada **estancias de investigación en centros especializados internacionales** con el objetivo de completar su formación y desarrollar su investigación en contacto con especialistas extranjeros. Estas estancias, que detallamos a continuación, les permitirán además optar a la mención internacional en el momento de defender sus tesis doctorales. Estas estancias son avaladas por el centro receptor que cursa la invitación oficial y el compromiso de tutorización del doctorando, por el director de tesis que avala el plan de investigación a desarrollar durante la estancia, y por la Comisión Académica local del programa que verifica la documentación aportada e informa favorablemente la estancia, de ser el caso. El siguiente listado completa los aportados en anteriores informes de seguimiento con las referencias a nuevas estancias realizadas desde el curso académico 2016/2017 (IPD9):

- S. B. R. (University of Edinburgh, KU Leuven, University of York, Lancaster Univ. Univ of British Columbia)
- Iago B. F. (Brown University)
- C. B. J. (KU Leuven, Universität Wien)
- J. C. R. (University College Dublin)
- Y. F. P. (Zurich University, Lancaster University, KU Leuven)

- I. de D. F. (U. of Maryland, EEUU)
- N. M. G. R. (Edinburgh University)
- L. G. C. (Zurich University)
- M. E. G. C. (Ghent University, Univ. Of Chicago, Paris-Diderot 7, University College London)
- T. M. (Georgia Technical University)
- P. M. C. (Universidade do Minho)
- R. M. P. (National University of Ireland)
- L. A. M. P. (Loyola University Chicago)
- I. P. C. (Lancaster University)
- V. P. G. (University of Wisconsin, Milwaukee)
- D. P. (U. of Lovaina)
- L. M. P. C. (Centre for Advanced Research in English, University of Birmingham)
- M. S. (U. Amsterdam)
- I. T. M. (U. Friburgo)
- T. M. (Technical University of Georgia)
- S. B. R. (U. de Edimburgo, Lancaster, Lovaina, British Columbia)
- C. B. J. (U. de Lovaina)
- Y. F. P. (U. de Lovaina, Lancaster, Zürich)
- L. G. C. (U. de Zürich)
- M. E. P. (Univ. Autónoma de Barcelona)
- J. C. R. (U. Cork)
- N. G. R. (Universidad de Edimburgo)
- L. M. P. (Universidad Loyola Chicago)
- M. V. L. (Universidad de Edimburgo)
- V. P. G. (Universidad Adam Mickiewicz de Poznan)
- J. L. A. (U. Tallin)
- A. V. F. (U. Edimburgo)
- E. C. M. (U. Liverpool)
- V. V. N. (U. California, Santa Bárbara)
- I. d. D. (U. Do Minho, Portugal)
- P. M. (U. Edimburgo)
- N. C. Ch. (U. Edimburgo)
- A. R. F. (U. Cork)
- C. L. L. (Katholieke Universiteit Leuven)
- M. F. F. (U. California)
- R. M. P. (Lancaster University)
- D. P. T. (U. Lovaina; U. Católica Portuguesa)
- S. G. (U. Glasgow)
- I. B. F. (Rockefeller Library, Hay Library, Brown University)
- S. L. S. (U. Glasgow)
- S. G. G. (U. Central Lancashire)
- C. G. V. (U. Lancaster)
- M. S. L. (U. Amsterdam)
- C. M. S. (U. Lincoln, Reino Unido)
- I. P. C. (U. Lancaster)
- Y. F. P. (U. Zürich)
- S. B. R. (U. of British Columbia)
- C. B. J. (KU Leuven)
- L. C. G. (U. Regensburg)
- S. M. P. (U. College Dublin)

-A.T.G. (U. Oxford)
-A.C.G. da R. (U. Northampton)
-D.O.L. (Oregon State Univ.)
-R.P.R. (Otto-Friedrich-Universität Bamberg)
-R.P.R. (U. Regensburg)

5) Consideramos más relevante aún para la proyección internacional del programa la **colaboración continuada en el tiempo de especialistas internacionales con los grupos y proyectos de investigación** a los que están adscritos los profesores y doctorandos del programa, pues facilita el contacto constante y el asesoramiento con dichos especialistas, así como la movilidad de todos los agentes implicados en la colaboración tanto hacia las universidades extranjeras de las que proceden como las estancias de dichos especialistas en los tres centros en los que se imparte el programa. Son colaboradores externos del grupo Discourse and Identity los profesores Maud Ellmann (U. Notre Dame, EEUU), Nicholas Royle (U. Sussex), Lachlan Mackenzie (VU U. Amsterdam), Hans Boas (U. Texas at Austin), Michael Hannay (VU. U. Amsterdam), Anne Fogarty (University College Dublin), o Martín Veiga (U. Cork). Los Profesores Stefan Diemer (U. de Saarland), Sali Tagliamonte (U.de Toronto), Ana Fernández-Dobao (U. de Seattle) también colaboran con el grupo SPERTUS en un proyecto de carácter nacional. Destacamos también que el grupo Variation, Linguistic Change and Gramaticalization (VLCG) es miembro del Consorcio Internacional ARCHER de Lingüística de Corpus con sede en la Universidad de Manchester y en el que participan universidades de Helsinki, Alemania, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos. En la tabla 3 que evidencia los proyectos y redes de investigación obtenidos por miembros del programa se puede comprobar, además, la colaboración conjunta con centros internacionales de prestigio como es el caso de Contagram Research Neetwork liderado por Miriam Traverniers y María de los Ángeles Gómez González y en el que participan las universidades de Flanders, Ghent, Leiden, Edimburgo, Lovaina, Bergen y Charles de Gaulle; el proyecto “El desarrollo de los gerundios nominales y verbales desde el Inglés Medio al Inglés Moderno Temprano” liderado por las profesoras Liesbet Heyvaert (U. Leuven) y Teresa Fanego (USC), el proyecto ‘Exploring Gradience and Constructionalization in linguistic variation: evidence from contemporary and historical English’ dirigido por la profesora Teresa Fanego y en el que participan especialistas de la Universidad de Lovaina; o el dirigido por Paivi Pahta y Elena Seoane Posse (UVigo) en colaboración con las universidades Tampere y Helsinki (Democratization, Mediatization and Language Practices in Britain, 1700-1950 [DEMLANG]); o la participación de la profesora Marina Dossena de la Universida de Bérgamo en los proyectos del grupo MUSTE (UDC).

Dada la organización de profesores y grupos en redes en las que participan y trabajan conjuntamente todos los miembros del programa de las tres universidades, que se detallaba en el apartado 2.1, estas y otras muchas colaboraciones a nivel internacional repercuten en beneficio de todos los profesores y doctorandos participantes en el programa.

6) La lista de **convenios de colaboración** que el programa tiene con centros e instituciones de investigación internacionales se detallaba en la memoria verificada del título, y ha sido actualizada e incluida en la página web oficial del mismo, en la sección “Agreements and Networks”: <http://www.idaes.eu/agreements-networks>, donde se puede constatar que el número de convenios de colaboración se ha incrementado significativamente en el tiempo transcurrido, ofertando así una amplia variedad de centros internacionales en los que tanto el profesorado como los doctorandos pueden realizar estancias orientadas al desarrollo de sus investigaciones en curso con garantía de éxito y de posibilidad de elección según su especialidad.

A esta extensa lista debemos añadir la solicitud cursada por el Instituto Politécnico de Oporto, cuyo convenio de colaboración a nivel de Máster y Doctorado ya ha sido firmado con la USC, como consta en las actas de la Comisión Interuniversitaria del título.

7) El número y el prestigio de los **investigadores extranjeros** que visitan las tres instituciones participantes en el título, **invitados** por los grupos de investigación que lo sustentan es difícil de recoger incluso a nivel anual. Así, se ha incrementado la lista de visitantes que nos habían visitado el curso académico 2016/2017, impartiendo conferencias, seminarios o ponencias: Ricardo Morais (Univ. Católica Porto Business School), Elinor Shaffer (British Academy and University of London), José Francisco Fernández Sánchez (Univ. De Almería), Siranush Khachatryan (Gavar State Univ., Armenia), Ramón Grosfoguel (Univ. Of California, Berkeley), Anne Fogarty (University College Dublin), Marta Mateo (Univ. Oviedo), Teresa Gibert (UNED), Roman Bartosch (U. Cologne), Veronika Koller (U. Lancaster), Eva Luczak (U. Warsaw), Sara Wasson (U. Lancaster), Astradur Eysteinnsson (U. Of Iceland), Stefan Gries (U. of California en Santa Bárbara), Teresa Cadierono (U. of Southern Denmark), Gale Stam (College of Arts and Sciences, National Louis University, Chicago), Ibarretxe-Antuñano (U. of Zaragoza), Ana María Ramos García (U. Granada), Julie MacLusky (U. Worcester, Reino Unido), Jolanta Osekowska-Sandecka (U. of Zielona Góra, Polonia), Elinor Shaffer (U. of London), Eugenia Perojo (U. Valladolid), María Alonso Alonso (U. Vigo), Maria Donapetri (U. Oxford), Sonia Villegas (U. Huelva), Ewa Rogozinska (U. Pila, Polonia), Edyta Krajewska (U. Pila, Polonia),

Katryn Vomero Santos (Texas A&M University), Hilaire Kallendorf (Texas A&M U.), Claire Katz (Texas A&M University), Andrew Rouse (U. of Pécs, Hungría), Ana Acuña (U. Vigo), María Xesús Nogueira (USC), Nicolas Dunlop (U. of South Wales). Desde la redacción del anterior autoinforme nos han visitado, entre otros, Isabel Carrera (U. Oviedo), Paul March-Russell (U. Kent), Anne Fogarty (University College Dublin), Angelica Velasco (U. Valladolid), Sara Knight (U. Leicester), Francisco González (U. Almería), Browen Evans (U. College Lodnon), Marcus Callies (U. Bremen), Christopher Norris (U. Cardiff), Gaëtanelle Guilquin (U. Catholique de Louvain), Juan Ignacio Oliva (U. La Laguna), Margaret Kelleher (University College Dublin), M. Luz Celaya (Univ. Barcelona), Roberto A. Valdeón (U. Oviedo), Mirosław Pawlak (Adam Mickiewicz University), Sara Martín Alegre (U. Autónoma de Barcelona), Pascual Pérez-Paredes (U. Of Cambridge), Carmen Pérez Vidal (Universitat Pompeu Fabra), Libe García Zarranz (Univ of Science and Technology, NTNU, Trondheim), Eva Darías Beutel (U. La Laguna), Loredana Polezzi (Cardiff University), Rob Drummond (Metropolitan Univ. Of Manchester), Roman Bartosch (U. Köln), Hans Saurer (U. Munich), Maria-Josep Solé (U. Autónoma de Barcelona), Pilar Prieto (UPF), Jimena Escudero Pérez (U. Oviedo), Barbara Franchi (U. Kent), Crystal Parikh (New York Univ.), Andrea Ruthven (U. Cantabria), Katarzyna Paskiewicz (U. Barcelona), Pilar García Mayo (UPV/EHU), o Bill Richardson (National University of Ireland, Galway). Todos los académicos mencionados han participado impartiendo seminarios, talleres y conferencias organizadas por los diferentes grupos de investigación que integran a los doctores del programa. Además, desde el curso académico 2016-2017 se han organizado eventos internacionales de mayor calado como los que siguen:

- International Conference “Modelling the Linguistic Architecture of English: Theories and Methods” (Mayo 2018)
- XVII International AEDEI Conference: Eco-Fictions and Irish Studies (Junio 2018)
- ICNICZ 2018 Pushing English to the Limit. Innovation, creativity and communicative negotiation in native and non-native contexts (Junio 2018)
- IWODA'18: International Workshop on Discourse Analysis (octubre 2018)
- Borders, Intersections and Identity in Contemporary Short Story in English (Mayo 2019)

8) Finalmente, es preciso señalar que las tres universidades participantes en el título favorecen la **internacionalización de los programas de doctorado** adscritos a las mismas **a nivel institucional**. Las políticas de internacionalización promovidas por las tres instituciones participantes en el programa de doctorado quedan garantizadas por la inclusión de la Vicerrectora

de Internacionalización como miembro nato de la Comisión del Consejo de Coordinación de Estudios de Doctorado de la USC (<http://www.usc.es/gl/centros/ciedus/persoal.html>), al igual que ocurre con el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UVigo quien también forma parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado Internacional (https://uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/estructura/comite/).

En el caso de la UDC destacamos, además, la existencia de un Comité Asesor Internacional que forma parte de la Escuela de Doctorado Internacional de la UDC (<http://www.udc.es/eid/organizacion.html>), del que forma parte la profesora Gina Luira Walker (New College, New York), quien además es colaboradora asidua del grupo de investigación del programa Literatura y cultura inglesa moderna y contemporánea (CLIN), asentado en la UDC. El compromiso de las tres universidades con la internacionalización de sus instituciones y de los títulos que en ellas se imparten se hace patente no sólo en la existencia de Vicerrectorados de Internacionalización sino también en sus oficinas y servicios de relaciones exteriores:

<http://international.udc.es/>
<http://www.usc.es/gl/perfis/internacional/contacto/index.html>
<https://www.uvigo.gal/universidade/internacional>

En consecuencia, consideramos que, atendiendo a todos los parámetros mencionados, estamos en condiciones de evidenciar el notable grado de internacionalización del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados, que se ha incrementado sustancialmente desde su implantación para beneficio de todos los miembros del programa.

4.5.- El personal de apoyo que participa en el desarrollo del programa es suficiente y adecuado en función de las características del mismo y del número de estudiantes matriculados.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender al personal docente y estudiantes del programa.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Actualizamos en este apartado en relación a anteriores autoinformes el apoyo a nivel de gestión y administrativo con el que cuenta el programa en las tres sedes en las que se imparte el título. Nos detenemos nuevamente con más detalle en el caso de la universidad coordinadora, la USC,

aunque también nos referiremos al personal de apoyo en la UDC y UVigo.

El apoyo administrativo a los programas de doctorado está articulado en la USC en diferentes niveles:

Para cada programa de doctorado las gestiones administrativas del alumnado (admisión, matrícula, bajas y prórrogas, expedición de títulos...) se tramitan a través del Servicio de Gestión Académica y las Unidades de Gestión Académica, y destacamos en este sentido la labor de Lucas Gómez y su apoyo constante al programa. El desarrollo ordinario de los programas de doctorado y los trámites relacionados con las tesis se gestionan a través del personal de administración vinculado a las Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS), dirigida por el profesor Pablo Antelo y con la asistencia de la jefa de sección Carolina López Gómez.

- Para el apoyo a las CAPD en sus competencias, cada programa cuenta con personal de apoyo a la coordinación, situado en el centro al que esté vinculado la persona coordinadora. En el caso de la USC el secretario administrativo del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, Jorge Taladriz apoya al programa en diversas gestiones relacionadas con los trámites de defensa de tesis doctorales.

A nivel general:

- Apoyo a la oferta, verificación y modificación de programas de doctorado (Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica [SXOPRA]).
- Apoyo al seguimiento y acreditación de los programas a través del área de Calidad y Avance de los Procedimientos (ACMP).

Por otra parte, la USC cuenta con unidades de carácter centralizado que prestan sus servicios a departamentos y grupos de investigación:

- la Biblioteca Universitaria que es una unidad funcional concebida como un centro de recursos bibliográficos para la docencia, la investigación, el estudio y el aprendizaje.
- el Archivo Universitario constituye una unidad funcional de apoyo a la investigación y a la docencia. Está constituido por fondos documentales propios o en depósito.
- la Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación de

la USC.

En relación con las oportunidades de formación, la USC disponen de un programa de formación para Personal de Administración y Servicios con un objetivo múltiple, tal y como expresa el Plan Estratégico de la USC 2011-2020: proveer al personal de administración y servicio para la formación y habilidades en campos diversos que les permitan avanzar en su carrera profesional, desarrollar su talento y mejorar las oportunidades de promoción. Para esto posee una partida presupuestaria con la que, de manera anual, el Servicio de Planificación y Programación de PAS planifica y gestiona ese Programa.

De la detección de las necesidades formativas y de la recogida de las propuestas del personal relacionadas con la formación se encarga la persona responsable de la Gestión en la Escuela de Doctorado Internacional. Después de detectarse las necesidades se las comunica al Servicio de Planificación y Programación de PAS, y es este quien de acuerdo con la Gerencia elabora un plan de formación, valorando si estas necesidades requieren una actuación organizada desde la propia universidad o si la formación debe ser externa. El/la responsable de Gestión de la Escuela recibirá una comunicación sobre la aceptación el rechazo de la propuesta de acción formativa que remitió. La eficacia de las acciones formativas desarrolladas es evaluada en el marco del proceso PE-02 Revisión y mejora, habida cuenta la participación en las actividades del personal de los programas y de la satisfacción con esa formación, en orden a detectar nuevas necesidades.

-La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidade de A Coruña, dirigida por D. Rodolfo Barreiro Lozano, cuenta con un subdirector, D. Isaac Manuel Fuentes Boquete, una secretaria María del Rocío Quintáns Eiras, un Comité de Dirección, una Comisión Permanente y un Comité Asesor Internacional: <http://www.udc.gal/eid/organizacion.html>. Es especialmente pertinente para el presente programa de doctorado en estudios ingleses que la profesora María Jesús Lorenzo Modia, coordinadora del programa en la UDC forme parte del Comité de Dirección de la mencionada escuela.

-Igualmente en el caso de la Universidade de Vigo, la Escuela Internacional de Doctorado, dirigida por D. Antonio Pino García, cuenta con un Comité de Dirección, al que pertenece el coordinador del programa en dicha universidad, el profesor Javier Pérez Guerra, y una Comisión Permanente: https://uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/estructura/, a la que perteneció hasta el curso académico 2017/2018 la estudiante del programa Yolanda Fernández Pena, en representación de su colectivo.

Los coordinadores del programa en los tres centros están en contacto permanente con los directores de sus respectivas Escuelas de Doctorado y, son asistidos por el personal adscrito a las mismas, además del siguiente personal:

- Personal administrativo de los tres centros a los que está adscrito el programa

- Secretarios/as administrativos de los Departamentos involucrados en el título (no es el caso de la Universidade de Vigo, en la que los programas de doctorado no están vinculados a Departamentos)

- Personal de apoyo con el que cuentan algunos grupos de investigación en las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela.

- Personal de las unidades técnicas responsables de las políticas de calidad, seguimiento y acreditación en las tres Universidades: el Área de Apoio á Docencia e Calidade en la Universidade de Vigo, dirigida por D. Joaquín Collazo Rodríguez; el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos de la Universidade de Santiago de Compostela, encabezada primero por D^a Pilar Martínez García, y en la actualidad por D. José Manuel Villanueva Prieto, con la inestimable ayuda de María Isabel Reyero Fernández; o la Unidade Técnica de Calidade de la UDC presidida por la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, que cuenta con el apoyo de una secretaria técnica (D^a Ana Beatriz Iglesias Blanco) y una técnico especialista (D^a María Amelia Fraga Mosquera), así como la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación (UADI) cuya Jefa de Sección y Administrativa contribuyen al adecuado desarrollo del programa en la Institución. La mera existencia de estas unidades prueba el compromiso de las tres instituciones a la hora de velar por los títulos ofertados en las mismas, pero además, y más importante aún en un título de carácter interuniversitario como el presente, hemos podido constatar notables esfuerzos por apoyar a las comisiones en la coordinación a nivel interuniversitario, que se han materializado, por poner algún ejemplo concreto, en el trasvase más fluido de información y evidencias necesarias para velar por la calidad del título, detectar problemas y disfunciones, o llevar a cabo informes anuales de seguimiento.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de los estudiantes para el desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de doctorandos .

5.1.- Los recursos materiales disponibles son suficientes y acomodados en relación al número de doctorandos de cada línea de investigación y con la naturaleza y características del programa.

Aspectos a valorar:

- Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios, talleres, bibliotecas, acceso a fuentes documentales, recursos informáticos, etc.) son adecuados en función del número de estudiantes del programa.
- Cumplimiento de la previsión establecida en la memoria verificada sobre la obtención de recursos externos y becas de viaje que faciliten la asistencia a congresos y estancias en el extranjero u otras universidades.
- En su caso, la universidad hizo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado nos referiremos, en primer lugar, a una serie de datos referidos a recursos bibliográficos, equipamientos e infraestructuras, y servicios y mejoras en los mismos que han sido actualizados desde el último curso académico objeto de seguimiento (2016/2017) en los tres centros directamente relacionados con el programa de doctorado y los grupos de interés del mismo, esto es, la Facultad de Filología de la USC, la Facultad de Filología de la UDC, y la Facultad de Filología y Traducción de la UVigo. La información y los datos que, seguidamente, se aportan redundan en beneficio no solo de los doctorandos del programa sino también de los graduandos y estudiantes de máster. Por ello, a continuación nos referiremos a espacios y recursos específicos para el Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados.

Facultad de Filología de la USC:

A. Biblioteca:

2018:

Total de títulos de monografías: 163.476

Total de volúmenes de monografías en papel (a 31/12/2018): 202.355

Volúmenes de monografías en papel ingresados en 2018: 1.656

Títulos de publicaciones periódicas en papel: 2.737

Títulos de publicaciones periódicas en papel en curso de recepción: 396

Volúmenes prestados desde el centro: 50.692

Volúmenes de Filología prestados en la BUSC: 47.456

2019:

Total de títulos de monografías: 165.179

Total volúmenes de monografías en papel: 205.151

Volúmenes de monografías en papel ingresados e informatizados durante el año: 1.816

Títulos de publicaciones periódicas en papel: 2.640

Títulos de publicaciones periódicas en papel en curso de recepción: 180

Volúmenes prestados en el centro: 49.109

Volúmenes prestados en la BUSC: 46.033

Personal Biblioteca: incorporación de un nuevo ayudante de biblioteca (adscrito a distintos centros segundo necesidades).

B. Mejoras en el equipamiento e infraestructuras:

Durante los últimos cursos académicos las mejoras más significativas en materia de renovación de equipamiento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios han sido las siguientes:

- Sustitución de cañones y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia
- Adquisición de ordenadores para la docencia
- Acondicionamiento del Salón de Grados
- Obras de reparación de problemas de filtración de agua en el edificio
- Sustitución parcial de sillas de los despachos del PDI
- Acondicionamiento del despacho PDI ad honorem en la Biblioteca
- Adquisición de estanterías (almacenes para los departamentos)
- Instalación de puntos de acceso adicionales para cobertura wifi
- Colocación de estores en algunas aulas y despachos
- Sustitución de varios cristales (biblioteca, pasillos, despacho vicedecanato), que habían sufrido daños.

4. Empleabilidad y orientación profesional (a nivel de Facultad:

Taller de empleabilidad de la Facultad de Filología (26 horas):

- Taller práctico de técnicas de selección de personal (septiembre/octubre 2018)
- "Prepara un currículum eficaz"(febrero 2019)
- "Netiqueta, Xestiona a túa marca persoal na rede" (octubre 2018)

- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UDC:

Con la intención de actualizar los datos aportados en anteriores autoinformes, como en el caso anterior:

(i) Biblioteca: en el transcurso del curso académico 2018-2019 se ingresaron e informatizaron 1.692 monografías en papel (la suma total llega a las 114.843). Asimismo, se añadieron 88 monografías audiovisuales y material no librario (sumando un total de 5.842 ítems). El fondo de publicaciones periódicas en papel está compuesto por 1.258 títulos, de los cuales 211 están abiertos e 1.047 cerrados. Además se cuenta con suscripción electrónica a 627 títulos de revistas de materias de las áreas de interés para la facultad.

(ii) La Facultad de Filología de la UDC dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del centro:

<https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>, o bien en el correo electrónico filoloxia.bib@udc.es

(iii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:

- Aulas y equipamiento

Las aulas y el equipamiento en ellas instalado son suficientes y adecuados para atender las necesidades de las titulaciones que se imparten en el centro, por lo que las acciones emprendidas durante el curso 2018-2019 se encaminaron principalmente a su mejora, mantenimiento y actualización.

- Instalación de pizarras de acero vitrificado blanco para rotuladores de 120 x 300 cm en las aulas 2.1, 2.2, 1.2, 1.3 y 1.11, en sustitución de pizarras para tiza.

- Renovación de los proyectores del aula 1.13 (proyector NEC ME361X XGA de 3600 lúmenes) y del aula 1.10 (proyector NEC UM301W de enfoque ultra corto).

- Instalación de un monitor (televisor de 50 pulgadas full HD TD Systems K50DLH8F) en el Salón de Grados que permite monitorizar la proyección del cañón principal.

- Incorporación de un conmutador de entradas HDMI al rack de equipos audiovisuales del Salón de Grados para permitir la conexión de equipos con esta tecnología.

- Aulas de videoconferencia

- Se renovó y mejoró el sistema de proyección del aula de videoconferencia 2.6 con dos proyectores NEC V302X de 3000 lúmenes.

- Se incorporó un conjunto de dispositivos al sistema de videoconferencia del aula 1.11 para facilitar su utilización y adaptarlo para el uso con equipos con entrada y salida HDMI.

- Biblioteca

- Se dotó de 50 nuevos puestos de lectura, con lo que alcanza los 293 puestos.

- Se instalaron 4 nuevos OPAC.

- El depósito de la biblioteca se incrementó con 52 metros de estantes, que suponen un aumento de más de 330 metros lineales de almacenamiento.

- Equipamiento y material científico y técnico

- Instalación de un nuevo laboratorio de análisis de datos, situado en el aula 2.1. Cuenta con 32 computadores compatibles PC Intel Core i7 8700, 16 GB de RAM, HD SSD de 480 GB, monitor de 23", auriculares, micrófono, conexión a red, programas para procesamiento del lenguaje, traducción, edición de textos, etc.

- Adquisición de 25 auriculares con micrófono Logitech H110 para renovación del aula informatizada 1.13.

- Adquisición de un proyector portátil Acer X118H Essential para usos diversos o como proyector de emergencias.

- Otras acciones relacionadas con las infraestructuras

Accesibilidad universal, diseño para todos, salud, medio ambiente:

- Medio ambiente

Durante el curso 2018-19 se llevó a cabo un plan de acción en varios ámbitos relacionados con el medio ambiente, vehiculados a través del Comité Ambiental del centro, en el que están representados el estudiantado, el PAS y el PDI. Entre las metas que fueron alcanzadas se encuentran el ahorro de energía, el reciclaje y reutilización de equipos electrónicos, reducción de ruidos en aulas y pasillos e instalación de cisternas de descarga doble, promoción del voluntariado ambiental y del medio ambiente del contorno, etc.

Servicios:

- Cafetería

La cafetería se puso en marcha en junio de 2019. Hasta ese momento estuvieron en funcionamiento en el espacio de la cafetería diversas máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, bocadillos, snacks, fruta, etc.

- Reprografía

Durante el curso 2018-2019 el servicio se ha ofrecido en los horarios que, según un estudio realizado previamente, se mostró que había más demanda: de lunes a viernes de 10 a 13.15 h y de lunes a jueves de 17 a 18 h. Además, para cubrir el resto del horario de apertura del centro en que no se abre el servicio de reprografía, está disponible un equipo de fotocopia, otro de escaneado y otro de impresión en autoservicio.

(iv) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al alumnado:

Continuaron celebrándose iniciativas a nivel institucional a disposición de profesores, tutores y alumnos marcadas desde el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante de la UDC): <https://www.udc.es/sape/>.

Asimismo, como mencionamos arriba, la Facultad de Filología de la UDC también dispone de un buzón de sugerencias destinado a los estudiantes, para que puedan manifestar a través del mismo sus posibles consultas, críticas, inquietudes u observaciones. Conviene señalar que se reciben también valoraciones muy positivas a través de este buzón, situado en la página de inicio de la Facultad de Filología (www.udc.es/filo).

- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UVigo:

La información general sobre los recursos materiales y servicios de la FFT, se puede consultar en la página web: <http://fft.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos/>

Podemos destacar los aspectos que se relacionan a continuación:

(i) Biblioteca:

Todos los datos se refieren al año 2018 y a la Biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción:

- monografías ingresadas: 987 títulos (1.202 volúmenes)
- documentos catalogados: 987 títulos.
- publicaciones periódicas : 794 títulos.
- total de volúmenes de monografías a 31/12/2018: 66.867 títulos (118.912 volúmenes).
- ejemplares prestados: 462 títulos.

(ii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:

La mejora más destacable en la FFT durante el año académico 2018-2019 fue el equipamiento del Laboratorio de Cognición y Lenguaje, dirigido por los profesores Rosalía Rodríguez y Miguel Cuevas. Para la dotación de este laboratorio, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concedió una subvención de 291.000 euros. Se licitaron las infraestructuras y se realizaron las compras. En la actualidad, el laboratorio cuenta ya con el siguiente material: NIRS, EEG, eytracker y biosensores, además de dos salas habilitadas para la investigación y la realización de pequeños seminarios.

También es destacable el cambio de CPUs en la mayoría de las aulas y laboratorios de lenguas, que supuso una gran mejora tecnológica para la práctica diaria de las clases, y asimismo la sustitución de ventanas en varios despachos de profesorado, que ha permitido un mejor ambiente de trabajo en esos espacios.

(iii) Servicios propios de la Facultad de Filología y Traducción de orientación y atención al alumnado:

La Facultad de Filología y Traducción dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del Centro: (<http://fft.uvigo.es/gl/calidade/queixas-suxestions-e-parabens/>).

En consecuencia, se puede comprobar cómo los equipos decanales de los tres centros relacionados con el Programa se siguen esforzando por mejorar sus instalaciones y aumentar sus recursos, aspecto que ya destacábamos en anteriores informes de seguimiento. Además, hacen pública para todos los interesados las evidencias de estos recursos y servicios en sus respectivas páginas web:

<http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/infraestructuras.html>

<http://fft.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos>

https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=613

En todo caso, el propio programa de doctorado en Estudios Ingleses ha incorporado información de especial interés para los doctorandos en su página web oficial. Así, en el vínculo “Learning Resources” los estudiantes pueden obtener información directa de los recursos de cada una de las instituciones participantes en el título.

<http://www.idaes.eu/learning-resources>

Los programas de doctorado cuentan, en las tres instituciones con una dotación presupuestaria, que aunque es ciertamente desigual en cada una de las sedes, contribuye, sin duda al funcionamiento del programa. Así, mientras en el caso de la UVigo dispusieron en 2018 de 4.765 euros y en 2019 de 5.875 euros que les permitió convocar bolsas de movilidad de los doctorandos además de la organización de múltiples actividades formativas. En el caso de la USC (188 euros en 2018) y en la UDC (568 euros en 2018) cubre simplemente una ayuda para el funcionamiento del programa, y alguna actividad formativa concreta. Se compensa en el caso de la USC la menor dotación económica con la aportación de la propia Escuela que organiza actividades de forma conjunta y oferta una formación de interés para alumnos de todos los programas. Además, de darse una circunstancia concreta como ocurrió en 2019 con la organización del V Graduate Day por la USC, la Escuela de Doctorado aumentó hasta los 1.000 Euros la ayuda directa al programa. Más significativa aún se antoja la ayuda de los grupos de investigación, muchos de los cuales, en base a los presupuestos anuales disponibles, incluyen a sus doctorandos en los pedidos de material bibliográfico así como en la distribución de ayudas para desplazamientos y participación en eventos académicos y realización de estancias.

Es preciso apuntar aquí que son los grupos de investigación de la universidad coordinadora, la USC, quienes hasta el momento han venido sufragando los gastos asociados a la página web propia del título, como son los correspondientes a su dominio que en cursos anteriores financió el grupo SPERTUS, y lo hace en la actualidad el grupo Discurso e Identidad, en una clara muestra de su compromiso con el Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados. Más aún, estos grupos han aceptado seguir haciéndose cargo de esos gastos de forma sucesiva y por un período de dos años consecutivos cada uno.

También las tres instituciones y los coordinadores del programa, informan puntualmente a todos los doctorandos de ayudas y convocatorias públicas de movilidad predoctoral a nivel autonómico y nacional, así como de otro tipo de convocatorias como las Bolsas Santander Investigación, Bolsas

Obra Social A Caixa (UVigo), Bolsas de movilidad de Doctorado (Escuelas de Doctorado UVigo UDC, y próximamente USC), o las Ayudas INDITEX para estancias predoctorales en centros extranjeros (UDC). La UVigo, a través de sus premios de excelencia académica, otorga pequeñas ayudas económicas a los estudiantes de nuevo ingreso en el PD con mejores expedientes en las titulaciones previas (grado/máster) que confieren el acceso al programa.

En anteriores autoinformes de seguimiento, referimos cómo las tres universidades participantes en el título ofertan cursos de Formación e Innovación Docente en los que, además del PDI también pueden participar los doctorandos de los distintos programas.

En consecuencia, como resumen de este apartado, se puede concluir que existen una serie de recursos, infraestructuras y ayudas que contribuyen sin duda al funcionamiento del programa, incidiendo directamente en beneficio de los doctorandos adscritos al mismo. Ciertamente es que un incremento en los recursos económicos sería especialmente bienvenido, muy particularmente para sufragar los siempre costosos desplazamientos de los doctorandos y favorecer así la realización de un mayor número de estancias (que incrementaría los índices de tesis con mención internacional), alentar su participación en eventos académicos internacionales, así como poder ofertar todas aquellas actividades formativas que los doctorandos demandan en las encuestas internas.

5.2.- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos a valorar:

- Los servicios de orientación académica y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante lo orientan en el funcionamiento de la institución.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Relacionamos en autoinformes anteriores este apartado relativo a la orientación de los doctorandos con las secciones 1.3 “Mecanismos de supervisión”, 1.4 “Coordinación” y 2.2 “Información”, de tal forma que muchas de las reflexiones y análisis que allí se reflejan están directamente relacionadas con la orientación. Entendemos, en consecuencia, que hemos de centrarnos aquí a los servicios de

orientación existentes en las tres instituciones que participan en el programa, pero consideramos que en la práctica es más efectiva y directa la orientación, atención y acogida de los estudiantes por parte de los coordinadores y PDI del programa, sobre todo en los primeros años y hasta que se familiarizan con la institución, muy especialmente en el caso de estudiantes que provienen de otras universidades.

Recordamos, por tanto, que ya nos hemos referido con anterioridad a las sesiones informativas anuales organizadas por los coordinadores del programa en cada una de las instituciones participantes en el título, a la importancia de contar con una lista de distribución interna propia del título como “idaesglobal” (a través de la cual se anuncian defensas de tesis, oferta de actividades formativas, organización de seminarios y congresos de interés para doctorandos y PDI, e incluso convocatorias públicas de becas y plazas de profesorado, entre otros). También hemos recalcado que los coordinadores a través del correo electrónico envían recordatorios a los doctorandos y profesorado del programa sobre cuestiones tanto académicas como sobre procedimientos de gestión y plazos para los mismos (llegando a la creación y difusión de un documento de interés para PDI y doctorandos con información sobre todos estos procesos). Finalmente, además de la orientación que proporciona la página web propia del programa (<http://www.idaes.eu>), nos referimos a la organización anual del Graduate Day, pendiente de celebración de su sexta edición en la que incluimos una mesa redonda de carácter orientativo y que, además de ofrecer a los doctorandos la posibilidad de exponer sus avances en la investigación y recibir orientación sobre la misma, incluye desde hace tres ediciones una mesa redonda de carácter informativo.

A todos estos medios y métodos de orientación hemos de añadir, a nivel institucional, en las tres sedes del programa la labor de unidades directamente concebidas para orientar a los estudiantes de las tres universidades desde el momento de su ingreso en las mismas e incluso a la hora de orientarlos profesionalmente. De forma genérica, son servicios de referencia obligada para los estudiantes:

-La Oficina de Información Universitaria de la USC (OIU): <http://www.usc.es/es/servizos/oiu>

-La Sección de Información al Estudiante de la UVigo (SIOPE): http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_gl/siope/estudiantes

-El Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiantes de la UDC (SAPE): <https://www.udc.es/sape>

Particularmente relevantes y útiles deben ser las áreas y unidades de orientación laboral que existen en las tres universidades, como es el caso del Área de Orientación Laboral e Empleo de la USC (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Responsabilidad Social), el Área

de Empleo e Emprendemento de la UVigo, o la Unidade de Empleo da Universidade da Coruña, ocupándose en todos los casos de orientar a los estudiantes para la planificación de su futuro profesional, formarlos en técnicas para la búsqueda de empleo, e incluso asesorarlos sobre programas de prácticas laborales a nivel nacional e internacional, e incluso familiarizarlos con recursos de interés en la búsqueda de empleo.

A un nivel más concreto, nos hemos referido en anteriores apartados a las Escuelas Internacionales de Doctorado de las tres instituciones, y la información que tanto su personal como sus respectivas páginas web proporcionan a nuestros doctorandos sobre diferentes trámites, desde el momento de su solicitud de admisión y hasta el instante en que depositan su tesis doctoral:

- <http://www.usc.es/es/centros/ciedus/>

-<http://www.udc.gal/eid/>

-https://www.uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/oferta/

Desde las tres Escuelas de Doctorado se ha gestionado la organización y celebración de eventos anuales que, sin duda, contribuyen a orientar a los doctorandos.

Así la UDC organiza anualmente una jornada de bienvenida a todos sus estudiantes de doctorado, que ya va por su séptima edición, y en la que se informa y orienta a los doctorandos tanto sobre cuestiones académicas como administrativas, como se puede comprobar en los programas de las ediciones celebradas (https://www.udc.es/gl/eid/formacion/xornada_benvida/). También en la Universidade de Vigo se combina la organización de sesiones de orientación organizadas por el propio coordinador (ver acta 5/11/2018) con Jornadas de Bienvenida promovidas por la propia Escuela de Doctorado (Ver acta 24/07/2019, disponible también en UVigo TV).

Igualmente en la USC, además de las jornadas anuales formativas organizadas por la propia coordinadora del programa, los doctorandos tienen la oportunidad de participar en las que organiza y celebra la propia Escuela de Doctorado Internacional, al igual que en los Encontros Anuais da Mocidade Investigadora que ya va por su séptima edición (https://www.usc.gal/es/centros/ciedus/encontros_mocidade/vii.emi.html) y que está abierto a todos los estudiantes de doctorado del Sistema Universitario Gallego, aspecto especialmente pertinente para programas interuniversitarios como el nuestro, puesto que al igual que el Graduate Day que organiza el propio título supone otra oportunidad para la colaboración entre todos doctorandos del programa.

A estas iniciativas institucionales hemos de añadir el sistema de alertas de las Secretarías Virtuales de los estudiantes que los orientan sobre distintos procesos administrativos a seguir, con indicación de plazos y procedimientos, y que facilitan un contacto constante con los doctorandos pues, como

es lógico, no todos pueden, por ejemplo, asistir con la misma facilidad a las reuniones anuales de bienvenida, o a encuentros físicos como los propiciados por la celebración anual del Graduate Day, o a eventos como los Encuentros da Mocidade Investigadora de la USC o las sesiones orientativas que organizan las tres Escuelas de Doctorado.

También se debe distinguir, como así lo reflejan las encuestas de satisfacción que distinguen entre estudiantes de primer y tercer año (caso de la USC, UVigo y de la encuestas internas del programa), el diferente grado de conocimiento y, en consecuencia, satisfacción que los doctorandos demuestran en base a su menor o mayor grado de familiarización con los procedimientos administrativos y los servicios a su disposición para la tramitación de los mismos. El grado de satisfacción con los servicios de orientación y apoyo previamente descritos se analiza en el apartado correspondiente 6.4.

Concluimos, en consecuencia, valorando positivamente la existencia de servicios de orientación a nivel institucional adecuados las distintas necesidades de nuestros doctorandos, aunque enfatizando que han de ser los encargados concretos del programa, en este caso los coordinadores quienes han de velar por que los doctorandos se familiaricen con la existencia de esos servicios de orientación y apoyo, distinguiendo su utilidad en cada momento y según sus necesidades concretas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

[Ir la: EPD18](#)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES. Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo adquirieron las competencias previstas para el programa

Aspectos a valorar:

- Las tesis de doctorado, las actividades formativas y su evaluación son coherentes con el perfil de formación y con el nivel 4 del MECES.
- Las contribuciones científicas derivadas de la tesis de doctorado, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias del programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Comentamos en este apartado aquellos resultados, datos e indicadores que inciden en el ámbito de especialidad del programa, en el perfil de egreso de los estudiantes (que se analizó también en 1.1) y en los resultados obtenidos. Muchos de los datos aportados toman como referencia temporal el momento de presentación del anterior autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico objeto de seguimiento, 2016/2017 y son actualizados hasta el momento del presente autoinforme.

Tesis de doctorado defendidas y contribuciones científicas de los nuevos doctores:

Desde la implantación del programa, y hasta el momento de presentación del presente autoinforme, se han defendido veintiocho tesis de doctorado (EPD 23: Tabla 4), veintiuna de ellas hasta el curso académico 2018-2019 incluido. Del total, diecisiete doctores han obtenido la Mención Internacional y veintisiete han recibido la máxima calificación de "Sobresaliente cum Laude". No sólo se cumple sino que se supera así, con creces, lo establecido en el artículo 6 del Decreto 222/2011 (redacción modificada por el Decreto 161/2015, de 5 de noviembre), por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y que exige un mínimo de cuatro tesis leídas en un período de cuatro años contados desde la implantación del programa de doctorado.

Los nuevos doctores siempre recibieron evaluaciones anuales positivas de las actividades de formación realizadas durante su período como doctorandos en el programa, como se puede comprobar en sus secretarías virtuales, habiendo completado anualmente la mayoría de nuestros doctorandos un número mayor de actividades de las estipuladas en la Memoria Oficial Verificada del título.

También es relevante el hecho de que la inmensa mayoría de las tesis defendidas hayan sido escritas en lengua inglesa, como es esperable y deseable en un programa tan específico como es el de Estudios Ingleses Avanzados, entre otros motivos por la mayor difusión que tendrán entre la comunidad académica internacional. Estas tesis, por su temática y ámbito científico, cubren prácticamente todas las líneas de investigación ofertadas por el programa, como también se explicita en la correspondiente tabla, lo que nos permite también valorar positivamente la vigencia de las mencionadas líneas que oferta el programa.

El 100% de los estudiantes que han defendido sus tesis lo hicieron en régimen de tiempo completo en las tres instituciones y la duración media de los estudios ronda los 4 años, es decir, que defienden su tesis durante el año de la primera prórroga y sin tener que recurrir a solicitar una

segunda prórroga (4 años en UVigo, 4.93 años en USC y 1389,45 días -3.8 años- en la UDC).

Oferta de Actividades formativas:

Los buenos datos relativos a tesis defendidas hasta el momento, al igual que la adquisición de las competencias previstas en la Memoria Verificada del título y la consecución de los resultados estipulados por el nivel 4 del MECES (enumerados en el apartado 1.1 de este autoinforme), son garantizados gracias, sin duda, a la amplia y altamente especializada oferta de actividades formativas anuales que el PD se preocupa por trasladar a sus doctorandos. Proporcionamos como evidencia la siguiente tabla que completa en el tiempo la ofrecida en el último informe de autoseguimiento correspondiente al curso académico 2016/2017. La siguiente tabla recoge una selección representativa de algunas de esas actividades en las que participaron nuestros doctorandos⁷:

Sede y organización	Fecha	Título	Ponentes/ Conferenciantes Responsables	Procedimiento de comprobación
UVigo, Feminario	22/09/2017	Xornada Formación en Igualdade: “Micromachismos, macroviolencias: debates abertos”	VV.AA	Comprobación de asistencia mediante firmas
USC, Idaes	15/11/2017	Jornada Fomativa Programa Doctorado	Margarita Estévez Saá Alberto Lázaro Lafuente (U. Alcalá)	Control de asistencia por firmas
UVigo, EIDO	27/11/2017	Seminar on Syntax in L2 English	Cristóbal Lozano (U. Granada)	Control de asistencia por firmas
UVigo, LVTC	4/12/2017	Seminar on Language Variation and Change	David Lorez (U. Freiburg/U. Tartu)	Control de asistencia mediante firmas

⁷ Recordamos, como en anteriores autoinformes que, independientemente de la sede en la que se organizan y celebran estas actividades, todos los doctorandos del programa reciben la información correspondiente a través de la lista de distribución común y tienen igual posibilidad de participar en las mismas.

UVigo, NETEC	30/11/2017	"Between Trauma and Desire: Translating Memory of Migration"	Loredana Polezzi (U. Cardiff)	Control de asistencia por firmas
USC, Idaes & Imaes	15/10/2018 5,26/11/2018 17/12/2018	Shut Up and Write	Regina Martinez Daniela Petterson	Control de asistencia por firmas
UVigo LVTC	16/02/2018	Historical Linguistics in the Digital Era	Javier Martín Arista & Ana Elvira Ojanguren López	Control de asistencia por firmas
UVigo Feminario	20/02/2018	Taller "Transdisciplinary Perspectives on Affect Theory"	Libe García Zarranz (Norwegian Univ. Of Science and Technology)	Control de asistencia por firmas
USC Discurso e Identidad	2-5/04/2018	Seminario "On Creative Criticism"	Christopher Norris (U. Cardiff)	Control de asistencia por firmas
UVigo LVTC	16/04/2018	"The ins and outs of ERASMUS study abroad. The Researcher and the Students' Perspectives"	Carmen Pérez Vidal (U. Pompeu Fabra)	Control de asistencia por firmas
UDC CLIN	25- 27/04/2018	International Research Seminar: The Reception of British and Irish Authors in Europe	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVIGO Feminario	21/05/2018	Seminario de Posgrao "Interseccionalidades: Xénero e Afrodescendencia"	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVIGO EIDO, IDAES	4/05/2018	GRADUATE DAY 2018	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVigo ELC & LVTC	24,25/05/2018	International Conference on "Modelling the Architecture of English: Theories and Methods"	VV.AA	Control de asistencia por firmas

USC Spertus	14,15/06/2018	ICNICE'18: Pushing English to the Limits	VV.AA	Control de asistencia por firmas
USC Scimitar	16,17/09/2018	IWoDA'18 Fifth International Workshop on Discourse Analysis	VV-AA	Control de asistencia por firmas
USC Escola de Doutoramento	12,13/06/2018	VI Encontros da Mocidade Investigadora en Artes e Humanidades...	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVigo NETEC	21/09/2018	International Seminar "Approaches to Silence in Contemporary Ireland"	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UDC Rede Lingua e Literatura Inglesa e Identidade III	1,2/10/2018	Ciclo Conferencias New Trends in English Studies XIV	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVIGO LVTC	4/10/2018	Seminario "Doing Research with Children in a Task-Supported EFL Context"	Pilar García Mayo (UPV/EHU)	Control de asistencia por firmas
UVigo Feminario	17/11/2018	Xornada "Cuarta Onda Feminista"	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UDC, CLE & NETEC	17 Y 19/11/2018	Seminario "Literature and Globalization"	VV.AA	Control de asistencia por firmas
USC IDAES & IMAES	2019	Shut Up and Write	Regina Martínez Daniela Pettersson	Control de asistencia por firmas
USC IDAES	3/05/2019	V IDAES GRADUATE DAY	VV.AA	Control de asistencia por firmas
USC Discurso e	7/05/2019	Conferencia y Seminario "From Ecocriticism to Posthumanism: Is	Roman Bartosch VV.AA	Control de asistencia por firmas

Identidad		There an Animal in Your Corpus?"		
USC SPERTUS	3,4/11/2019	Research Seminar "The Manchester Voices" & "Researching Youth Language"	Rob Dummond (U. Manchester)	Control de asistencia por firmas
UDC MUSTE	9-11/11/2019	techLING. IV International Conference Languages, Linguistics and Technology	VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVIGO NETEC	25/11/2019	International Colloquium "Inconvenient Truths: Silences, Scandals and Secrets in Modern Ireland"	Margaret Kelleher (UCD) VV.AA	Control de asistencia por firmas
UVIGO LVTC	22/11/2019	Seminario "Code-Switching and Crosslinguistic Influence"	Mari Luz Celaya (U. Barcelona)	Control de asistencia por firmas

A estas actividades que anuncia y oferta el programa, organizadas en su mayor parte por los grupos de investigación y directamente relacionadas con el ámbito específico objeto de estudio y con las líneas de investigación que oferta el título, hemos de añadir el esfuerzo que están haciendo las Escuelas de Doctorado a la hora de programar numerosas actividades formativas de carácter transversal e interdisciplinar, de indudable interés también para nuestros doctorandos.

Así, en la UDC, la Escuela Internacional de Doctorado, oferta un completo programa de formación que se puede consultar en <https://www.udc.es/es/eid/formacion/> y que incluye:

- Las jornadas de bienvenida que organiza
- Oferta de formación en competencias digitales de la biblioteca universitaria
- Plan del CITIC de formación transversal para jóvenes investigadores
- Jornadas de orientación académica y profesional
- un plan de apoyo al doctorado y la investigación (PAI)

También en la USC, como demuestra el histórico que incluye la página web de la EDIUS ha ofertado un nutrido grupo de actividades formativas de interés para doctorandos de distintas especialidades y en las que han participado estudiantes de nuestro título:

https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/actividades_formativas/historico_actividades.html

La oferta formativa de la EIDO en la UVigo está clasificada por programas de doctorado (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/programas-doctorado>) y también permite comprobar la complementariedad de los cursos y actividades programadas con respecto a la que ofrece nuestro título.

Las secretarías virtuales de todos nuestros estudiantes evidencian su participación en estas y otras actividades formativas ofertadas por el programa, por las Escuelas de doctorado de las tres instituciones, y en aquellos otros eventos académicos recomendados por sus tutores y directores de tesis.

En líneas generales, y con respecto a la Memoria Oficial Verificada del Título, queremos destacar que se ha superado con creces el número de actividades formativas ofertadas en el seno del programa, pues allí se proponía ofertar anualmente, además de las Jornadas de orientación a los doctorandos, dos cursos monográficos (uno del ámbito lingüístico y otro del literario-cultural) hasta computar un total de 8 horas de actividades que deberían completar los doctorandos. Tanto a tenor de la oferta como de la participación de los doctorandos estos números se han superado anualmente con creces pues estamos en disposición de demostrar que:

- 1) Las actividades formativas propuestas cubren todas las líneas de investigación ofertadas por el programa y superan en número a las propuestas en la Memoria Verificada del Título
- 2) Que las secretarías virtuales de los doctorandos evidencian su participación en estas y otras actividades aconsejadas por sus directores y tutores.
- 3) Que la Comisión Académica del programa, evalúa anualmente en términos positivos o negativos la realización de las actividades formativas por los doctorandos (como evidencian las actas de las comisiones).
- 4) Que cuando se da el caso de estudiantes que no completan actividades formativas, se estudia si se dan circunstancias laborales o personales que explican la situación; y de no ser el caso la CAPD emite el pertinente informe anual negativo, siempre previa consulta al tutor/director del doctorando.

Contribuciones científicas de los doctorandos inscritos en el programa:

Finalmente, nos referimos a la cantidad y calidad de la información que podemos aportar sobre las contribuciones científicas de todos los doctorandos matriculados en el programa, algunas de las cuales han sido referenciadas en las evidencias **EPD.24: Tabla 5**, sin que éstas recojan todas las entradas posibles. La evidencia proporciona suficiente información sobre la cantidad, variedad y, sobre todo, el elevado grado de especialidad de las contribuciones que nuestros doctorandos están

ya en disposición de aportar. Se distinguen los siguientes tipos de contribuciones:

- Comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales
- Estancias de investigación
- Participación activa en proyectos de investigación
- Organización de eventos académicos
- Patentes
- Artículos, capítulos de libro y reseñas publicados

Insistimos, como lo hicimos en anteriores autoinformes, que sería difícil además de prolijo recoger todas las actividades y contribuciones científicas, considerando que la evidencia aportada es suficientemente representativa de la efectiva y exitosa adquisición de competencias de nuestros doctorandos, así como del alto grado de especialización que adquieren durante los años de formación en el programa. Una información más completa aparece y se puede consultar accediendo a sus secretarías virtuales.

El análisis de estos resultados nos lleva a interpretarlos como:

- 1) prueba del adecuado perfil de ingreso de los doctorandos del PD (Criterio 1: 1.2)
- 2) resultado de la variada y especializada oferta formativa en competencias del PD (Criterio 1: 1.3)
- 3) muestra de la correcta labor de supervisión de tutores y directores de tesis (Criterio 1: 1.3)
- 4) consecuencia de los esfuerzos de los grupos de investigación a la hora de aportar medios económicos para su participación en muchos de los eventos referenciados (Criterio 5: 5.1)
- 5) garantía de que serán capaces de defender con éxito su tesis doctoral dada la experiencia, competencias, y grado de especialización adquiridos, previamente evidenciados (Criterio 6: 6.1)

A la vista de los resultados obtenidos en base al número de tesis defendidas, la capacidad de oferta formativa anual del PD, y las contribuciones científicas que aportan los doctorandos matriculados en el programa, siempre relacionadas con el ámbito científico de su especialidad, seguimos considerando que hasta el momento se están cumpliendo sobradamente los objetivos estipulados tanto por la normativa vigente como aquellos que se propusieron en la Memoria Verificada de nuestro título.

6.2.- Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con las previsiones establecidas en la memoria verificada

Aspectos a valorar:

- Valoración de la estimación de los resultados previstos en la memoria para el programa de doctorado, analizando las diferentes tasas, las tesis defendidas y las contribuciones científicas derivadas de las tesis.
- Los resultados de los indicadores se tienen en cuenta para la mejora de la revisión del programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dado que, como se comentó en anteriores autoinformes, las tasas no están definidas tal y como se presentaban en la Memoria Oficial Verificada, aportamos en este apartado y nos referimos a todos los indicadores y tasas a disposición del programa en la actualidad, que consideramos nos permiten hacer una valoración de los resultados del mismo igualmente satisfactoria y realista.

Destacamos, en primer lugar, el incremento en el número de tesis defendidas en el programa, cifra que ya hemos evidenciado (28 hasta el momento y 21 hasta el curso académico 2018-2019). También conviene mencionar que, a excepción de una, todas han recibido la máxima calificación de Sobresaliente *Cum Laude*. La duración media de los estudios de doctorado entre los estudiantes que han defendido su tesis supera los tres años, aunque la mayoría se defienden durante el curso de la primera prórroga, variando este dato según la universidad y el curso académico a considerar. En este sentido, queremos apuntar que, a juicio de las comisiones académicas del programa, a pesar de acudir a esa primera prórroga valoramos muy positivamente que los estudiantes sean capaces de defender sus tesis en un período no superior a los cuatro años, pues es bien sabido que en el ámbito de las humanidades, y en los estudios ingleses en particular, la redacción y defensa de tesis doctorales acostumbraba a dilatarse mucho más en el tiempo, sobre todo en comparación con las áreas técnicas y de ciencias. Consideramos, en este aspecto, un claro avance y un beneficio indudable para nuestros doctorandos.

Esta premura en la defensa de las tesis no ha ido en detrimento de su excelencia como lo prueban las calificaciones obtenidas, las distinciones con Premio Extraordinario recibidas, así como la consecución de más de la mitad de títulos de doctor con Mención Internacional.

La mayoría de nuestros doctorandos han defendido sus tesis en régimen de dedicación a tiempo completo aunque apuntamos en anteriores autoinformes el caso de cursos anteriores en los que alumnos con dedicación a tiempo parcial también fueron capaces de finalizar la investigación conducente a su tesis doctoral y obtener sus títulos de doctores (caso de la USC y del curso académico 2016-2017 en el que un 50% de los estudiantes defendieron sus tesis en régimen de tiempo parcial).

El número de alumnos que necesitan complementos formativos ha disminuido en la USC pasando de un 10% en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 hasta un 0% en el curso 2018/2019; rondando el 20% en la UDC y manteniéndose en un 50% en la UVigo.

También nos hemos referido a lo largo de este autoinforme al incremento en el número de alumnos que consiguen becas o contratos de investigación para la realización de sus tesis doctorales en las tres sedes del programa en el apartado en el que reflexionamos sobre el perfil de ingreso de nuestros doctorandos.

Las comisiones académicas del parograma en cada una de las tres sedes, y la comisión interuniversitaria han ido revisando y considerando la evolución del programa, con el objetivo de mejorar sus índices y resultados. Especial consideración han merecido circunstancias como las que detallamos a continuación, que inciden en el compromiso del programa con mejorar sus tasas de resultados:

- Anualmente se estudia la oferta y la demanda en cada una de las sedes y a nivel de comisión interuniversitaria.

- Las tres comisiones han tenido especial cuidado con el aumento de solicitudes de admisión de estudiantes extranjeros que a pesar de sus títulos no siempre están en disposición de llevar a cabo una investigación a nivel de doctorado por diversos motivos como puede ser un nivel insuficiente en la lengua vehicular de la especialidad o un interés en líneas de investigación ajenas a las que oferta el título.

- Las tres comisiones llevan a cabo un análisis detallado de aquellos solicitantes que necesitan cursar complementos de formación con el fin de que puedan llevar a cabo una investigación con garantías.

- Las comisiones se han ocupado, más recientemente, de analizar las causas por las que algunos doctorandos han causado baja en el programa durante los dos últimos cursos académicos.

- La supervisión anual de las actividades formativas realizadas anualmente por los doctorandos es una práctica plenamente consensuada e implementada por las tres comisiones académicas.

- El incremento en la oferta de actividades formativas y cursos de especialización según las necesidades de los estudiantes de doctorado contribuye indudablemente a mejorar los resultados del programa.

- También se ha reflexionado en las comisiones sobre el resultado de las encuestas de satisfacción con particular interés en el caso de las de los estudiantes.

Tanto las actas de las tres comisiones en las tres sedes del programa, como las actas de la

comisión interuniversitaria, que se aportan con el presente Autoinforme, evidencian el compromiso con todos los puntos anteriormente mencionados.

6.3.- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa

Aspectos a valorar:

- Analizar, a la vista de los resultados obtenidos por el programa en el período evaluado, habida cuenta del perfil de los estudiantes, las características del programa y el ámbito científico.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El ámbito científico del programa es tenido en cuenta desde el momento de la admisión de los nuevos doctorandos, analizando su perfil de ingreso y detectando posibles carencias que o bien imposibilita su admisión, o se subsanan mediante la realización de complementos formativos.

Posteriormente, durante los cursos correspondientes al desarrollo de la investigación conducente a la defensa de la tesis doctoral, las comisiones han velado por complementar la oferta de actividades formativas de las Escuelas de Doctorado con una amplia y variada oferta de actividades más centradas en la especialidad de los estudios ingleses, y que ha atendido a todas las líneas de investigación del título.

Consideramos que también han contribuido a la especialización de nuestros estudiantes el hecho de que todos nuestros doctorandos son incorporados en los grupos de investigación a los que está adscrito el PDI y con los que trabajan sus directores, y están así en permanente contacto con los grupos de trabajo relacionados con sus líneas de investigación, participan activamente en todos los eventos académicos que se organizan, e incluso se benefician de los recursos materiales de esos grupos.

Como hemos mencionado reiteradamente, dada la dimensión internacional de los grupos de investigación de los grupos de investigación participantes en el título, también se facilita a los doctorandos contactos, realización de estancias, y conocimiento de la investigación que en su ámbito de trabajo se está llevando a cabo no sólo en España sino también en el extranjero.

Estos procedimientos han contribuido a la consecución de unos índices que, hasta el momento de redactar el presente autoinforme, consideramos satisfactorios en base a 1) el número de tesis defendidas (incluyendo su calificación y la cantidad de menciones internacionales, 2) los indicadores de inserción laboral de nuestros egresados (6.5), y 3) el grado de satisfacción de

doctorandos y PDI con el programa.

6.4.- La satisfacción del estudiantado, del PDI, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los indicadores de satisfacción de estudiantes, PDI, egresados y otros grupos de interés.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Consideramos que, en base a los resultados disponibles relativos a las satisfacción de los participantes en el programa, en líneas generales nuestra valoración es positiva teniendo en cuenta una serie de matices que detallamos a continuación.

Nos referiremos, en líneas generales y en primer lugar al caso de la medición de la satisfacción de los estudiantes matriculados en el programa, y a la existencia tanto de encuestas institucionales como de encuestas tramitadas a nivel interno desde el propio título.

Precisamos también que los datos disponibles son desiguales en las tres instituciones, por lo que disponemos en la USC de encuestas de satisfacción correspondientes a los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, mientras que en la UDC y en la UVigo los datos que aportados cubren la satisfacción de los doctorandos hasta el curso 2017-2018. También es necesario precisar que el grado de participación de los estudiantes en las mencionadas encuestas ha sido desigual en las distintas sedes. Como es lógico, y aunque nos referiremos a todos los registros de satisfacción disponibles, tomamos como especial referencia aquellas en las que el índice de respuestas es más elevado al considerarlas más significativas. Así, mientras con motivo del anterior autoinforme de seguimiento hacíamos especial hincapié en el caso de la Universidade de Vigo, en el presente enfatizaremos la representatividad de las respuestas en la USC.

Según los informes recibidos, en el caso de la USC la tasa de respuesta a las encuestas institucionales trasladadas al alumnado fue de un 91.30 %, lo que supone un incremento en la participación con respecto a la que consignábamos en anteriores autoinformes. En el caso de la UVigo, entre los encuestados de primer año, respondieron un 50% y la participación disminuyó en el caso de los doctorandos de tercer año que participaron en torno al 33%. Considerablemente menor ha sido la participación de los estudiantes de doctorado en la UDC, aspecto que hemos

intentado subsanar a través de encuestas de carácter interno de las que hablaremos con posterioridad.

A nivel de encuestas institucionales, destacabamos la representatividad del caso de la USC por tener encuestas correspondientes a los cursos académicos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, pues unido al incremento en la tasa de respuesta nos permiten analizar la evolución del grado de satisfacción de nuestros doctorandos con el programa. En este sentido, los indicadores a nuestra disposición nos permiten deducir que el grado general de satisfacción es alto, al superar ampliamente los 3 puntos sobre 5 en prácticamente todos los aspectos valorados por los doctorandos (relativos a información, medios materiales y recursos, procesos administrativos y procedimientos informáticos, sistema de presentación de tesis, conocimiento de sistemas de bolsas, funcionamiento de la Escuela de Doctorado, oferta formativa, etc.). La valoración general del programa conjunta es de 3.65 puntos, acorde con la media de los programas de doctorado de la USC en general. Destacamos de los resultados de las encuestas una mejor valoración de ciertos aspectos que consignamos a continuación:

1-El incremento en la satisfacción con los medios materiales (3.63) y con los espacios de trabajo (3.22) en las últimas encuestas con respecto a las correspondientes al curso 2016/17: 3.40 y 2.33 respectivamente.

2-El grado de satisfacción se mantiene tanto en el caso de los estudiantes de primer año como en en el alumnado de continuación del programa.

3-En el caso de los doctorandos de continuación se detecta un evidente incremento de su satisfacción en relación a su conocimiento del sistema de becas y contratos posdoctorales (pasando de un 27% a un 43.75% y a un 76.18% los alumnos que dicen conocerlo en los tres cursos académicos evaluados), así como sobre salidas profesionales (un 9.09% de los alumnos expresaban haber recibido información en el curso 2016/17 frente a un 38,10% en el curso 2018/2019).

4-También se detecta un incremento en la satisfacción con el grado de conocimiento de procedimientos informáticos y trámites administrativos, pasando la valoración de los doctorandos de más de dos puntos a superar los tres puntos sobre 5. Esta mejora también afecta a la valoración que expresan en semejantes términos sobre Escuela de Doctorado Internacional de la USC.

En conclusión, se detecta un razonable grado satisfacción de los estudiantes que se ha mantenido en el tiempo, incrementándose en aspectos concretos que son, en buena parte, fruto del Plan de Mejoras diseñado e implementado tanto a nivel del título como desde las Escuelas de Doctorado.

En el caso de la USC más de un 60% de los estudiantes consultados volvería a elegir el programa de doctorado.

La USC también ha tramitado una encuesta de satisfacción específica entre los egresados del programa, y aunque únicamente fue respondida por tres estudiantes su grado de satisfacción general con el programa supera los 4 puntos sobre 5, en una actitud acorde con la de los doctorandos que aún están cursando la titulación.

En líneas generales, el grado de satisfacción de los estudiantes del programa en la UVigo se puede considerar como positivo, sobresaliendo la valoración que tanto estudiantes de primer como de segundo año han hecho del personal (tutores y directores, coordinador del programa y personal de administración y servicios) pues todos los agentes involucrados reciben una puntuación superior a 4 sobre 5, tanto por parte de los estudiantes de 1º como del 3er año de tesis. También parece satisfactoria su valoración de los bloques que consultan sobre la información del programa, o los distintos procesos administrativos que han de cumplimentar los doctorandos. Su satisfacción con los mismos supera tanto en el caso de los estudiantes noveles como de los veteranos los tres puntos con amplitud. La oferta formativa es otro aspecto especialmente valorado con 4.87 puntos y 4.00 puntos por estudiantes de primer y tercer año respectivamente. Tampoco parece detectarse insatisfacción en cuanto a su valoración de recursos materiales o espacios pues en ambos colectivos de doctorandos es valorado por encima de los tres puntos.

Comentamos, en consecuencia, y en el marco de la satisfacción general expresada por los doctorandos del programa en la UVigo los escasos aspectos que reciben una valoración inferior a los 3 puntos sobre cinco. En el caso de los estudiantes de primer año, valoran con un 2.75 el documento de actividades formativas que han de cubrir anualmente. Es significativo que sus compañeros de tercer año valoren este mismo aspecto con un 3.33, lo que nos lleva a pensar en la inseguridad propia del estudiante de primer año que ha de consignar en su Secretaría Virtual las actividades realizadas durante el curso con las certificaciones acreditativas correspondientes. En todo caso, se trata de un tema a valorar con los estudiantes noveles. Y en el caso de los doctorandos de tercer año, parece preocuparles los trámites conducentes a la defensa de su tesis doctoral, pues valoran este aspecto con un 2.33, por lo que concluimos que será tarea de la Comisión indagar en las causas de su preocupación, es decir, si se trata de desconocimiento de los trámites o de que los consideran farragosos.

En todo caso, con los datos a nuestra disposición, podemos concluir que los doctorandos del programa en la UVigo han expresado un elevado grado de satisfacción con el programa (4.33 es la valoración final de los doctorandos de primer año, y 4.00 la de los estudiantes de tercer año que en

todo caso han expresado con rotundidad que volverían a cursar los mismos estudios con 5.00 puntos).

En el caso de la UDC, únicamente respondieron a la encuesta dos estudiantes, que valoraron todos los aspectos relativos al mismo (información, procedimientos, oferta formativa, PDI, satisfacción general, etc.) con unas elevadas puntuaciones de 4 o 5 puntos en todas las dimensiones. Esta carencia y menor representatividad se ha intentado subsanar trasladando encuestas de satisfacción internas en las que participaron 6 estudiantes, quienes expresaron su grado de satisfacción con la información y publicidad, el funcionamiento, los procesos administrativos, el personal y los recursos materiales del título en términos semejantes, esto es, altamente satisfactorios.

El programa dispone de una encuesta interna que se traslada a nuestros estudiantes de forma anónima anualmente, sobre todo en aquellos casos en los que se detecta una baja participación en las encuestas oficiales preparadas por las tres instituciones.

Aportamos tanto las encuestas oficiales como las internas, pudiéndose comprobar que el grado de satisfacción de nuestros estudiantes se ha expresado en términos semejantes en ambas.

También disponemos de datos sobre la satisfacción del profesorado adscrito al programa en las tres universidades, indicadores que corresponden como en el caso de los doctorandos a los cursos académicos procesados cada una de las instituciones, cubriendo hasta el curso 2018/2019 en la USC. En todo caso, la participación del profesorado en estas encuestas se ha incrementado discretamente hasta el punto de permitirnos reflexionar sobre su valoración del programa y grado de satisfacción. En la UVigo han participado 9 profesores en las encuestas, en la UDC lo han hecho 6 y en la USC 16 profesores respondieron a las encuestas de satisfacción. En consecuencia tenemos datos correspondientes a más del 50% del profesorado adscrito al título. Preguntados por el sistema de información pública, procesos de admisión de doctorandos, funcionamiento del programa y de la Escuela de Doctorado, oferta formativa, sistema de evaluación del aprendizaje y trámite de incidencias, entre otros aspectos, la media de satisfacción en la UDC supera los cuatro puntos sobre 5. También se acerca a los 4 puntos (3.89) la valoración que los profesores hacen del programa de doctorado en la UVigo. Preguntados por cuestiones semejantes a las que se trasladan en la encuesta de la UDC, detectamos que en términos generales la satisfacción del PDI es generalizada, aunque han expresado su preocupación por los recursos económicos, en especial, con los dedicados a financiar becas y contratos para los doctorandos (que valoran con menos de tres puntos). En contraste aprecian por encima de cuatro puntos los recursos humanos, el

funcionamiento de la CAPD, y la información proporcionada por la web del programa.

Disponer de datos correspondientes a dos cursos académicos en la USC nos permite valorar mejoras en la percepción de los 16 profesores participantes en las encuestas de satisfacción, quienes, igual que en la UVigo y en la UDC valoran en términos generales muy positivamente el programa en el que participan (4.24 puntos sobre 5) y a los doctorandos a su cargo (3.82). También destaca su satisfacción con el funcionamiento y tareas de la CAPD puntuándolas por encima de 4 puntos. En líneas generales han expresado su satisfacción con la información proporcionada por el programa, la oferta académica a disposición de los estudiantes, los recursos materiales, y los distintos procedimientos, por lo que únicamente se detecta una menor puntuación en relación con la valoración del reconocimiento que reciben sus tareas de dirección de tesis doctorales, así como con la formación recibida para tal fin. Sobre el reconocimiento que proponen las tres instituciones a las tareas de dirección de tesis ya reflexionamos en el apartado correspondiente de recursos humanos y expresábamos allí la necesidad de incrementarla en consonancia con la dedicación que supone la dirección de una tesis doctoral. Y con respecto a la formación de tutores y directores de tesis, se trata de un tema que ha sido discutido en la Escuela de Doctorado Internacional de la USC, llegándose a considerar la posibilidad de ofertar cursos de formación del profesorado, especialmente destinados a directores de tesis con el fin de asesorarlos sobre todas las normativas, trámites y procedimientos que conlleva su labor.

Podemos considerar y concluir, en consecuencia, que los principales agentes involucrados en el desarrollo del programa de doctorado han expresado ya en términos representativos (en cuanto al número tanto de estudiantes como de profesores participantes en las encuestas) y satisfactorios su grado de satisfacción con el desarrollo y los resultados del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados. Destacamos la semejanza en los resultados en las tres instituciones independientemente del desigual número de respuestas obtenidas, y esperamos que, en futuros informes se siga incrementando el número de participantes, e incluso involucrando a otros colectivos que contribuyen al desarrollo del programa como es el personal de administración y servicios cuyas encuestas hasta el momento sólo ha tramitado la UDC.

6.5.- La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos a valorar:

- Análisis de la inserción laboral de los doctores/as habida cuenta de los datos y

estimaciones que se habían incluido en la memoria verificada.

- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del programa.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las perspectivas laborales de nuestros egresados es uno de los resultados del programa que, sin duda, nos están proporcionando más satisfacción. Ya mencionamos en el apartado 1, cuando considerábamos el perfil de nuestros egresados que su adecuación se evidenciaba precisamente por su notable grado de inserción laboral, aún habiendo transcurrido poco tiempo desde la obtención de su condición de doctores.

Así los datos que hemos recabado de nuestros egresados son los siguientes:

-Evelyn Gandón Chapela es profesora ayudante doctora en la Universidad de Cantabria

-Beatriz Mato prepara oposiciones a enseñanza secundaria en la actualidad.

-José Carregal Romero es profesor ayudante doctor en la Universidad de Huelva

-Amelia Piñeiro Santorun imparte clases de inglés y trabaja como traductora especializada (habiendo obtenido contratos de traducción en convocatorias públicas) y publicado numerosos trabajos de traducción.

-Leida María Mónaco es profesora ayudante doctora en la Universidad de Oviedo

-Luis Miguel Puente Castelo continúa su formación y especialización como contratado posdoctoral en la Universidade da Coruña.

-Tamilla Mammadova trabaja como Writing and Information Literacy Instructor en la School of Education of ADA University (Azerbaijan Diplomatic Academy).

-Laura Gálvez Gómez imparte clases particulares de inglés mientras prepara oposiciones a enseñanza secundaria.

-Zeltia Blanco Suárez es actualmente profesora ayudante doctora en la Universidad de Cantabria.

-Tamara Bouso Rivas es profesora ayudante doctora en la Universidad de las Islas Baleares

- Mario Serrano Losada, Profesor Ayudante Doctor en la Universidad Complutense de Madrid

-Selene Morales Pascual desarrolla actividad privada como escritora profesional.

-Iván Tamaredo Meira ha sido profesor contratado interino de sustitución en la Universidade de Vigo y en la actualidad es profesor ayudante doctor en la Universidad de Salamanca.

-Noelia M^a Galán Rodríguez ejerce como profesora de enseñanza secundaria en un Instituto

público de Betanzos.

-Laura García Castro ha continuado con su formación y especialización como contratada postdoctoral MINECO en la UVigo.

-Sara Iglesias Trigo es profesora ayudante doctora en la Universidad Pablo de Olavide.

-Yolanda Fernández Pena ha sido Profesora en la Universidad de Cantabria hasta 2019 y disfruta en la actualidad de un contrato de Investigadora Postdoctoral de la Xunta de Galicia (Modalidad A) desde 2019.

-Tamara Barreiro Neira es gestora de proyectos de traducción en la empresa Attesor

--David González Gándara es profesor de enseñanza secundaria en el sector público y orientador del escolar de la Xunta de Galicia

-Lucía Fraga Viñas es Profesora en la UNED (A Coruña).

-Lucas Andrés Martingano Prieto es profesor de Inglés de Enseñanza privada.

Los datos recabados y expuestos demuestran que el título de doctor en Estudios Ingleses Avanzados está permitiendo a nuestros egresados acceder y ocupar con notable celeridad puestos en universidades públicas del sistema educativo superior (más del 50%) así como continuar con su especialización a través de contratos posdoctorales (2). Ya mencionamos como especialmente significativo el hecho de que 19 de los 21 doctorados hayan podido insertarse en el mercado laboral.

Esperamos que estos números se mantengan en incluso incrementen con el caso de los nuevos doctores que han defendido sus tesis durante el curso académico 2019-2020. Y deseamos reconocer en relación con este aspecto la tarea de directores y tutores que siguen ocupándose de sus pupilos una vez obtienen el título de doctor, informándoles de convocatorias públicas, asesorándolos en el proceso de acreditación para continuar con su carrera universitaria, o en sus solicitudes de contratos posdoctorales. Esta labor también se ve reforzada desde la propia lista de distribución del programa que informa de convocatorias de plazas de profesorado y los mencionados contratos de investigación, entre otros.

El programa, en consecuencia, se ha ocupado y preocupado por este aspecto del programa como también lo refrenda el que se haya incluido la organización de una mesa redonda que se celebra anualmente con motivo del Graduate Day y en la que se informa puntualmente a todos los doctorandos de las perspectivas laborales y de investigación.

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Nº	Criterios	EVIDENCIAS	Enlace/documento donde se encuentra
EPD1	1	Memoria vigente	ACSUG
EPD2	1	Informes de verificación y, si procede, de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, incluyendo los planes de mejora.	ACSUG Informe de Verificación Autoinforme de Seguimiento (2015-2016) Informe de Seguimiento (2015-2016) Autoinforme de Seguimiento (2016-2017)
EPD3	1	Informe/Acta donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso	EPD3 y EPD15-Actas Comisión Interuniversitaria EPD3 y EPD15-Actas USC EPD3 y EPD15-Actas UVigo EPD3 y EPD15- Actas UDC
EPD4	1	Evidencias de la realización de las actividades formativas y sistemas de control realizados, conforme a la planificación establecida	-EPD3 y EPD15-Actas USC, UDC y UVigo -Pdf. EPD4-5 (Secretarías virtuales doctorandos. Se incluyen 10 expedientes de doctorandos de las tres universidades) -Págs. 72-75 Autoinforme
EPD5	1	Informe de evaluación anual de la Comisión Académica / Documento de actividades de cada estudiante, donde se indiquen las actividades realizadas por cada doctorando	-EPD3 y EPD15 (Actas de las CAPD USC, UDC y UVigo) - EPD4-5 (Secretarías Virtuales de los doctorandos. Se incluyen 10 expedientes de doctorandos de las tres universidades)
EPD6	1	Informe de complementos de formación específicos	Memoria Verificada del Título EPD3 y EPD15 (Actas de las CAPD USC, UDC y UVigo)
EPD7	1	En el caso de programas interuniversitarios, evidencias de coordinación entre universidades participantes	EPD7 que incluye: -Actas CAPD Interuniversitaria -Página web del programa -Lista de distribución idaesglobal -Organización anual del Graduate Day
EPD8	1	Convenios de colaboración en vigor	-Página web del título: http://www.idaes.eu ("Agreements and Networks") -Páginas web grupos de investigación (incluidas en Excel EPD20.Tabla2)
EPD9	1	Informes sobre actividades realizadas con instituciones con las que el programa de doctorado tiene/tuvo colaboraciones (con o sin convenio)	-Autoinforme de Acreditación (apartado 4.4. Internacionalización) -Página web del título:

			http://www. ("Agreements and Networks"
EPD10	1	De ser el caso, evidencias de participación del programa en redes internacionales	http://redeing3.eu/es/quienes-somos/quienes-somos http://elc.org.es
EPD11	2	Web de la institución/programa	USC UVIGO UDC http://www.idaes.eu Más información
EPD12	2	Documentación derivada de los procesos del SGC sobre información pública, recogida de información y rendición de cuentas (informes varios, plan operativo de información pública, ...)	Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) https://www.udc.es/es/eid/ Escuela Internacional de Doctorado UVigo (EIDO) https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado Página web del título: http://www.idaes.eu/accreditation-quality
EPD13	3	Informes de evaluación del diseño del SGC	Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) https://www.udc.es/es/eid/ Escuela Internacional de Doctorado UVigo (EIDO) https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado Página web del título: http://www.idaes.eu/accreditation-quality
EPD14	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) https://www.udc.es/es/eid/ Escuela Internacional de

			Doctorado UVigo (EIDO) https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado Página web del título: http://www.idaes.eu/accreditation-quality
EPD15	3	Actas de las reuniones celebradas, los dos últimos cursos , de la Comisión Académica (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	EPD 3 y 15 Actas USC EPD 3 y 15 Actas UVigo EPD 3 y 15. Actas UDC EPD3 y 15. Actas CAPD Interuniversitaria
EPD16	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollan las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios de Información Pública	Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) https://www.udc.es/es/eid/ Escuela Internacional de Doctorado UVigo (EIDO) https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado Página web del título: http://www.idaes.eu/accreditation-quality
EPD17	3	Planes de seguimiento y acciones de mejora derivados de la implantación del SGC	Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) https://www.udc.es/es/eid/ Escuela Internacional de Doctorado UVigo (EIDO) https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado
EPD18	3	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y evolución...)	Autoinforme: Criterios 3 Autoinforme: Criterios 6
EPD19	4	Tabla 1: PDI del Programa de doctorado.	EPD 19. Tabla 1. Profesorado USC-UDC-UVigo
EPD20	4	Tabla 2: Grupos de investigación	EPD 20. Tabla 2. Grupos de investigación USC-UVIGO-UDC
EPD21	4	Tabla 3: Proyectos de investigación competitivos activos de cada grupo	EPD21. Tabla 3. Proyectos investig. USC-UDC-UVigo
EPD22	5	Justificación de la suficiencia y adecuación de los recursos materiales y servicios directamente relacionados con el programa	Autoinforme: Criterio 5
EPD23	6	Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas en el	EPD23. Tabla 4. Tesis USC-UDC-

		programa en el período evaluado	UVigo
EPD24	6	Tabla 5: Contribuciones científicas relevantes desde la implantación del programa	EPD24. Tabla 5. USC EPD24. Tabla 5. UDC EPD24. Tabla 5. UVigo

Nº	Criterio	Indicador	Enlace/documento donde se encuentra
IPD1	1	Número de plazas ofertadas	5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD2	1	Demanda	5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD3	1	Número de estudiantes matriculados/las de nuevo ingreso (indicar nº de estudiantes que proceden de programas de doctorado en extinción)	IPD 3 Pág. 6 Autoinforme 5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD 3.1	1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por adaptación (procedentes de programas de doctorado en extinción)	5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD 3.2	1	Ratio de adaptación	5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD4	1	Número total de estudiantes matriculados (en el caso de los programas interuniversitarios, desagregado por universidad participante)	5600811_Informe_de_indicadores_USC_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD5.0	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores

			<i>UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD5	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster de otras universidades	<i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD5.1	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades nacionales, fuera del SUG	<i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD5.2	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades del SUG	<i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i>
IPD6	1	Porcentaje de estudiantes extranjeros (de haber ido de España) sobre el total de matriculados	IPD6 Pág.13 Autoinforme <i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD7	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que requieren complementos formativos	IPD7 Pág. 14 Autoinforme <i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD8	1	Porcentaje de estudiantes matriculados segundo la dedicación (tiempo completo, tiempo parcial y mixto)	<i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD8.1	1	Porcentaje de estudiantes a tiempo completo	IPD8.1 Pág.14 Nota 4. Autoinforme <i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i> <i>5600811-Informe de indicadores UVigo</i> <i>IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais</i>
IPD8.2	1	Porcentaje de estudiantes a tiempo parcial	<i>5600811_Informe_de_indicadores_2018_19</i>

			5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD8.3	1	Porcentaje de estudiantes con dedicación mixta	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19
IPD9	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación autorizadas cómo tales ponerla Comisión Académica (diferenciar estudiantes entrantes y salientes)	IPD9 Págs 52-54 Autoinforme
IPD9.1	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación (salientes) autorizadas por la CAPD	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD9.2	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación (entrantes) autorizadas por la CAPD	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD10	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (diferenciar estudiantes entrantes y salientes)	--
IPD10.1	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (entrantes)	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD10.2	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (salientes)	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD11	1	Porcentaje de estudiantes con bolsa o contrato predoctoral (FPI, FPU, Xunta,...)	IPD11 Pág. 14 Autoinforme 5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD12	1	Porcentaje de estudiantes segundo perfil de ingreso	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo

			<i>IPD21-13-UDC</i>
IPD13	1,5	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación	IPD13 Pág. 15 Autoinforme 5600811_IPD13_2016-17 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD21-13-UDC
IPD14	4	Número de tesis defendidas en régimen de codirección.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD15	4	Porcentaje de PDI con sexenios vivos	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais EPD19. TABLA 1. Profesorado USC-UVigo-UDC
IPD15.1	4	Número total de sexenios	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais EPD19. TABLA 1. Profesorado USC-UVigo-UDC
IPD15.2	4	Número medio de sexenios por PDI	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais EPD19. TABLA 1. Profesorado USC-UVigo-UDC
IPD15.3	4	Porcentaje de PDI con sexenios	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais EPD19. TABLA 1. Profesorado

			USC-UVigo-UDC
IPD15.4	4	Porcentaje de PDI con sexenios vivos	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais EPD19. TABLA 1. Profesorado USC-UVigo-UDC
IPD16	4	Porcentaje de profesorado extranjero sobre lo profesorado total del programa	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD17	4	Número de expertos internacionales en comisiones de seguimiento y/o en los tribunales de tesis	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18	6	Evolución de los indicadores de resultados del programa desde la implantación del título: • Número de tesis defendidas. • Porcentaje de tesis realizadas a tiempo completo, a tiempo parcial y con dedicación mixta. • Número de tesis presentadas en gallego, castellano u otro idioma. • Duración media de los estudios a tiempo completo/ tiempo parcial. • Tasa de éxito: ○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis sin pedir prórroga. ○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la primera prórroga. ○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la segunda prórroga.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais

		• Porcentaje de tesis con la calificación de “cum laude”. • Porcentaje de tesis con mención internacional.	
IPD18.1	6	Número de tesis defendidas	IPD18.1 Pág. 6-7 Autoinforme 5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.2.1	6	Porcentaje de tesis realizadas a tiempo completo	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.2.2	6	Porcentaje de tesis realizadas a tiempo parcial	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.2.3	6	Porcentaje de tesis realizadas con dedicación mixta	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.3.1	6	Número de tesis presentadas en gallego	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.3.2	6	Número de tesis presentadas en castellano	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.3.3	6	Número de tesis presentadas en otro idioma	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.4.1	6	Duración media de los estudios a tiempo	5600811_Informe_de_indicadorere

		completo	s_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.4.2	6	Duración media de los estudios a tiempo parcial.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.5.1	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis sin pedir prórroga.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.5.2	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la primera prórroga.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.5.3	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la segunda prórroga.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.6	6	Porcentaje de tesis con la calificación de “cum laude”.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD18.7	6	Porcentaje de tesis con mención internacional.	IPD18.7 Pág. 22 Autoinforme 5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais
IPD19	6	Resultados de las encuestas de satisfacción la todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).	IPD19- 5600811_Encuestas USC- alumnado_2018_19 IPD19- 5600811_Encuestas USC- profesorado_2018_19 IPD19- 5600811_Encuestas USC - egresados_2018_19

			IPD19- Encuestas internas USC IPD19- Encuestas UVigo estudiantes 1er año IPD19- Encuestas UVigo estudiantes 3er año IPD19- Encuestas PDI-UVigo IPD19-Encuestas UDC estudiantes IPD19- Encuestas UDC PDI IPD19- Encuestas internas UDC
IPD20	6	Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos: • Porcentaje de egresados que están trabajando • Porcentaje de egresados que están trabajando en función del nivel de doctor • Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos posdoctorales	Autoinforme, criterio 6 Páginas 9 y 86 Autoinforme
IPD 21	6	Porcentaje de abandono del programa.	5600811_Informe_de_indicadores_2018_19 5600811-Informe de indicadores UVigo IPD01-18-UDC-Indicadores Xerais

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

Grado de Cumplimiento del Plan de Mejoras correspondientes a los Autoinformes de Seguimiento 2015/2016 y 2016/2017

ACCIONES DE MEJORA FINALIZADAS Y EN PROCESO (resultantes de Autoinforme 2015/2016)	
Código	<u>AM-1</u>
Orixe	Autoinforme de Seguimiento 2015/2016
Ámbito de aplicación	Criterio 2: Información y Transparencia Criterio 4: Recursos humanos
Análise causa	Se observó que el PDI adscrito al programa no siempre poseía la información necesaria completa sobre distintos aspectos de la titulación o desconocía determinados mecanismos de su estructura interna, incluyendo en este caso también el funcionamiento de la aplicación informática de gestión. Por ello, se apuntó la necesidad de solucionar esta carencia proporcionando información más detallada a este colectivo.
Definición/ descripción propuesta	Se propuso que los coordinadores de los distintos centros informasen anualmente de los siguientes aspectos del título que no siempre eran familiares a todo el PDI participante: plazos para la realización de determinadas tareas (aprobación documento de supervisión y proyecto de investigación, aprobación de documento de actividades

	anuales), calendario y características de actividades formativas, tipos de dedicación del alumnado, requisitos necesarios para la solicitud de la modalidad de doctorado internacional, evaluación anual de actividades, naturaleza y finalidad del documento de supervisión, características que debe reunir el plan de investigación, etc.
Datas	Inicio: 01/09/2017; Finalización: 31/07/2018, 31/07/2019, 30/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: Activa Eficacia : Alta; Data Estado: 30/09/2020
Responsables	Los coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa: Margarita Estévez Saá (coord USC e Interuniv.), María Jesús Lorenzo Modia (UDC) y Javier Pérez Guerra (UVigo)
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Se informa anualmente de forma presencial, telemática y documentalmente al PDI, confeccionándose un documento informativo dirigido a todo el PDI participante en el programa que, además de colgarse en la página web del título (http://www.idaes.eu/activities), se remite por correo electrónico, al considerarse que se garantiza así que llegue a todos los interesados, sin depender de convocatorias de reuniones que podrían encajar mejor o peor en las agendas y compromisos académicos del PDI. Las encuestas de satisfacción del profesorado en los cursos siguientes han reflejado la utilidad de esta Acción de Mejora pues manifiestan ya un elevado grado de satisfacción del profesorado con la información recibida.
Data Comprobación	29/09/2020
Tarea1	<u>AM-1.1</u>
Descripción tarea	Los coordinadores celebrarían sesiones informativas con todo el PDI implicado a principio del curso académico (septiembre 2017), explicando los detalles señalados anteriormente. Esto implicaría también una breve tutoría sobre el funcionamiento de la aplicación informática que gestiona el título.

Data prevista de finalización	Septiembre 2018, 2019, 2020
Responsable	Los tres coordinadores del programa
Estado	Activa
Comprobación Tarea	AM-1.1.
Descripción Comprobación	El mencionado documento informativo dirigido al PDI del programa y las encuestas de satisfacción internas del PDI. Además del documento en sí mismo, se ha comprobado en las encuestas de satisfacción del PDI su conocimiento y satisfacción con los procesos administrativos relacionados con el programa así como su grado de satisfacción con la información recibida.
Data Comprobación	29/10/2020
Código	<u>AM-2</u>
Orixe	Autoinforme de Seguimiento 2015/2016
Ámbito de aplicación	Criterio 2: Información y Transparencia
Análise causa	Desde la implantación del título, se diseñó una página web propia del programa (http://www.idaes.eu) que se ha ido actualizando de forma periódica desde el inicio, incluyendo nueva información e incorporando en algunas ocasiones nuevos apartados. Aun así, se observó que la página web requería, no solo una actualización sino también una mejora que sirviera para ofrecer información lo más completa posible sobre el programa.
Definición/ descripción propuesta	Actualización y mejora de la página web del programa.
Datas	Inicio: 01/09/2017; Finalización: 31/07/2018
Estado/Eficacia	Estado: Activa (pues se trata de una AM anual) Data Estado: 23/04/2018; 01/10/2020
Responsables	Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones

	participantes en el programa
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Todos los grupos de interés (PDI, doctorandos y evaluadores) pueden comprobar que la mayoría de los datos, correspondientes al curso académico 2017/2018 y 2018/2019 ya han sido actualizados en la página web oficial del programa: Http://www.idaes.eu Encuestas de satisfacción de PDI y doctorandos Se estudiará con atención la evolución del grado de satisfacción de PDI y doctorandos con el acceso a la información pública del programa.
Data Comprobación	Momento de preparación del autoinforme anual de seguimiento del Programa (marzo-abril 2019, septiembre 2020)
Tarefa1	<u>AM-2.1</u>
Descripción tarea	Por un lado, se continuará con la actualización de la página web en cuanto a actividades formativas, altas y bajas del profesorado participante, composición de la Comisión Académica Interuniversitaria y de cada una de las universidades participantes, avisos y plazos administrativos, perfil del nuevo alumnado, egresados, defensa de tesis, becas de formación predoctoral y similares, nuevos convenios e intercambios, etc. Por otro lado, se incorporarán nuevos apartados con el fin de que la información que se proporcione sea lo más completa posible. Dentro de estas nuevas secciones, se considera la posibilidad de que el PDI y alumnado implicado en el programa pueda dejar sus comentarios, opiniones y observaciones a través de una "caja de sugerencias" o similar.
Data prevista de finalización	Septiembre 2018, septiembre 2019, septiembre 2020
Responsable	Los tres coordinadores del título participarán activamente en la actualización de la página web propia del programa
Estado	En progreso/Activa

Código	AM-3
Orixe	Autoinforme de Seguimiento 2015/2016
Ámbito de aplicación	Criterio 4: Recursos humanos Criterio 6: Resultados
Análise causa	Desde la implantación del título, el Sistema de Garantía de Calidad en el que han estado trabajando las tres universidades participantes no había establecido mecanismos específicos suficientes dirigidos a conocer con cierto detalle el nivel de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés participantes en el mismo, incluyendo aquí también a los propios egresados/as. Por este motivo, se hizo necesario solventar esta carencia con el fin de disponer de datos concretos del nivel de satisfacción de estos colectivos y así establecer medidas que puedan conducir a la identificación de posibles debilidades para la mejora del título.
Definición/ descripción propuesta	Se realizarán encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado, PDI, PAS y egresados/as.
Datas	Inicio: 01/09/2017; Finalización: 31/07/2018
Estado/Eficacia	Estado: En progreso/Activa Data Estado: 23/04/2018, 29/09/2020
Responsables	Unidades de Calidad de las instituciones participantes en el programa Escuelas de Doctorado de las instituciones participantes en el programa Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Las tres universidades participantes en el programa diseñaron encuestas dirigidas a los estudiantes y PDI (USC, UVigo, y UDC) aunque tuvieron una baja tasa de respuesta

	en el curso 2017/2018, que se incrementó en algunos colectivos en el 2018/2019 (USC). Véase al respecto las nuevas acciones de mejora institucionales AM12 (USC) y AM13 (UVigo), así como la comprobación de AM 9 (UDC), correspondientes al Autoinforme 2016/2017. A nivel interno, en el seno del programa se diseñaron y tramitado encuestas de satisfacción dirigidas a PDI y doctorandos con una notable tasa de participación. Se han diseñado ya, además, encuestas de satisfacción internas dirigidas a los egresados del programa. Ya aportamos en el presente autoinforme así como en el correspondiente al curso académico 2016/17 los resultados de las encuestas de satisfacción institucionales así como internas dirigidas a doctorandos y PDI del programa.
Data Comprobación	23/04/2018, 29/09/2020
Axustes	En el presente curso académico 2019/20 enviaremos las encuestas de satisfacción internas a los egresados del programa. En enero de 2020 se enviarán las encuestas de satisfacción internas dirigidas al PAS del programa
Tarefa1	<u>AM-3.1</u>
Descripción tarea	Se diseñarán cuatro tipos de encuestas diferentes dirigidas al alumnado, PDI, PAS y egresados/as. Se harán preferentemente en línea con el fin de que la propia gestión y análisis de datos sea lo más sencilla y automática posible. El contenido de estas encuestas versará sobre los aspectos siguientes: necesidades formativas del estudiantado, grado de satisfacción sobre las actividades formativas realizadas y la información proporcionada sobre el título, contenidos y formato de la página web, recursos materiales disponibles para la actividad investigadora, atención y tutoría por parte del PDI, atención del PAS, dificultades encontradas, comentarios y sugerencias, etc.
Data prevista de finalización	Septiembre 2018
Responsable	Unidades de Calidad de las instituciones participantes en el

	programa Escuelas de Doctorado de las instituciones participantes en el programa Coordinadores de las tres universidades participantes en cada uno de los centros
Estado	Activa
Código	<u>AM-4</u>
Orixe	Autoinforme de Seguimiento 2015/2016
Ámbito de aplicación	Criterio 1: Información y transparencia Criterio 4: Recursos humanos Criterio 6: Resultados
Análise causa	Se observó cierto grado de heterogeneidad en los criterios empleados por el PDI del programa en la evaluación de las actividades anuales del estudiantado. Esta debilidad provocó una reflexión al respecto y un protocolo uniforme de actuación. Mediante esta acción se perseguía aumentar el valor evaluativo y de supervisión periódica del procedimiento de informes anuales especialmente para el alumnado del programa.
Definición/ descripción propuesta	Se organizará una sesión de tutoría con el PDI participante en el programa con el fin de concienciarlo del verdadero valor de los informes de actividades anuales del alumnado, de modo que estas evaluaciones puedan responder a su objetivo original y sirvan como mecanismo verdadero de evaluación y de mejora. Esto servirá igualmente para que el alumnado sea consciente del valor de esta evaluación anual y de la necesidad de mantener una actividad de formación e investigadora continuada que se traduzca en resultados concretos. Con esta medida se pretende también mejorar la tasa de éxito del título.
Datas	Inicio: 01/09/2017; Finalización: 31/07/2018
Estado/Eficacia	Estado: En progreso/activa Data Estado: 23/04/2018, 29/09/2020

Responsables	Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Se puede comprobar la ejecución de la acción en el folleto informativo preparado para el PDI, en el que se ha hecho hincapié en esta cuestión, de tal forma que todo el profesorado recibiera la información oportuna. (Véase AM 1) En la USC se celebró la sesión de tutoría al PDI que se ha hizo coincidir con la convocatoria de Departamento para la aprobación del POD (19/04/2018), dado que se trataba de una sesión en la que acostumbra a estar presente un número elevado de miembros de PDI del programa. Las encuestas de satisfacción del PDI con la información recibida, así como las tasas de éxito del programa nos indicarán el grado de eficacia de la acción. También las actas de las CAPDs evidencian una posición más estricta por parte del PDI del programa a la hora de valorar las actividades anuales de sus doctorandos, así como en el momento de emitir los informes finales en términos positivos o negativos.
Data Comprobación	Momento de preparación del autoinforme anual de seguimiento del Programa (abril 2019, septiembre 2020)
Código	AM-5 –(Reformulada por la Institución, USC, en AM-15)
Orixe	Autoinformes de seguimiento 2015/2016
Ámbito de aplicación	Criterio 2. Información y transparencia
Análise causa	Algunos aspectos de la información pública mínima como los datos relativos al profesorado (perfil investigador, datos de contacto, ...) o el perfil de egreso/salidas laborales de los programas de doctorado no están completos pues las páginas web de la USC están en proceso de renovación.
Definición/descripción propuesta	Revisión de la información pública mínima para completar los aspectos menos desarrollados.
Datas	Inicio: 15/05/2017; Finalización: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa

Comprobación	
Descripción Comprobación	Durante el año 2017 se llevó a cabo una remodelación sustancial de toda la página web de la USC que se finalizó en diciembre de 2017. Esta circunstancia impidió que se pudieran llevar a cabo las modificaciones específicas de los programas de doctorado hasta no tener una visión global de la nueva estructura web de la USC. El cambio de diseño de la web institucional de la USC, la elección de un nuevo equipo rectoral y la reunificación de las Escuelas de Doctorado llevaron a la propuesta de una nueva acción de mejora relacionada, que aportamos tras la revisión del Plan de cursos anteriores (AM15).
Responsables	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos Coordinadores de los programas de doctorado Escuela de Doctorado de la USC
Tarea 1	AM-5.1
Descripción tarea	Revisar y completar los aspectos de la información pública menos desarrollados
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos
Estado	Activa
Tarea 2	AM-5.2
Descripción tarea	Publicación de información pública mínima revisada e actualizada
Data prevista de finalización	01/12/2017
Responsable	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos Área de Tecnologías de la información y Comunicación
Estado	Activa

A continuación se incluyen, dos acciones de mejora (acciones 6 y 7) que, como se especificó en los Autoinformes de Seguimiento 2015/2016 y 2016/2017, debían ser desarrolladas por la Oficina de Calidad de la **Universidade de Vigo** y que se refieren a los criterios 2.3 y 3:

AM-6: CRITERIO 2.3 –(Reformulada por la Institución, UVigo, en AM-16)	
Denominación da proposta	Desenvolver a estrutura de calidade da web da EIDO
Punto débil detectado/Análise das causas	A web da EIDO non dispón dunha estrutura onde se poida realizar un fácil acceso á información relevante do SGC
Ámbito de aplicación	SGC EIDO
Responsable da súa aplicación	Dirección da EIDO
Obxectivos específicos	
Actuacións a desenvolver	- Diseñar a estrutura de calidade da web - Implantar a estrutura de calidade - Cargar a información relevante dispoñible do SGC
Período de execución	3º trimestre de 2017
Recursos/financiamento	Colaboración da Área TIC
Responsable do seguimento e data	Comisión de Calidade da EIDO
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Información dispoñible na web sobre o SGC
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	Pendente de análise pola Comisión de Calidade.
Resultados obtidos	A WEB da EIDO (eido.uvigo.es) conta cun apartado de Calidade, que contén os seguintes epígrafes: - SIGC - Comisión de Calidade - Seguimento de títulos -Implantación e modificación de titulacións
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	Completar a información a medida que se desenvolve o SGC

AM-7: CRITERIO 3 –Reformulada por la Institución, la UVigo, en AM-17	
Denominación da proposta	Desenvolver os procedementos do SGC da EIDO
Punto débil detectado/Análise das causas	O SGC da EIDO está en fase de deseño e desenvolvemento, polo que cómpre elaborar a documentación (procedementos) seguindo o mapa de procesos establecido no Manual de Calidade.
Ámbito de aplicación	SGC EIDO
Responsable da súa aplicación	Dirección da EIDO
Obxectivos específicos	
Actuacións a desenvolver	- Elaborar as propostas de procedementos - Validar as propostas na Comisión de Calidade - Aprobar as propostas no Comité de Dirección
Período de execución	4º trimestre de 2018
Recursos/financiamento	Grupo de traballo (persoal da Área de Calidade, EIDO, Servizo de Posgrao e as persoas que, en función dos contidos de cada procedemento, se poidan incorporan)
Responsable do seguimento e data	Comisión de Calidade da EIDO
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Actas da Comisión de Calidade e do Comité de Dirección nas que reflectan a validación e aprobación dos procedementos de calidade.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Parcial
Responsable da revisión e data	Na comisión de calidade do 15/02/2018 tratáronse varios aspectos do SGC: - Informe sobre o deseño do Sistema Interno de Garantía de Calidade - Aprobación, se procede, do documento relativo aos criterios 2.3 e 3 dos informes de seguimento - Informe e valoración das enquisas de satisfacción dos estudantes de doutoramento - Aprobación, se procede, do calendario das enquisas de doutoramento Valoración dos informes finais de seguimento do 2017
Resultados obtidos	O SGC da EIDO estase a desenvolver, aínda que como parte dun sistema global e único da Universidade. Algúns elementos deste desenvolvemento son: - O esquema xeral de procesos foi presentado e validado pola Comisión de Calidade. - O procedemento FI-03 (autorización e defensa da tese) ten un alto grado de definición nestes momentos.

	Deseñáronse e aplicáronse enquisas de satisfacción de estudantes de 1º e 3º ano, xa aplicadas dúas veces (2016/17) e 2017/18, e do PDI (titores e directores de tese) para ser aplicada en maio de 2018.
Grao de satisfacción	Medio. Será necesario ampliar o prazo
Accións correctoras a desenvolver	Completar o resto dos procedementos previstos

Las acciones 8 y 9, también incluidas en el Autoinforme de Seguimiento del Programa 2015-2016, estarían a cargo del Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente de la **Universidade da Coruña**

AM-8 –Reformulada por la Institución, la UDC, en AM-19	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	
Denominación de la propuesta	Diseñar el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La EIDUDC no cuenta con un SGC formalmente establecido e implantado para asegurar la mejora continua de sus programas de doctorado y que nutra los procesos de seguimiento y acreditación de los mismos.
Ámbito de aplicación	SGC de la EIDUDC
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID) - Comité de Dirección de la EIDUDC - Unidad Técnica de Calidad (UTC) - ACSUG
Objetivos específicos	- Diseñar la documentación del SGC: elaborar el manual y los procedimientos. - Aprobar el SGC. - Remitir el SGC para la certificación del diseño.
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC. - Presentación de la propuesta a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis. - Aprobación del SGC por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. - Remitir la documentación del SGC a la ACSUG para la certificación del diseño
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Primer trimestre del curso 2017/2018. (Con informes de seguimiento/renovación acreditación de los Programas de Doctorado)
Indicadores de ejecución	No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- SGC de la EIDUDC diseñado. - Informe de certificación del diseño del SGC
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Comité de Dirección EIDUDC. Diciembre 2018
Resultados obtenidos	-Constitución del grupo de trabajo. -Elaboración de una propuesta de manual y procedimientos del SGC -El Comité de Dirección de la EIDUDC aprobará, previsiblemente el Manual y los procedimientos asociados al mismo ya diseñado el próximo 25 de abril de 2018.
Grado de satisfacción	N/A
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

AM-9	
CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO	
Denominación de la propuesta	Diseñar las encuestas que se aplicarán a todos los grupos de interés, aplicar dichas encuestas y analizar los resultados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los Programas de doctorado no cuentan con modelos sistematizados de recogida de información de la satisfacción de sus grupos de interés.
Ámbito de aplicación	Programas de doctorado
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/Unidad Técnica de Calidad - Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Objetivos específicos	- Diseñar las propuestas de encuestas de satisfacción - Analizar y aprobar los modelos de encuestas - Aplicar las encuestas - Tratar los datos - Analizar los resultados
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y siguientes.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Primer trimestre del curso 2017/2018. (Con informes de seguimiento/renovación acreditación de los Programas de Doctorado)
Indicadores de ejecución	- No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Actas de las reuniones realizadas. - Modelos de encuestas aprobadas - Análisis de encuestas.
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Comité de Dirección EIDUC. Diciembre 2018, Septiembre 2020.
Resultados obtenidos	-Constitución del grupo de trabajo -Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción -Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUC para su análisis y aprobación. -Aplicación de las encuestas -Tratamiento de datos por la UTC -Análisis de datos por las CAPD
Grado de satisfacción	Alto. Las acciones desarrolladas dan solución al punto débil que movió este plan de mejora.
Acciones correctoras a desarrollar	Pendiente de diseñar sistemas para recoger la satisfacción de egresados y empleadores.

ACCIONES DE MEJORA FINALIZADAS Y EN PROCESO

(resultantes de Autoinforme 2016/2017)

Código	AM-10
Orixe	Autoinformes de Seguimiento 2015/2016 y 2016/2017
Ámbito de aplicación	Criterio 2: Información y Transparencia Criterio 6: Resultados del programa formativo
Análise causa	Un numeroso grupo de doctorandos, cuando se aproxima al momento en el que, de no defender sus tesis de doctorado, deben solicitar su primera prórroga. Con el fin de mantener e incluso incrementar los buenos resultados del programa, es preciso orientarlos de forma más particularizada y precisa en torno a cuestiones como el cómputo de tiempo transcurrido desde su matrícula en el PD, trámites a seguir en el formateado y presentación de su tesis doctoral, procedimientos a seguir desde el depósito de la tesis hasta su defensa pública. Es igualmente el momento que consideramos más oportuno para informarles y orientarles sobre posibilidades profesionales y académicas que podrían tomar en consideración una vez obtenido su

	título de doctor.
Definición/ descripción propuesta	Proponemos que los coordinadores de los distintos centros informen a los doctorandos que comienzan su tercer año del programa de los plazos, procedimientos y trámites que deben seguir para pedir prórroga o proceder a tramitar el depósito y defensa de su tesis doctoral.
Datas	Inicio: 01/06/2018; Finalización: 31/07/2019
Estado/Eficacia	Estado: Activa Data Estado: 29/09/2020
Responsables	Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa
Tarefa1	AM-10.1
Descripción tarea	Se convocará presencialmente a los doctorandos de tercer año a una reunión informativa centrada en la reflexión sobre el estado de realización de su tesis doctoral, la orientación de trámites, procedimientos y plazos para el depósito y defensa de su tesis doctoral, así como la resolución de aquellas dudas que puedan tener en cuanto a cómputo de tiempos, solicitud de prórrogas, aspectos formales de la tesis doctoral, etc.
Data prevista de finalización	Anual mayo-julio
Responsable	Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa
Estado	Activa
Tarefa 2	<u>AM-10.2</u>
Descripción tarea	Se publicará en la página web del programa un documento especialmente orientado a los doctorandos de tercer año que contendrá información sobre cómputo de plazos, solicitud de prórrogas, aspectos formales de la tesis doctoral, y trámites, procedimientos y plazos para el depósito y defensa de la tesis doctoral.
Data prevista de finalización	31 julio 2018

Responsable	Margarita Estévez Saá, María Jesús Lorenzo Modia y Javier Pérez Guerra, coordinadores locales de las tres instituciones participantes en el programa
Estado	Activa
Código	<u>AM-11</u>
Orixe	Autoinforme de Seguimiento 2016/2017
Ámbito de aplicación	Criterio 5: Recursos materiales Criterio 6: Resultados del programa formativo
Análise causa	Como se explicó en el Criterio 5, las Escuelas de Doctorado Internacional favorecen y promueven la oferta de actividades formativas que conlleven el aprovechamiento de los recursos económicos y de las sinergías de los agentes involucrados en diferentes programas de doctorado de ámbitos académicos afines. Considerando, además, los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos de los programas (institucionales e internas al programa en el caso del PD en Estudios Ingleses Avanzados), se comprueba la demanda de oferta de actividades que incidan en herramientas que faciliten sus tareas de investigación.
Definición/ descripción propuesta	Definición: Curso Formativo "Herramientas de iniciación a la investigación" (10 hrs.) Descripción: MÓDULO A: -Gestión de la Secretaría Virtual del PD: Profa. Dolores Vilavedra (2 hrs.) -Sistema(s) de citas y referencias bibliográficas: Profa. Irene Doval (1.5 hrs.) -Preparación del CV Académico: Profa. Margarita Estévez Saá (1.5 hrs.) MÓDULO B: -Recursos electrónicos de la BUSC: Pilar del Oro, Directora de la Bibl Filoloxía (2 hrs.) -Manejo del Journal Citation Reports: Pilar del Oro (1 hr.)

	-RefWorks: Francisco Redondo, bibliotecario Facultade de Filoloxía (2 hrs.)
Datas	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 30/11/2018
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada Data de Estado: 30/11/2018
Responsables	Irene Doval, coordinadora del PD en Lingüística de la USC; Margarita Estévez Saá (Coord. del PD Interuniv. en Estudios Ingleses Avanzados en la USC; Dolores Vilavedra (coordinadora del PD en Estudios de la Literatura y de la Cultura de la USC.
Tarefa 1	AM-11.1
Descrición tarefa	Publicidad de la acción formativa ofertada entre los doctorandos de los tres programas y proceso de inscripción en el mismo a través del CIEDUS
Data prevista de finalización	15/10/2018
Responsable	Las tres coordinadoras de los tres programas de doctorado participantes y el personal del CIEDUS
Tarefa 2	<u>AM-11.2</u>
Descrición tarefa	Celebración efectiva del curso, control de asistencia de los doctorandos matriculados, y encuestas de satisfacción de los estudiantes participantes en el mismo.
Data prevista de finalización	31/11/2018
Responsable	Las tres coordinadoras de los programas participantes, así como el personal de la Biblioteca de la Facultade de Filoloxía que participará en el curso.
Código	AM-12
Orixe	Informes de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de garantía de calidad Criterio 6. Resultados del programa formativo
Análise causa	Las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés de los programas de doctorado (directores de tesis leídas, estudiantes y egresados) tuvieron muy poca respuesta

Definición/ descripción propuesta	Implementar medidas para mejorar la participación: 1.- enviar email a los directores de los programas de doctorado anunciándoles las fechas de realización de las encuestas y enviar un email recordatorio en la mitad del periodo para cubrir la encuesta. 2.- aumentar el universo de la encuesta de satisfacción a todos los PDI del programa de doctorado. 3.- enviar las encuestas en inglés además de gallego/castellano
Datos	Inicio::02/04/2018; Finalización: 15/12/2018
Estado/Eficacia	Estado: Activa
Responsables	CIEDUS Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos Coordinadores/as de los programas de doctorado
Data prevista de finalización	15/12/2018

A continuación, se incluye una acción de mejora que se propuso para ser desarrollada por la Comisión de Calidad de la EIDO en la **Universidade de Vigo** y que se refiere al criterio y 3:

AM-13: CRITERIO 3 –Reformulada por la Institución, la UVigo, en AM-18	
Denominación da proposta	DESEÑO DA MEDICIÓN DA SATISFACCIÓN DOS GRUPOS DE INTERESE DA EIDO
Punto débil detectado/Análise das causas	Dispor de mecanismos de recollida de opinión dos grupos de interese máis relevantes dos programas de doutoramento da Eido. A situación actual é a seguinte: 1 Estudantado: o curso 2015/16 xa se puxo en marcha a avaliación de satisfacción. A metodoloxía elixida foi a enquisa: unha para o estudantado de 1º ano e outra para o de 3º ano. Posto que ten unha frecuencia anual, realizarase de novo este curso. Este curso 2016/17 realizouse por segunda vez esta avaliación. 2 Outros grupos de interese relevantes (profesorado –direccións de teses, titores/as-, persoal de administración e titulados): non se dispón, polo de agora, de mecanismos para recoller sistematicamente a súa opinión. A comisión de calidade da Eido debe deseñar un programa de medición da satisfacción adaptado.
Ámbito de aplicación	Todos os PD adscritos á EIDO
Responsable da súa aplicación	Comisión de Calidade da EIDO
Obxectivos específicos	Dispor de resultados de satisfacción dos grupos de interese que permitan mellorar os programas de doutoramento
Actuacións a desenvolver	Deseñar e aprobar un programa de medición da satisfacción adaptado aos grupos de interese máis relevantes da Eido (previsto para a vindeira comisión de calidade) Implantar o programa
Período de execución	Curso 2017-18 e 2018/19
Recursos/financiamento	-
Responsable do seguimento e data	Coordinador de calidade da EIDO Xuño 2018
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Deseño do programa de medición da satisfacción Informes de resultados de avaliación da satisfacción
Observacións	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumprimento (total ou parcial)	
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	

NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

-Correspondientes al Autoinforme para la Acreditación del PD
-Se incluyen AM revisadas y reformuladas por las tres instituciones participantes en el título.

Código	AM-14
Origen	Autoinforme de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistemas de garantía de calidad Criterio 4. Recursos humanos
Análisis de la causa	No se cuenta con información sobre de la satisfacción del PAS que participa en los programas de doctorado con las actividades desarrolladas.
Definición/ descripción propuesta	Diseñar e implantar una encuesta para conocer la satisfacción del PAS que realiza tareas en los programas de doctorado con el trabajo desarrollado. Se incluirán preguntas para conocer: • Aspectos relacionados con la calidad y el desempeño en el trabajo • Aspectos relacionados con el lugar de trabajo • Aspectos relacionados con la satisfacción y la mejora de su puesto de trabajo
Fechas	Inicio:01/05/2020; Finalización: 15/06/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa
Responsables	EDIUS ACMP
Fecha prevista de finalización	15/06/2021
Tarefa 1	AM-14.1
Descripción tarea	Diseñar la encuesta de satisfacción del PAS que realiza tareas en los programas de doctorado

Fecha prevista de finalización	01/10/2020
Responsable	EDIUS ACMP
Estado	Activa
Tarea 2	AM-14.2
Descripción tarea	Implantar la encuesta y elaborar un informe con los resultados
Fecha prevista de finalización	15/06/2021
Responsable	EDIUS ACMP
Estado	Activa

Código	AM-15
Origen	Informe Provisional de renovación de la acreditación ACSUG
Ámbito de aplicación	Criterio 2. Información y transparencia
Análisis causa	Algunos aspectos de la información pública mínima como: • Descripción de las líneas de investigación del PD. • Descripción del perfil de egreso y salidas profesionales. • Descripción de las actividades formativas propuestas en el PD (temporalización, carácter obligatorio u optativo, conocimientos y competencias a alcanzar). • Descripción del PDI del programa (perfil académico o investigador, información de contacto, breve CV, líneas y proyectos de investigación vigentes...) y su adscripción a las líneas de investigación del PD. • Información relativa al SGC y su funcionamiento. de los programas de doctorado no están completos o actualizados
Definición/ descripción propuesta	Revisión y actualización de la información pública mínima para completar aquellos aspectos menos desarrollados.
Fechas	Inicio:01/09/2020; Finalización 01/12/2021
Estado/Eficacia	
Responsables	CdCEDIOUS- Pablo Taboada Antelo SXOPRA- Jesús Lamas Alvaríño Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos- José Manuel Villanueva Coordinador/a del P de doctorado_José Manuel Cifuentes Martínez Área TIC-José Manuel Velo García Oficina Web- Pedro Rey
Tarea1	M-15.1
Descripción tarea	Revisar y completar la información relativa a estos aspectos: • Descripción de las líneas de investigación del PD. • Descripción del PDI del programa (perfil académico o investigador, información de contacto, breve CV, líneas y proyectos de investigación

	vigentes...) y su adscripción a las líneas de investigación del PD. Descripción del perfil de egreso y salidas profesionales del PD.
Fecha prevista de finalización	01/12/2021
Responsable	CdCEDIOUS- Pablo Taboada Antelo SXOPRA- Jesús Lamas Alvaríño Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos- José Manuel Villanueva Coordinador/a del P de doctorado, José Manuel Cifuentes Martínez Área TIC-José Manuel Velo García Oficina Web- Pedro Rey
Estado	
Tarea2	M-15.2
Descripción tarea	Revisar y completar la información relativa a estos aspectos: Descripción de las actividades formativas a realizar por los doctorandos (temporalización, carácter obligatorio u optativo, conocimientos/competencias a adquirir, etc).
Fecha prevista de finalización	01/12/2021
Responsable	CdCEDIOUS- Pablo Taboada Antelo SXOPRA- Jesús Lamas Alvaríño Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos- José Manuel Villanueva Coordinador/a del P de doctorado_ José Manuel Cifuentes Martínez Área TIC-José Manuel Velo García Oficina Web- Pedro Rey
Estado	
Tarea 3	M-15.3
Descripción tarea	Debido a que el diseño del Sistema de garantía de calidad fue aprobado recientemente por la ACSUG es muy escasa la documentación derivada de ella, se irá completando conforme se vaya implantando el SGC. Revisar y completar la información relativa a este aspecto: Información relativa al SGC y su funcionamiento.
Fecha prevista de finalización	01/12/2021
Responsable	CdCEDIOUS- Pablo Taboada Antelo SXOPRA- Jesús Lamas Alvaríño Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos- José Manuel Villanueva Coordinador/a del P de doctorado_ José Manuel Cifuentes Martínez Área TIC-José Manuel Velo García Oficina Web- Pedro Rey
Estado	

AM 16: CRITERIO 2.3

Denominación da proposta	Desenvolver a estrutura de calidade da web da Eido
Punto débil detectado/Análise das causas	A web da Eido non dispón dunha estrutura onde se poida realizar un fácil acceso á información relevante do SGC
Ámbito de aplicación	SGC Eido
Responsable da súa aplicación	Dirección da Eido
Obxectivos específicos	
Actuacións a desenvolver	- Diseñar a estrutura de calidade da web - Implantar a estrutura de calidade - Cargar a información relevante dispoñible do SGC
Período de execución	3º trimestre de 2018
Recursos/financiamento	Colaboración da Área TIC
Responsable do seguimento e data	Comisión de Calidade da Eido
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Información dispoñible na web sobre o SGC
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Completo. A Universidade de Vigo puxo en marcha a nova Web institucional. No apartado da Eido xa aparecen case todos os contidos definitivos.
Responsable da revisión e data	Coordinador de Calidade da Eido Xuño de 2019 Marzo de 2020
Resultados obtidos	Rematouse o deseño da páxina Web da Universidade de Vigo Está bastante desenvolvida a páxina Web da Eido https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento E dentro desta páxina, o apartado de calidade: https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade
Grao de satisfacción	Mediano. O procedemento finalizou o 1º trimestre de 2020, varios meses mais tarde do inicialmente previsto.
Accións correctoras a desenvolver	

AM-17: CRITERIO 3	
Denominación da proposta	Desenvolver os procedementos do SGC da Eido
Punto débil detectado/Análise das causas	O SGC da Eido está en fase de deseño e desenvolvemento, polo que cómpre elaborar a documentación (procedementos) seguindo o mapa de procesos establecido no Manual de Calidade.
Ámbito de aplicación	SGC Eido
Responsable da súa aplicación	Dirección da Eido
Obxectivos específicos	
Actuacións a desenvolver	- Elaborar as propostas de procedementos - Validar as propostas na Comisión de Calidade - Aprobar as propostas no Comité de Dirección
Período de execución	4º trimestre de 2018
Recursos/financiamento	Grupo de traballo (persoal da Área de Calidade, Eido, Servizo de Posgrao e as persoas que, en función dos contidos de cada procedemento, se poidan incorporar)
Responsable do seguimento e data	Comisión de Calidade da Eido Xuño 2018
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Actas da Comisión de Calidade e do Comité de Dirección nas que reflectan a validación e aprobación dos procedementos de calidade.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total (rematado) O SGC foi validado na Comisión de Calidade da Eido o 14.12.2018 e aprobado no Comité de Dirección o 17.12.2018. Enviado á ACSUG o 20.12.2018.
Responsable da revisión e data	Coordinador de Calidade da Eido Xuño de 2019 Febreiro de 2020
Resultados obtidos	Rematouse o deseño do 100% dos procesos de SGC. Desenvolveuse toda a estrutura documental (manual, procedementos e anexos) nos prazos programados. O proceso participativo deu lugar a propostas de mellora que se foron incorporando aos procedementos. Informe de certificación do deseño de ACSUG de 30.07.2019. Resultado: FAVORABLE. A documentación do SGC está dispoñible na ligazón: https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade

Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	--

AM-18: CRITERIOS 3 e 6	
Denominación da proposta	DESEÑO DA MEDICIÓN DA SATISFACCIÓN DOS GRUPOS DE INTERESE DA EIDO
Punto débil detectado/Análise das causas	Dispor de mecanismos de recollida de opinión dos grupos de interese máis relevantes dos programas de doutoramento da Eido. A situación actual é a seguinte: 1 Estudantado: o curso 2015/16 xa se puxo en marcha a avaliación de satisfacción. A metodoloxía elixida foi a enquisa: unha para o estudantado de 1º ano e outra para o de 3º ano. Posto que ten unha frecuencia anual, realizarase de novo este curso. Este curso 2016/17 realizouse por segunda vez esta avaliación. 2 Outros grupos de interese relevantes (profesorado –direccións de teses, titores/as-, persoal de administración e titulados): non se dispón, polo de agora, de mecanismos para recoller sistematicamente a súa opinión. A comisión de calidade da Eido debe deseñar un programa de medición da satisfacción adaptado.
Ámbito de aplicación	Todos os PD adscritos á EIDO
Responsable da súa aplicación	Comisión de Calidade da EIDO
Obxectivos específicos	Dispor de resultados de satisfacción dos grupos de interese que permitan mellorar os programas de doutoramento
Actuacións a desenvolver	Deseñar e aprobar un programa de medición da satisfacción adaptado aos grupos de interese máis relevantes da Eido (previsto para a vindeira comisión de calidade) Implantar o programa
Período de execución	Curso 2017-18 e 2018/19
Recursos/financiamento	-
Responsable do seguimento e data	Coordinador de calidade da EIDO Xuño 2018 Marzo 2020
Indicadores de execución	-
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Deseño do programa de medición da satisfacción Informes de resultados de avaliación da satisfacción
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Parcial (en curso) Seguindo o Deseño da avaliación da satisfacción dos grupos de interese dos PD da Eido aprobada na Comisión de Calidade da Eido en febreiro de 2018, realizáronse: -enquisa a doutorandos/as: 2015/16, 2016/17 e 2017/18 -enquisa a profesorado (directores e titores de teses): período 2012/13 a 2017/2018 Están pendentes: -enquisa ao PAS relacionado con doutoramento: en curso (previsto para 1ºT 2019). Esta actividade está en retraso pois estase traballando coas outras universidades do SUG co obxecto de harmonizar o cuestionario de avaliación. -outros grupos de interese (entidades colaboradoras e empregadoras): sen programar, pendente de decisión da Comisión de Calidade. A Comisión de Calidade da Eido, na súa vindeira reunión prevista para o 1º trimestre 2020, fará un seguimento e análise dos resultados obtidos no período 2017/18 e 2018/19 e aprobará a programación para o período 2019/20 a 2021/22.
Responsable da revisión e data	Coordinador de Calidade da Eido Xuño de 2019 Febreiro 2020
Resultados obtidos	Leváronse a cabo os procesos de avaliación segundo o previsto (estudantado e profesorado), empregando a plataforma de enquisas LimeSurvey https://secretaria.uvigo.gal/enquisas/index.php/admin/authentication/sa/login Os cuestionarios, aprobados pola Comisión de Calidade da Eido, están dispoñibles en tres idiomas (galego, castelán, inglés). Existen resultados e indicadores de satisfacción para o estudantado e profesorado. Os datos están publicados no Portal de Transparencia da UVigo, na ligazón https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/28 Realizáronse as análises oportunas na Comisión de Calidade da Eido e nas CAPD.
Grao de satisfacción	Alto Os resultados son, en xeral, positivos e dan pistas para mellorar os procesos e os programas. En particular, os resultados de participación xerais, en todas as enquisas, están entre o 40% - 55% e os de satisfacción maioritariamente por riba do valor 3,5/5.
Accións correctoras a desenvolver	-- (As accións para mellora o programa de medición de satisfacción tomaranse na Comisión de Calidade da Eido)

AM-19	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	
Denominación de la propuesta	Diseñar el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La EIDUDC no cuenta con un SGC formalmente establecido e implantado para asegurar la mejora continua de sus programas de doctorado y que nutra los procesos de seguimiento y acreditación de los mismos.
Ámbito de aplicación	SGC de la EIDUDC
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID) - Comité de Dirección de la EIDUDC - Unidad Técnica de Calidad (UTC) - ACSUG
Objetivos específicos	- Diseñar la documentación del SGC: elaborar el manual y los procedimientos. - Aprobar el SGC. - Remitir el SGC para la certificación del diseño.
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC. - Presentación de la propuesta a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis. - Aprobación del SGC por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. - Remitir la documentación del SGC a la ACSUG para la certificación del diseño
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Antes del fin del curso 2017/2018.
Indicadores de ejecución	No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- SGC de la EIDUDC diseñado. - Informe de certificación del diseño del SGC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Abril 2020
Resultados obtenidos	- Grupo de trabajo constituido - Propuesta de manual y procedimientos del SGC elaborados. - La Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC realizó el análisis y aprobó del SGC. - Se remitió la documentación del SGC a la ACSUG para la certificación del diseño. - La comisión de evaluación emitió el 15/10/2018 el informe provisional y se lo remitió a la UDC. - La UDC remite a la ACSUG la respuesta a dicho informe el

	16/11/2018, junto con la documentación del SGC modificado en base a este. - La comisión de evaluación emite el 11/03/2019 un segundo informe provisional y se lo remite a la UDC. - La UDC remitirá la respuesta y la modificación del SGC en base a este segundo informe en el primer semestre del 2020.
Grado de satisfacción	Medio (dentro de los valores de referencia bajo-medio-alto)
Acciones correctoras a desarrollar	-Revisar, actualizar y mejorar del Manual y los procedimientos del SGC siguiendo las recomendaciones de la ACSUG: desarrollar los procedimientos para asegurar su ejecutividad y trazabilidad (se está realizando en estos momentos a través de reuniones físicas y virtuales, con una revisión del 50% de la documentación del SGC) -Enviar el SGC modificado a la ACSUG en el segundo semestre del año 2020.

AM-20	
CRITERIO 4. Recursos Humanos	
Denominación de la propuesta	Incentivar una distribución uniforme en la dirección de tesis entre el PDI del Programa
Punto débil detectado/Análisis de las causas	A pesar de tener sobrados méritos como se demuestra en el apartado dedicado al PDI del Programa, hay un grupo de profesores que no han dirigido tesis en los últimos 5 años.
Ámbito de aplicación	Optimización de los recursos humanos (PDI)
Responsable de su aplicación	-Los tres coordinadores del título en las tres instituciones participantes en el PD, a través de las CAPDs.
Objetivos específicos	- Animar a profesores concretos a dirigir y tutorizar aquellas tesis acordes con su perfil académico. -Conseguir una redistribución de los doctorandos más uniforme entre el PDI disponible en el programa
Actuaciones a desarrollar	-Proponer codirecciones en el caso de los profesores que no hayan dirigido tesis con anterioridad. -Redirigir a doctorandos de nueva matrícula hacia profesores concretos según la adecuación de su perfil investigador.
Período de ejecución	Cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Los coordinadores del título y la CAPD Interuniversitaria. Comprobación anual a la altura de mayor-junio
Indicadores de ejecución	En los últimos cursos académicos ya se han dado los primeros pasos en relación con esta acción de mejora a través de codirecciones en las tres universidades, como ya se ha expuesto y evidenciado en el presente Autoinforme.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Actas de las CAPDs y Secretarías Virtuales de los Coordinadores.
Observaciones	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	